

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 27-
11-2018 08:17:58
2018ER6880 01 Fot: Anexo0
ORIGEN: Origen: PERSONA NATURAL/JUAN MIGUEL
DURAN PRIETO
DESTINO: DESPACHO DE SECRETARIA/BERARDINELLI R
ASUNTO: ENTREGA INFORME DE GESTION
OBS:

Bogotá,

Doctor
Oscar José Berardinelli Rodríguez
Secretario de Desarrollo Económico (E)
Carrera 60 No 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Ciudad.-

Asunto: Entrega de informe de gestión 2017 – 2018.

Respetado doctor Berardinelli, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005 **“Por medio de la cual se crea el acta de informe de gestión”** presento a usted el documento denominado **“Informe de Gestión”** por el período comprendido entre el 2 de febrero de 2017 y el 5 de noviembre de 2018, dentro del marco del Plan de Desarrollo **“Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2020**.

Este informe se encuentra organizado en dos (2) partes:

A. Áreas de apoyo transversal:

1. Datos generales de entrega del informe
2. Gestión presupuestal y financiera
3. Reporte de información contractual
4. Estado de procesos disciplinarios
5. Oficina de Control Interno


B. Áreas misionales:

1. Gestión de los proyectos de inversión de la Entidad.

Adjunto disco compacto con el detalle de la información referida en este Informe.

Atentamente,


Juan Miguel Durán Prieto
Exsecretario de Despacho Código 020 Grado 9
Secretaría de Desarrollo Económico

R/

27-nov-18

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. AREAS DE APOYO TRANSVERSALES

1. Datos Generales:

A. **NOMBRE:** Juan Miguel Durán Prieto

B. **CARGO:** Secretario de Desarrollo Económico

C. **ENTIDAD:** Secretaría de Desarrollo Económico

D. **CIUDAD Y FECHA:** Bogotá, 23 de noviembre de 2018

E. **FECHA DE INICIO DE LA GESTION:** 2 de febrero de 2017

F. **CONDICION DE LA PRESENTACION:** Renuncia

G. **FECHA DE RETIRO:** 5 de noviembre de 2018

A través de documento, el saliente Secretario de Desarrollo Económico, Juan Miguel Durán Prieto, hace entrega del informe para la entrega de su cargo al Secretario de Desarrollo Económico (Encargado) entrante, de acuerdo con la gestión adelantada bajo sus directrices y las de su equipo directivo. En este sentido se presentan las diferentes acciones adelantadas para el logro de los objetivos misionales de la Entidad y la ejecución de los proyectos de inversión, así como para el fortalecimiento institucional de la Entidad.

DIRECCION DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN
Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

**TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL
ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA
COMPETITIVIDAD**

I. PROYECTOS ESTRATÉGICOS / RETOS CIUDAD

Convenio 225 de 2016: Estrategia De Especialización Inteligente

La estrategia de Especialización Inteligente se encaminó en la búsqueda de oportunidades generadas por los mercados de los diferentes sectores, a través de la aplicación de nuevas tecnologías en conocimiento y capital económico, que contribuyen a la concepción de nuevos mecanismos que permitan a la ciudad mejorar su posicionamiento en el Ranking de Competitividad en la Región. Esto se alcanzó con el desarrollo e implementación de las cinco (5) áreas, en las cuales ha trabajado la Dirección de Competitividad Bogotá Región, que se describen a continuación:

- **Bio-Polo:** Farmacéutica, medicina avanzada, alimentos funcionales y Biocosmética.
- **Bogotá Región Creativa:** Soluciones de software, diseño sostenible, creación de contenido en espacios y música potencializadora de la economía naranja.
- **Servicios empresariales:** Finanzas 4.0, E-salud, servicios de extensionismo para pymes y servicios profesionales especializados.
- **Hub de conocimiento avanzado:** Servicios de investigación e innovación, educación terciaria pertinente e innovación en educación.

- **Ciudad Región Sostenible:** ecosistema RIO BOGOTÁ y sus afluentes, transporte inteligente, reciclaje y reutilización de residuos – economía circular y construcción sostenible, reducción del impacto ambiental en construcciones utilizando métodos y tecnologías sostenibles.

Actividad que permitió fortalecer y dar continuidad a la Estrategia de Especialización Inteligente, por medio de la profundización, formulación y gestión de proyectos estratégicos tomando como insumo los proyectos indicativos identificados en la primera fase de diseño y construcción de la estrategia, para el desarrollo productivo e innovador de Bogotá y la región.

El resultado fue la priorización de 5 proyectos formulados y 2 en proceso de formulación EE. II. por parte de los evaluadores expertos, y adicionalmente se identificaron 15 proyectos para aplicación de sello de especialización inteligente.

Convenio de asociación 304 de 2017: Open Innovation

El convenio tuvo como estrategia aunar esfuerzos entre la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTA REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual fue un espacio de Innovación Abierta a través del cual se buscó potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y empresas tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.

- El Open Innovation Summit convocó a más de 1.800 asistentes relacionados e interesados a temáticas de innovación y productividad.

- En el evento se realizaron más de 900 citas entre universidades, emprendedores y empresas, todas para explorar potenciales soluciones innovadoras a retos o interés del sector productivo.

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Especialización Inteligente es la ruta de especialización productiva de la región, el evento permitió agendar citas entre empresarios y emprendedores, formulando retos alineados a las áreas y nichos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá y Cundinamarca. A continuación, se relacionan los porcentajes de las áreas y nichos que fueron alineados:

- 18,49% estaban alineados a Bogotá Región Creativa.
- 15,13% estaban alineados a Ciudad Región Sostenible.
- 29,41% estaban alineados al HUB de Conocimiento Avanzado.
- 13,45% estaban alineados a Bio-Polo.
- 23,53% estaban alineados a Servicios Empresariales.

Convenio 359 de 2017: COLCIENCIAS

El convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros por parte de COLCIENCIAS, la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ para impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá Región, con el propósito de contribuir a resolver retos de ciudad.

Por medio de la ejecución de este convenio se identifican proyectos estratégicos con iniciativas específicas, que cuenten con una idea clara, con la identificación de necesidades, de recursos y de agentes para su ejecución. Así las cosas, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS-, la Cámara de Comercio de Bogotá-CCB- y la Secretaría Distrital

de Desarrollo Económico - SDDE-, llevarán a cabo la selección de tres (3) proyectos de ciencia, tecnología e innovación que cuenten con las características antes mencionadas, dando así cumplimiento por parte de la SDDE a la Meta Plan del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” para “Impulsar proyectos estratégicos o retos.

Los proyectos estratégicos tienen la connotación de ser de gran envergadura, los cuales son basados en ciencia y/o tecnología, con alcance internacional, que permitirán a la región desarrollar capacidades para aprovechar las oportunidades globales o regionales que existan en cada área de especialización, integrando a varios actores de la cadena de I+D y las tecnologías habilitantes o KET.

Estos proyectos están orientados a aprovechar una oportunidad o solucionar una necesidad/problema existente a través de la generación de un nuevo conocimiento o la aplicación de uno existente.

II. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Fortalecimiento e intervención de unidades productivas

Para el 2017 se han intervenido 648 unidades productivas dentro de las siguientes actividades:

- **CSEI Restrepo: 80 unidades productivas intervenidas.**

Convenio 268 de 2016 Universidad Sergio Arboleda – Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial con base en innovación, para el aumento de la competitividad y productividad de los empresarios del sector de confecciones de la ciudad de

Bogotá D. C, en el marco de la operación del centro de servicios empresariales e innovación):

- **CSEI Tunjuelito: 51 unidades productivas intervenidas.**

Convenio 354 de 2016 “UNIVERSIDAD CENTRAL – SDDE” permitió aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial, para fomentar la competitividad de los empresarios de la localidad de Tunjuelito, en el marco de la operación del Centro de Servicios Empresariales y establecer mecanismos para generar alternativas de generación de ingreso.

- **Centro de Servicios Empresariales e Innovación: 46 unidades productivas**

Convenio 187 - 2016 “UNIVERSIDAD JAVERIANA - SDDE” el cual ha permitido aunar esfuerzos dirigidos a lograr el fortalecimiento empresarial con base en innovación, para el aumento de la competitividad y productividad de los empresarios del sector de muebles y maderas de la ciudad de Bogotá D.C, en el marco de la operación del Centro de Servicios Empresariales e Innovación.

- **Clúster de Metalmecánica: 12 unidades productivas**

Convenio 341 - 2016 “ANTONIO NARIÑO – SDDE” el cual permitió aunar esfuerzos para potencializar y fortalecer las competencias empresariales de unidades productivas del sector metalmecánico.

- **Open Innovation (Convenio de asociación 304 del 2017)**

Estrategia que tiene como objeto el aunar esfuerzos entre la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE) y CONNECT BOGOTA REGIÓN para el desarrollo del evento OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, el cual es un espacio de Innovación Abierta a través del cual busca potencializar la interacción entre empresas, universidades, emprendedores y empresas

tecnológicas, conectando oportunidades y brindando soluciones a nuevos desafíos en materia de innovación y emprendimiento.

En el 2017 se fortalecieron 53 unidades productivas así:

TECNOLOGIA	36
INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	0
INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES	8
CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	0
METALECÁNICA	1
MUEBLES Y MADERA	1
CONFECCIONES	0
CURTIEMBRES	0
SERVICIOS FINANCIEROS - CLUSTERS BOGOTÁ	5
FARMACÉUTICA - CLUSTERS BOGOTÁ	1
GASTRONOMÍA - CLUSTERS BOGOTÁ	1
TOTAL	53

Estrategias:

a. Centros de Servicios Empresariales y de Innovación – CSEI

Durante el 2017 se adjudicó el contrato 270 de 2017, al Consorcio MPC el día 5 de septiembre de 2017, dicho consorcio da continuidad a la operación de los CSEI de Restrepo y Tunjuelito, así mismo, se realizó el fortalecimiento de 175 unidades productivas.

Se intervinieron los sectores de cuero, curtiembres, calzado, marroquinería, confecciones y otras industrias relacionadas. Este proceso continuo para la vigencia de 2018, mediante la adjudicación del Contrato 315 Moda Productiva: Fecha de Inicio 31-07-2018 Fecha Finalización 31-12-2018: 100 Unidades Productivas (**\$879.999.990**). Para tal fin se procede a explicar la metodología a desarrollar:

- Ruta 1: Capacitación empresas nuevas en Contabilidad Básica, Formalización Empresarial, Diseño de Procesos y Producción, 44 empresas.
- Ruta 2: Capacitación empresas antiguas en Contabilidad Intermedia, Creatividad, Innovación y Prototipado, Marketing y Ventas, 40 empresas.
- Ruta 3: ASISTENCIA TÉCNICA IN SITÚ, se han inscrito 21 empresas.
- Se iniciaron sesiones de capacitación el 10 de septiembre de 2018, en los temas de los ejes de Ruta 1 y 2 de Contabilidad Básica y Contabilidad Intermedia y Creatividad, Innovación y Prototipado.
- Se realizó la construcción de metodología de intervención, herramientas de diagnóstico y documentación de consultorías para cada uno de los 6 ejes temáticos.
- Reuniones con los siguientes actores del sector de cuero, calzado y marroquinería: ACICAM, FENALCO, FEDECUEROS, EL PELETERO, ANSECALZ.
- El día 6 de septiembre se llevó a cabo la primera reunión de acercamiento de entidades del sector de cuero, calzado y marroquinería para la conformación de la mesa de trabajo interinstitucional.
- El día 28 de septiembre se realizó la segunda reunión donde los integrantes de la mesa socializaron la oferta institucional a la cual pertenecen.
- Adición Contrato 270 de 2017: 50 UP (Finalizado – Proceso de liquidación)
- Feria Todo para Mama: 14 UP (Finalizado)
- Unidades Productivas pendientes para 2019 y 2020:181

b) Activación de Clúster, campaña #YoLeComproaBogotá

Como resultado de la aplicación de la estrategia de activación de clústeres se realizaron diferentes eventos comerciales. A continuación, se relacionan la cantidad de unidades productivas beneficiadas:

Año 2017:

- Muebles y Maderas: 14 empresas.
- Confecciones: 60 empresas de la Primera feria y 18 de la Segunda feria.
- Cuero, Calzado y Marroquinería: 44 empresas en la Primera feria y 58 en la Segunda feria.
- Clúster de artes gráficas: 32 empresas (Feria).
- Clúster de Tecnología: 5 empresas (Feria).

Año 2018:

- Clúster de Confecciones
- Clúster de Curtiembres
- Clúster de cuero, calzado y marroquinería
- Industrias Creativas (Artes plásticas y visuales, música, creación de contenidos audiovisuales, gastronomía)
- Confecciones (28 de junio de 2018)
- Diseñadores
- Joyas y Bisutería (20 de junio)
- Bicicletas (6 y 7 junio)
- Autopartes

CONTRATO 315 DE 2018

- Clúster de Confecciones
- Clúster de Curtiembres
- Clúster de cuero, calzado y marroquinería
- Clúster de Confecciones
- Clúster de Curtiembres
- Clúster de cuero, calzado y marroquinería

- Sector Turismo y Artesanos: Show Room (agosto 1)
- Tecnología: Expodigital (agosto 2 y 3)
- Muebles y Maderas: Feria San Bernardo (agosto 16 al 18)
- Clúster de Confecciones
- Clúster de Curtiembres
- Clúster de cuero, calzado y marroquinería
- Industrias Creativas – Congreso Economía Naranja – Smartfilms – Sector Comunicaciones graficas (14 al 16 de 2018)
- Tecnología - Muestra comercial taxis inteligente (10 y 11 de septiembre)
- Muebles y Maderas (11 de septiembre)
- Industrias en movimiento Feria de la Bici (18 al 30 de septiembre)
- Clúster de Confecciones
- Clúster de Curtiembres
- Clúster de cuero, calzado y marroquinería
- Muebles y maderas (Festival mueble diseño y decoración 18 al 21 de octubre)

Adicionalmente se planteó desde la SDDE la Estrategia de Activación de Clústeres, que constó de las siguientes fases:

- Caracterización: visitas en territorio, sus habitantes y comerciantes, encuesta socioeconómica, definición de la intervención; y nombramiento de líder del clúster (representante, que participará en las mesas de trabajo temáticas).
- Implementación de Estrategia: Recorridos al territorio de intervención; presentación de la estrategia conjunta entre la Administración y la Ciudadanía para el fortalecimiento de la participación ciudadana; adecuación de la estrategia al sector específico; definición del plan de trabajo y cronograma de actividades.

- Fortalecimiento: Definición de reuniones periódicas, mapeo de oportunidades de negocio, ajuste de la estrategia; identificación de necesidades del sector, coordinación con otras entidades; diseño de estrategia comunicacional para promoción del sector; articulación pública/privada para el establecimiento de responsabilidades tanto de los representantes del sector como de los actores públicos, procesos de capacitación y asistencia técnica.
- Activación: Divulgación del plan de medios; planeación y ejecución de plan de acción con corresponsabilidad; sensibilización de los comerciantes fabricantes; seguimiento a resultados; levantamiento de encuestas de satisfacción; medición de impacto.

Sectores Intervenido

1. Muebles y Maderas
2. Calzado, cuero y marroquinería
3. Modas y confecciones
4. Farmacéutico
5. Joyeros
6. Motos
7. Bicicletas
8. Industrias creativas y culturales
9. Artesanías
10. Tecnología
11. Industrias gráficas
12. Navideño
13. Centros Comerciales,
14. San Andresitos
15. Agroindustria / Agronegocios

III. INNOVACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

A. Formulación de un plan de innovación de industrias creativas

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (Convenio 367 de 2016):

Se suscribió el día 20 de Diciembre de 2016 el convenio 367 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología con el objeto aunar esfuerzos para la construcción de la línea base de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Distrito Capital y la identificación de intereses y necesidades de los actores del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la formulación de la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con el documento se busca identificar información que permita diseñar una línea base de indicadores como herramienta para el diseño y formulación de políticas que favorezcan las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación a nivel distrital. Así mismo, establecer las necesidades, intereses y posiciones de los actores institucionales pertinentes para la formulación de la política pública distrital de CTel.

Dentro de los productos generados en la mesa de trabajo para la construcción de la política pública de CTel en Bogotá se encuentran:

- Boletín de indicadores de CTel para Bogotá
- Insumos de ejercicios de participación (talleres) de los actores del ecosistema de CTel de Bogotá. Dentro de los actores se encontraron Universidades, Entidades Interfaces, Centros de desarrollo tecnológicos y entidades públicas.

- La línea base que se construyó, contiene los siguientes temas:
 - ✓ Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación
 - ✓ Formación científica y tecnológica.
 - ✓ Capacidades de ciencia y tecnología
 - ✓ Producción bibliográfica
 - ✓ Títulos de propiedad industrial
 - ✓ Innovación empresarial

B. Formular un Plan de innovación e industrias creativas y elaborar un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de la Innovación e industrias creativas para Bogotá D.C.

PLAN Y MANUAL - CONTRATO 302 DE 2017 FAMA CONSULTORES VALOR **\$86.539.299**. Los documentos en mención son la guía para el funcionamiento de FITIC. La mencionada Gerencia es la encargada de administrar el FITIC y permitirá la administración de recursos que tiene como fin, impulsar las actividades de Ciencia, Tecnología, Innovación e Industrias Creativas en el Distrito Capital.

Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas- FITIC:

La línea 1 “**Transforma Bogotá 4.0**” está dirigida a empresarios que implementen tecnologías 4.0 en sus negocios y cuenta con recursos no reembolsables hasta por \$200 millones o el 80% del valor del proyecto (inscripciones hasta el 16 de noviembre).

La línea 2 “**Distrito Innova**” se enfoca en las MiPymes para que desarrollen iniciativas con recursos no reembolsables hasta por \$100 millones o el 80% del valor del proyecto. Con este programa podrán mejorar su estrategia comercial,

proteger sus marcas, creaciones o invenciones y certificar sus productos o procesos (inscripciones hasta el 16 de noviembre).

La línea 3 “**Capital Tec 4.0**” fortalece a emprendedores de los sectores de software, TIC y productos electrónicos e informáticos a través de asesorías en financiamiento, desarrollo de producto, mercadeo, internacionalización y conexiones comerciales y tengan la posibilidad de recibir inversión hasta por US\$50.000 (inscripciones hasta el 18 de noviembre).

La línea 4 “**Aldea Naranja Bogotá**” está diseñada para emprendedores y empresarios de las industrias creativas, para que, a través asesoría especializada en temas financieros y estrategias de mercadeo e innovación, aceleren su crecimiento, aseguren su sostenibilidad y alcancen su máximo potencial (inscripciones hasta el agotar recursos).

La línea 5 “**Innovación – FNG**” beneficia a las MiPymes de Bogotá a través del acceso a créditos de la banca Comercial para adelantar proyectos de innovación hasta por \$200 millones de pesos con plazo hasta por 36 meses (inscripciones hasta el agotar recursos).

Subdirección de Internacionalización

INCREMENTAR LOS NIVELES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Con el firme propósito de incrementar los niveles de posicionamiento internacional de Bogotá Región, la Secretaría de Desarrollo Económico en cabeza de la Dirección de Competitividad Bogotá Región y la Subdirección de Internalización han ejecutado una serie de estrategias para alcanzar las metas propuestas.

Carrera 60 No. 63 A - 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Con el fin de alcanzar el posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá

A. Convenio 165 de 2017: Bureau-SDDE-IDT

El día 30 de mayo se firmó el convenio 165 de 2017, entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo y *Bureau* de Convenciones de Bogotá y Cundinamarca. “Dicho convenio tuvo como objeto Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, para realizar acciones que permitan promocionar y posicionar internacionalmente a Bogotá como un destino de negocios, eventos, reuniones, convenios y viajes de incentivo”.

Se elaboro un Plan de Trabajo detallado, se realizó un Cronograma para el desarrollo de las actividades del convenio, tendientes a gestionar e incrementar la realización y captación del número de eventos realizados, como por ejemplo Soporte de afiliación a BestCities y por lo menos 15 leads de negocios (oportunidades de captación de eventos mundiales para Bogotá).

El Buró dispuso de recurso humano, de infraestructura tecnológica y locativa durante la ejecución del convenio, se llevó a cabo una presentación de la estrategia de divulgación y contenidos, Informes de participación de eventos realizados, presentación de avances del kit de herramientas de ciudad, Informe del taller de identificación de brechas y necesidades, y Plan detallado de sesiones de formación a partir de las brechas identificadas, Informe de One Young World Bogotá 2017 y por último, la entrega del soporte de presentación de al menos 30 candidaturas de eventos. Como resultado se aumento en por lo menos 2 activaciones y /o actividades de ciudad en escenarios internacionales y/o locales, y en eventos captados para la ciudad de Bogotá. Lo anterior, con el fin de profundizar las acciones iniciadas en el marco del convenio en los mercados estratégicos identificados como potenciales decisores de la realización de eventos en Bogotá; Se amplió el número invitados a viajes de familiarización en 8

tomadores de decisión nuevos, para el reconocimiento de Bogotá – Región como sede ideal para hacer eventos; se realizó el taller “La Guía del Internauta”, donde se logró aumentar el número de convocatoria de empresarios, para seguir trabajando en las sesiones de fortalecimiento que fueron identificados en el taller de identificación de brechas y necesidades, se contrató a la empresa consultora Destination Next, para la realización de la sesión de consultoría “Destination Next Bogotá”, se contrató a la profesional universitaria Paula Morales Torres cuyo contrato tiene por objeto: *“Prestación de servicios como apoyo para la investigación de oportunidades de captación de eventos, reuniones, convenciones y viajes de incentivo”*, se contrataron los servicios para la gestión de activación de marca Bogotá en el marco del World Meetings Fórum.

B. Convenio 220 de 2015 (PROCOLOMBIA)

El convenio 220 de 2015 tuvo como objeto *“Aunar esfuerzos para implementar el programa Bogotá Diversifica y Exporta-BDEX a pymes de los sectores productivos de Bogotá, mediante la incursión del tejido empresarial a mercados internacionales”*. En el marco de la estrategia de promoción y fomento de la actividad exportadora, se realizaron actividades de capacitación y fortalecimiento a 36 empresas de Bogotá en la implementación de acciones de adecuación de la oferta exportable, estudios de mercado y apoyo en la participación de eventos de promoción comercial.

De estas empresas, 10 pertenecen al sector moda, 11 al sector agroalimentario, 9 al sector de metalmecánica y 6 al sector de servicios.

C. Convenio No. 104 de 2017 (PROCOLOMBIA)

Actualmente, se encuentra en liquidación, el Convenio 104 de 2017 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y **FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA** que tiene por objeto "(...) desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial a

un grupo de 30 unidades productivas de sectores económicos estratégicos de la ciudad de Bogotá D.C”.

En el marco del convenio 104 de 2017, 48 empresas fueron fortalecidas en procesos de exportación. 44 de estas, participaron en eventos comerciales con compradores internacionales con expectativas de negocios por USD 12 millones. Se realizó un Plan Operativo (Plan de Acción) y Cronograma, se efectuó una convocatoria en redes sociales, de las cuales se inscribieron 41 empresas y se vincularon al programa Bogotá Capital para la Internacionalización, 48 empresas, Se desarrollaron tres de cinco jornadas de capacitación en las cuales se impartieron los siguientes temas:

¿Cómo elegir adecuadamente el empaque y embalaje a la hora de exportar?
¿Cómo disminuir costos en su exportación por empaque y embalaje? Certificado de origen: manejo y metodología. ¿Qué debes tener en cuenta para obtener el certificado de origen? ¿Cómo estructurar el plan de marketing digital de mi empresa? y herramientas efectivas para el marketing digital.

De acuerdo con lo anterior el resultado final de empresas beneficiadas por programa de adecuación se detalla a continuación: -Programa Modelación de costos de Exportación, se beneficiaron 38 empresas de las 48, Programa Imagen Corporativa, se beneficiaron 38 empresas de las 48, Programa de Adecuación de Empaque, se benefició una empresa de 48 y Registro ante la FDA, se benefició una empresa de 48.

Se apoyó la participación de empresas en ruedas de negocios nacionales como internacionales con paquetes completos realizada en el marco de Colombiatex y **compradores en el evento Bogotá Fashion Week**, Registro de 48 empresas beneficiarias en aplicativo SUIM, programa de capacitación y avance en la construcción de los Planes de Internacionalización.

D. Convenio 303 de 2017: Invest in Bogotá

Como consecuencia del trabajo de promoción de inversión, la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogotá identificó que existe una brecha importante entre la percepción que tienen los potenciales inversionistas y tomadores de decisión extranjeros sobre la ciudad y la realidad de la misma. Potenciales inversionistas no conocen la realidad de lo que ofrece la ciudad, por lo anterior, buscó una estrategia para lograr un mayor y mejor posicionamiento internacional de Bogotá, logrando atraer más inversión extranjera, negocios y talento. Teniendo como objetivo convertir a Bogotá en uno de los destinos preferidos para hacer negocios por los extranjeros en América Latina. La Estrategia Mercadeo de Ciudad es un espacio de interlocución y articulación entre las entidades públicas y privadas dedicadas a la promoción de Bogotá en la ciudad y en el exterior.

Entre las estrategias para promover a Bogotá en mercados internacionales se incluyeron la creación y difusión de contenidos para publicaciones en medios especializados a nivel nacional e internacional, aprovechar las plataformas digitales para la divulgación de contenidos relevantes con un enfoque de posicionamiento y fortalecimiento de Bogotá a nivel internacional, para lo cual se buscó alianzas con proyectos líderes en la ciudad mediante un trabajo conjunto con SDEE e Invest In Bogotá.

Eventos internacionales de posicionamiento de Bogotá en medios, países y sectores de interés para la atracción de inversión:

Se obtuvo un free press internacional de COP\$ 2.016 millones y un free press nacional de COP\$ 168 millones, priorizando los siguientes proyectos:

- FORO AREKUNA
- OPEN INNOVATION SUMMIT
- BCAPITAL
- ARTBO
- SECTORIAL IT
- MUNDIAL DE CLUSTERS
- FESTIVAL EL DORADO
- HÉROES FEST
- SOUTH SUMMIT
- BIFF

E. Contrato 312 de 2018 (en ejecución) Consorcio RIBE

Contrato 312 de 2018 suscrito con el consorcio RIBE, con el objeto de “Desarrollar el proceso de fortalecimiento empresarial orientado a la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras o con potencial exportador de la ciudad de Bogotá D.C., que hagan parte de los sectores económicos priorizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-SDDE”.

En el marco del contrato 312 de 2018, 45 empresas en proceso de intervención (80% de avance) para diagnosticarlas y formularles un plan para su internacionalización a través del contrato 312 de 2018. Esto espera obtenerse la segunda semana de diciembre.

Inicio: 26 de julio de 2018

Finaliza: 29 de enero de 2019

Avance a 2018: 83 Unidades Productivas. Avance a 2018: 60.5%

F. Convenio 336 de 2017: Invest in Bogotá

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Por medio del convenio 336 de 2018 el cual se encuentra en ejecución, se planeó la participación en Eventos internacionales de posicionamiento de Bogotá en medios, países y sectores de interés para la atracción de inversión:

Se desarrolla free press el cual tendrá cifras finales para marzo de 2019: Evento:

- SEMINARIO DE INVERSIÓN
- COLOMBIA 4.0
- OPEN INNOVATION SUMMIT
- BCAPITAL
- WALK 21
- ARTBO
- BEST CITIES FORUM
- INAUGURACIÓN ARENA BOGOTÁ
- SINGULARITY UNIVERSITY SUMMIT

Cooperación Internacional y articulación interinstitucional público privada

Como estrategia para el posicionamiento local, nacional e Internacional de Bogotá se vienen adelantado acciones de Cooperación Internacional con Embajadas y Organismos Internacionales, así como instituciones público privadas que permitan apoyar a las empresas en sus procesos de internacionalización. Dentro de los eventos a resaltar se llevaron a cabo seminarios de capacitación para analizar, reflexionar y discutir temas relacionados con la productividad y la competitividad de los sectores productivos en el marco de la Integración y Globalización de la economía de Bogotá ciudad región. Así mismo, la cooperación técnica y humana en el desarrollo de las diferentes actividades que desarrolla la Subdirección de Internacionalización, así como la SDDE.

RUTA EXPORTADORA: Este programa se diseñó para la Vigencia 2018, con el fin de impactar positivamente en la Meta de Promover 10 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad.

La cual tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento del sector productivo y el posicionamiento internacional de Bogotá como ciudad competitiva en la región, a través de la formación y capacitación de Unidades Productivas para que desarrollen el proceso de exportación de sus bienes y servicios, de esta forma contribuir con la incursión de mercados internacionales y visibilizar a las empresas Bogotanas en el extranjero.

La Ruta exportadora cuenta con dos (2) fases, la primera de Introducción a las oportunidades de comercio exterior y la segunda, aceleración del proceso exportador. A continuación, se especifica el objetivo de cada una de ellas.

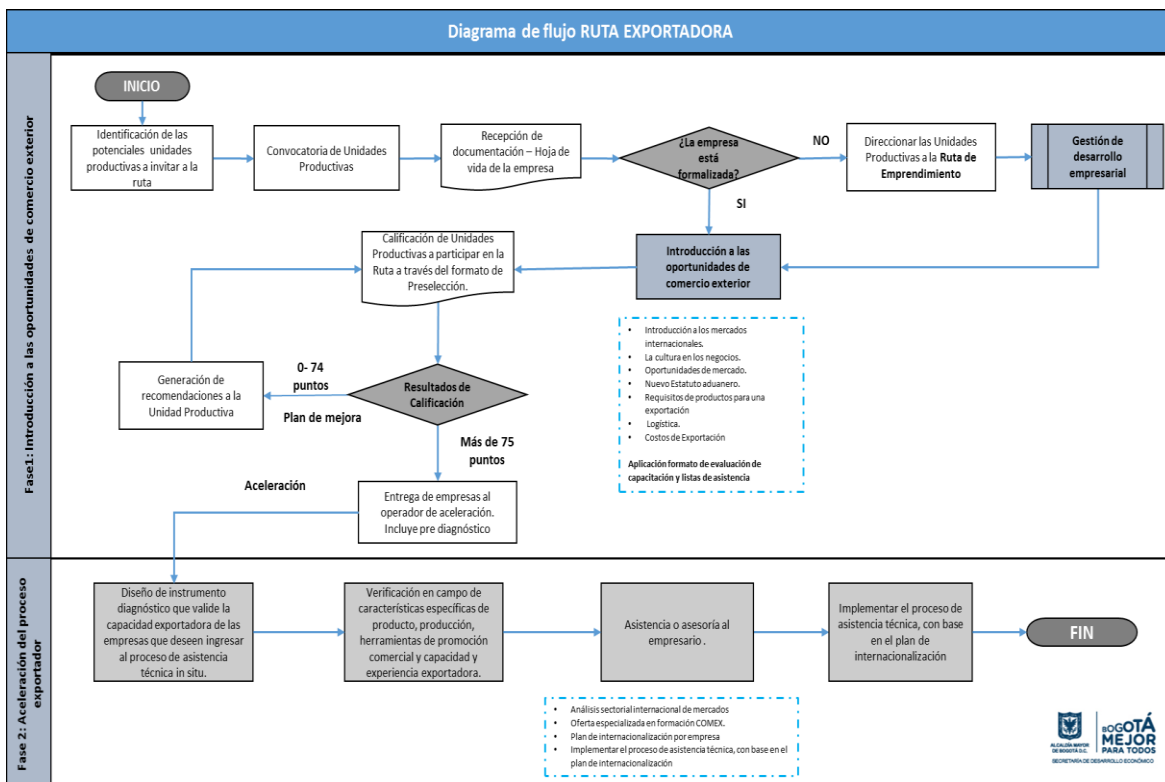
- 1) Introducción a las oportunidades de comercio exterior:** Capacitar a los empresarios en un conjunto de herramientas y modelos de negocio para la Internacionalización de sus operaciones y el aprovechamiento de oportunidades comerciales, para lo cual se contrató a 7 profesionales con el perfil requerido.
- 2) Aceleración del proceso exportador:** Desarrollar un proceso de fortalecimiento empresarial orientado a la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras no constantes o con potencial exportador de la ciudad Bogotá, que les permita adecuar su oferta exportable a los requerimientos de los mercados internacionales donde se identifiquen oportunidades comerciales, se realizó una convocatoria y salió favorecido el Consorcio RIBER.

Unidades Productivas de los sectores:

- **Moda**

- Bioeconomía
- Industria del movimiento
- Industrias creativas
- Muebles y maderas
- Tecnología
- Agro negocios.

De igual manera se diseñó un flujograma con el fin de servir de modelo y de instrumento de medición, el cual se ilustra a continuación:



Para la vigencia 2019 se tiene proyectada un componente comercial, con el fin de incentivar a los exportadores a través de Macro ruedas de Negocios, con compradores Internacionales.

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Proyectos financiados con recursos de Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías y ejecutados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Programa de becas Rodolfo Llinás

Tiene como propósito fortalecer la capacidad en investigación de alto nivel de la ciudad, a través de ofrecimiento de becas crédito para adelantar estudios de Doctorado en el país y el exterior, las investigaciones que se adelanten se realizarán en temas específicos como movilidad, ambiente, agroindustria, energías renovables, salud y desarrollo económico con el propósito de contribuir a la solución de problemas de la ciudad.

El proyecto tiene un valor de \$15.205.822.992, inició su ejecución en el año 2014 y se extenderá hasta el año 2023, su desarrollo se realiza mediante la cooperación de la fundación Ceiba, se benefician 40 estudiantes a través de 3 modalidades de becas crédito así:

19 estudiantes a nivel nacional con matrícula

11 estudiantes a nivel internacional con matrícula

10 estudiantes a nivel internacional sin matrícula

A febrero de 2017, la ejecución ya era 2 años y medio, los 40 estudiantes ya se encontraban vinculados a los programas académicos, el desarrollo del proyecto se realizaba conforme a lo planeado.

Actividades realizadas durante la vigencia del 2017:

Durante el año 2017, la ejecución del proyecto se realizó conforme al cronograma de ejecución, los desembolsos se realizan mensual o semestralmente de acuerdo a rubro presupuestal. El seguimiento financiero y administrativo se adelanta a través de la interventoría contratada para tal fin. A los estudiantes, tanto de la modalidad nacional como internacional, les fueron asignados los tutores o co-asesores, para el adecuado desempeño académico. La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, solicitó al cooperante que se realizará en primer lugar un análisis de sensibilidad, para establecer que tanto afectaría el presupuesto del proyecto la variación del dólar, dada su volatilidad presentada en el año 2016, cuando alcanzó límites históricos. Se inició con el cooperante el análisis de dos variables particularmente, la inflación del lugar de estudio y la fluctuación del dólar, para ello el cooperante Ceiba inició con la elaboración del modelo matemático que pudiera predecir el gasto para los estudiantes conforme a la variación.

Asimismo, el cooperante solicitó a la SDDE, la posibilidad de realizar un cambio transitorio respecto al desembolso de la partida de sostenimiento, que consistía anticipar el desembolso de los recursos de manutención, para que les permitiera contar con los recursos de respaldo como exigencia para desarrollar las pasantías como fue el caso de Karen Corredor quién fue aceptada en el hospital de Boston a través de la Universidad de Harvard. Para finales del 2017, la primera estudiante del proyecto Nataly Cruz finalizó exitosamente los estudios y a principio de enero de 2018 obtuvo el grado de PHD, adicionalmente, obtuvo el premio Nacional de Medicina.

Actividades realizadas durante la vigencia 2018:

La vigencia del año 2018 continuó la ejecución del proyecto conforme a las actividades programadas. La interventoría contratada, ha realizado el seguimiento a la ejecución financiera; sin embargo dado que algunos estudiantes han superado

la ejecución de los recursos de algunos rubros se solicitó un pronóstico a la Fundación Ceiba para conocer el nivel de ejecución por estudiante y así adelantar las reprogramaciones de rubros en el sistema Gesproy, el cual es el aplicativo de seguimiento del Departamento Nacional de Planeación.

Durante la vigencia, se realizó reprogramación financiera, dado que, durante la formulación del proyecto, era imposible prever el costo real del estudio y gastos asociados por estudiante, ya que se desconocía el programa académico, la universidad, país, entre otros, donde cursarían los estudios; el costo del proyecto se calculó sobre unos estimados. El desarrollo del proyecto ha permitido establecer que algunos estudiantes pueden sobrepasar los rubros asignados y otros estudiantes tendrán ejecución muy por debajo de lo estimado. A la fecha ya se cuenta con datos históricos reales por estudiante lo que ha facilitado estimar el valor real y realizar los ajustes de presupuesto por estudiante Actualmente se analiza e informa a Colciencias.

Asuntos en proceso ejecución del proyecto Programa de Becas Rodolfo

Llinás

Actualmente se está ejerciendo la actividad de supervisión del convenio suscrito con la Fundación Ceiba (ejecutor cooperante), la cual incluye las directrices para el seguimiento y verificación de los informes de ejecución, informes técnicos, informes para el reporte mensual de avance al sistema Gesproy. Asimismo, y conforme al trabajo articulado con la interventoría administrativa y financiera, se está realizando la verificación a la adecuada ejecución de los recursos destinados al pago de matrícula y estipendio para los estudiantes entre otros.

Actualmente el proyecto está siendo ejecutado conforme a lo planeado. La ejecución física para el mes de octubre de 2018 es del 58.85% y la ejecución financiera en 98.32%.

Resultados: A la fecha se encuentran vinculados 39 estudiantes en universidades nacionales e internacionales distribuidos así: 18 estudiantes nacionales con matrícula, 11 internacionales con matrícula y 10 internacionales sin matrícula. La becaria Nataly Cruz, primera graduada del programa y Premio Nacional de Medicina, se encuentra en proceso cumplimiento de requisitos para la condonación de crédito.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO – DDEE

Subdirección de Empleo

AVANCE DE LA POLITICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO

2017 – 2018

En el siguiente documento se presenta el avance de la Política de Trabajo Decente y Digno con relación a la Promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales, generación de oportunidades de empleo e ingresos, promoción para procurar el acceso a la protección social, y la generación de condiciones para el diálogo social y tripartismo, desde Febrero de 2017 a octubre de 2018:

1. Política pública de Trabajo Decente y Digno - Decreto 380 de 2015

El Plan de Desarrollo “Bogotá mejor Para Todos” 2016 – 2020 en el Segundo eje Transversal: Desarrollo económico basado en el conocimiento, en su numeral 4.5.2: **Generar alternativas de Ingreso y empleo de mejor calidad:** *“El sector de desarrollo económico ha venido estableciendo alianzas público privadas para*

desarrollar programas de alto impacto en la economía personal, familiar y social de la ciudad con un enfoque poblacional, sin embargo es necesario redoblar sus esfuerzos para alcanzar mayores coberturas a través del diseño de programas productivos acordes a las características, intereses capacidades y necesidades de la población”, busca fortalecer y encaminar esta política pública de Trabajo decente y Digno de Bogotá D.C., reconociendo su importancia para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y la mitigación del desempleo en Bogotá; pues sus acciones están orientadas a generar oportunidades de trabajo decente y de calidad a través de la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo de todos los sectores económicos mediante la implementación de políticas activas de empleo.

El Decreto 380 de 2015 - Política pública de trabajo decente y digno es el instrumento que contribuye a hacer realidad los objetivos del programa de gobierno “*Bogotá mejor para todos*”. Las políticas que consolidan, desarrollan e implementan el trabajo decente y digno en Bogotá, deben ser los ejes de cumplimiento del actual plan de desarrollo y de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico –PPPCDS–, en consecuencia, es a través de la política pública de trabajo decente y digno que los bogotanos podrán mejorar sus condiciones de acceso a empleos que permitan potenciar sus capacidades personales y que respondan a los requerimientos del tejido productivo de la ciudad en materia de formación y pertinencia, con lo cual mejora su empleabilidad. Por su parte, los empleadores encontrarán con el recurso humano pertinente que responda al perfil ocupacional que requieren las empresas, al conectarse de manera oportuna con la oferta, mejorando así las condiciones productivas y propiciando la generación de empleos de mejor calidad, además de involucrar a trabajadores(as), empleadores, gobierno y ciudadanía en general, respondiendo a una apuesta de política en materia de generación de empleo e ingresos contenida en la Política Pública de Productividad,

Competitividad y Desarrollo Socioeconómico -PPPCDS- ; garantizando así, el ejercicio pleno de la ciudadanía en condiciones de dignidad.

1.1. Estructura

La siguiente estructura se deriva del análisis del problema público identificado y en respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Problema Público: Existe un déficit de calidad en el trabajo que se genera en la ciudad.

El objetivo general de esta política tiene como finalidad: la protección, promoción y ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de la población trabajadora para que logren un trabajo decente y digno que les permita desarrollar el proyecto de vida que elijan. Lo anterior, se estructura bajo los cuatro objetivos estratégicos del trabajo decente: i) hacer cumplir los derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales, ii) generar oportunidades de empleo e ingresos, iii) garantizar el acceso a la protección social y iv) generar condiciones para el diálogo social y tripartismo.

La Subdirección de Empleo y Formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como cabeza de sector, coordina y adelanta acciones de manera articulada con las entidades del Distrito: Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, Instituto Para la Economía Social –IPES, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, así como en cooperación maneja convenios con el SENA y ORMET, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y de la Política pública de Trabajo Decente y Digno.

Objetivo 1: Promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales.

Este busca resaltar la necesidad de hacer cumplir los principios y los derechos básicos del trabajo a través de la reivindicación y el respeto por la legislación laboral nacional e internacional, como requisito indispensable para alcanzar el desarrollo humano.

Para su cumplimiento la Subdirección de empleo y Formación desarrolla las siguientes acciones:

- a. Evento de promoción y sensibilización a la ciudadanía y a los actores del mundo del trabajo, sobre el derecho al trabajo decente.

FORO: Políticas Salariales y Laborales Bogotá D.C.			
	2016	2017	2018
No. EVENTO	0	1	1
No. EMPRESAS SENSIBILIZADAS	0	70	70

- b. Reconocimiento anual a las empresas privadas que hayan generado trabajo Decente y Digno en la ciudad.

ENCUENTRO EMPRESARIOS INCLUYENTES - GALARDON: BOGOTA TRABAJA			
	2016	2017	2018
NO. EVENTO	0	1	1
No. EMPRESAS PARTICIPANTES	0	40	70

Objetivo 2: Generar oportunidades de empleo e ingresos.

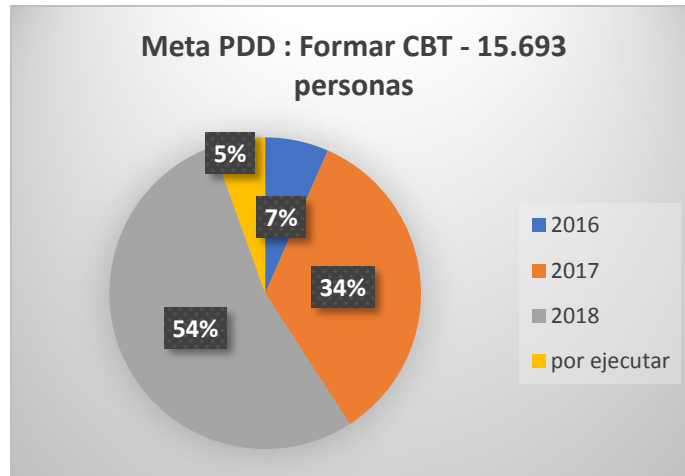
El cual agrupa las preocupaciones económicas tradicionales en torno a los mercados laborales, especialmente, generar puestos de trabajo y velar por remuneraciones justas y crecientes. Pero, además, desde el trabajo decente este objetivo plantea que el trabajo debe ser accesible en condiciones de libertad y no discriminación para todos los individuos que buscan un trabajo y que este debe tener una remuneración que permita al trabajador y su familia satisfacer sus necesidades básicas.

Para esto se han desarrollado actividades partiendo de los instrumentos establecidos por la política que se enfoca en:

- a. El fortalecimiento de la oferta de trabajo de manera que se orienten programas de formación para el trabajo hacia el requerimiento del mercado.

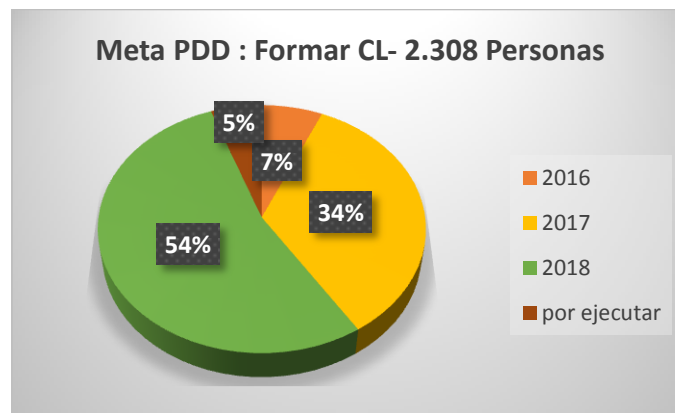
FORMACIÓN			
	2016	2017	2018
COMPETENCIAS BLANDAS Y TRANSVERSALES	1.123	6.048	8.553
COMPETENCIAS LABORALES	152	791	1.238

Gráfico Meta Plan de Desarrollo Distrital
Formar Competencias Blandas y Transversales.



Del total de las personas que se esperaban formar en competencias blandas y transversales, se ha logrado el cumplimiento de la meta en un 99%, donde en el año 2016 se cumplió con el 7%, en 2017 con el 38% y a octubre de 2018 en un 54%.

Gráfico Meta Plan de Desarrollo Distrital
Formar en Competencias Laborales

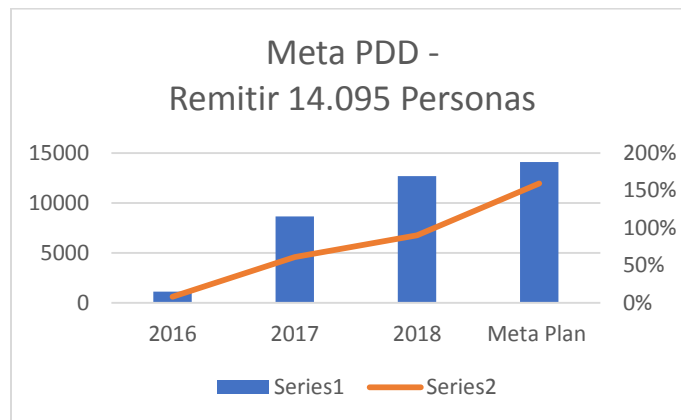


Del total de las personas que se esperaban formar en competencias blandas y transversales, se ha logrado el cumplimiento de la meta en un 94%, donde en el año 2016 se cumplió con el 7%, en 2017 con el 34% y a octubre de 2018 en un 54%.

- b. Optimizando los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo distritales, por medio de la Agencia pública de empleo del Distrito

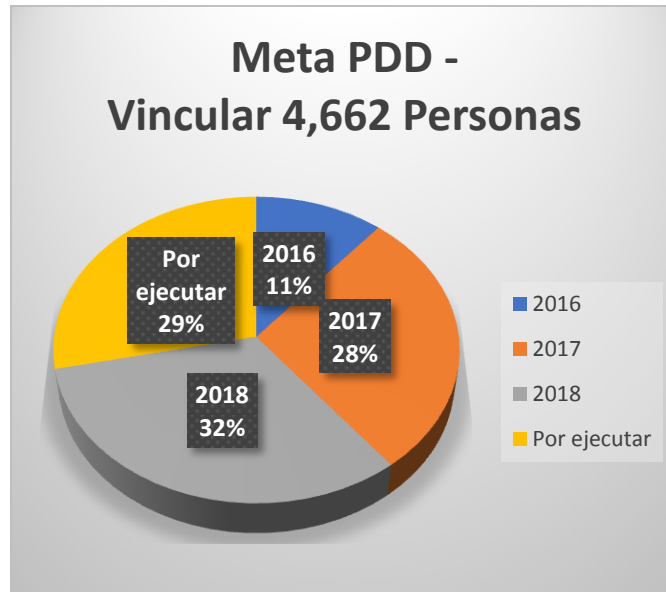
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO DEL DISTRITO			
	2016	2017	2018
REMITIDOS	1.140	8.640	12.692- Octubre
VINCULADOS	519	1.315	1.507- Octubre

Meta Plan de Desarrollo Distrital 2016- 2020- Remitidos



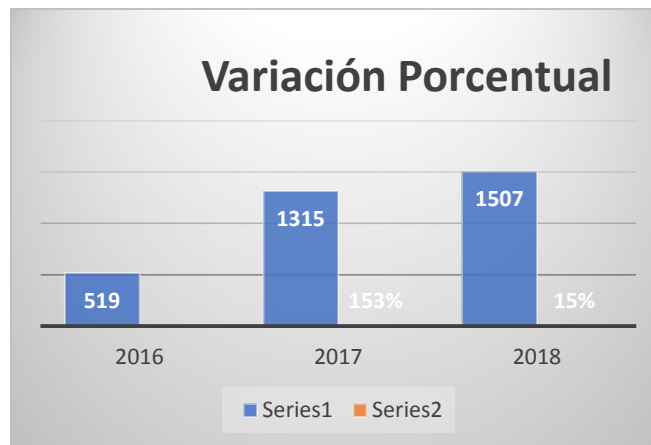
Del total de las personas que se proyectaron remitir en el cuatrienio, en el 2016 se logró el cumplimiento del 8% en el 2017 el 61% y a octubre de 2018 el 90%, superando la meta en un 159%.

Grafica Meta Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020
Vinculados



Del total de las 4662 personas que se proyectaron vincular en cuatrienio en el 2016 se logró un cumplimiento del 11% en el 2017 28% y a octubre de 2018 un 32%.

Grafica Crecimiento Anual
Cumplimiento de la Meta PDD



Así mismo es importante resaltar que se ha logrado a través de la mejora en la eficiencia y efectividad de la gestión de la agencia pública de empleo vincular en el

año 2017 frente al año 2016 un 153% más de buscadores de empleo y a su vez a octubre de 2018 un 15% más que en la vigencia inmediatamente anterior.

Objetivo 3: Procurar el acceso a la protección y seguridad social.

Bajo este parámetro se busca que los trabajadores y las trabajadoras puedan acceder a los sistemas de seguridad social, para garantizar así un nivel mínimo de protección y bienestar al trabajador(a) y su familia.

Con el fin de hacer más eficientes los recursos dentro del Foro: Políticas Laborales y Salariales que se desarrolla en articulación con el Ministerio de Trabajo, además de cumplir con el objetivo 1: Promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales; se genera el enfoque de la importancia al acceso a los sistemas de Protección y seguridad social, dando cumplimiento al objetivo 3.

FORO: Políticas Salariales y Laborales Bogotá D.C.			
	2016	2017	2018
No. EVENTO	0	1	1
No. DE TRABAJADORES SENSIBILIZADOS	0	210	394

Objetivo 4: Generar condiciones para el diálogo social y tripartismo.

Busca que los gobiernos, los empresarios y los trabajadores dialoguen constantemente sobre sus necesidades y problemáticas, basados en un modelo de concertación en el que todas las partes resulten beneficiadas. Para tal fin la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realiza acciones para visibilizar experiencias exitosas del dialogo social, de buenas relaciones laborales y de

respeto por los derechos laborales fundamentales en la ciudad, a través de Ferias de Empleo: convocatorias especiales las cuales se centra en vacantes específicas, y Ruedas de empleo donde se realiza atención Territorial en 19 localidades de la ciudad. Además, se ejecutan rutas de empleabilidad a los diferentes grupos poblacionales entre los que se encuentran: Afrocolombianos, LGBTI, Indígenas, Jóvenes, Víctimas de violencia intrafamiliar, personas en condición de Discapacidad, cuidadores, ciudadanos venezolanos y mujeres cabeza de familia. En estas ferias participan empresarios, trabajadores, representantes del gobierno nacional y distrital, ofreciendo servicios y atendiendo las necesidades de los asistentes.

FERIAS DE EMPLEO			
	2016	2017	2018
Ferias de Empleo	0	67	127
Usuarios Atendidos	0	1.505	7.340

De acuerdo con esta estructura, estos son los objetivos a los cuales se dirigen todos los esfuerzos de la administración distrital en materia de trabajo decente y digno, que son articulados bajo el enfoque de derechos que a su vez integran los enfoques poblacional y diferencial, permeando toda la estructura y potenciando la integralidad de esta Política. Cada uno de estos objetivos se concreta a través de las estrategias, que permiten orientar la ejecución de acciones y a partir de las cuales se derivan los instrumentos concretos, mediante los cuales se implementa la política, y se cumplen las metas establecidas por el PDD.

SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS – SEN 2017

Es válido precisar que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, desde la Dirección de Desarrollo Empresarial y empleo, tiene dentro de sus objetivos la formulación, implementación y evaluación de políticas orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas, por medio de la asesoría a emprendedores de la ciudad para el fortalecimiento empresarial de empresas ya constituidas y formalizadas.

Teniendo en cuenta las metas plan y proyecto a continuación se realizará descripción:

Proyecto de Inversión: 1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes.

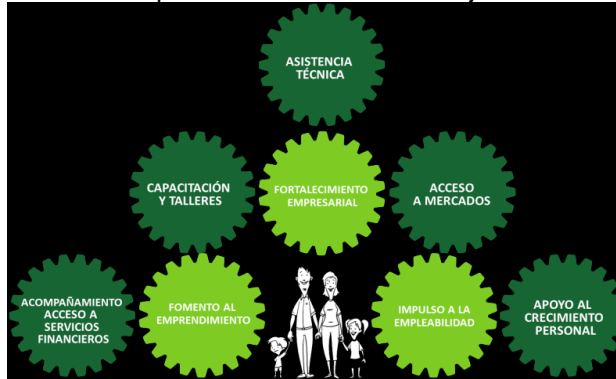
Convenio de Asociación Corporación Mundial de la Mujer Colombia - CMMC y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para fortalecer empresarios y emprendedores de la ciudad de Bogotá mediante la asistencia técnica en la elaboración de estrategias comerciales que les permitan mejorar la penetración en sus mercados.

Metodología utilizada: Capacitaciones y talleres: Dictados con una metodología propia y en materias que van desde costos, presupuestos y finanzas, hasta producción, técnicas de ventas y servicio.

Asistencia técnica: Etapa durante la que se acompañaron a las personas capacitadas, en la aplicación de los conocimientos adquiridos con el fin de realizar ajustes y refuerzos.

Modelo Corporación Mundial de la Mujer Colombia



Fuente CMMC.

Ser INTEGRAL en la medida que impulsa el Desarrollo humano y el Desarrollo Productivo de nuestros empresarios.

Ser MODULAR, permite trazar rutas específicas para cada empresario facilitando una formación A LA MEDIDA.

Ser RESPONSABLE en tres aspectos:

En lo SOCIAL, a través de la inclusión y respeto por las diferencias

En lo ECONOMICO, procurando darles acceso al mercado a las personas que se asisten, para buscar generar ingresos dignos y sostenibles.

En lo AMBIENTAL, apoyando el diseño y la producción de productos elaborados con materiales recuperados

Incluir una herramienta DIAGNOSTICO que permite conocer cuál es el perfil de la persona (emprendedor o empleado) y definir la ruta específica a desarrollar según para cada perfil.

Implementar un instrumento de DIAGNOSTICO EMPRESARIAL, que nos permite evidenciar cuales son los temas a reforzar para cada empresario.

Facilitar la formación de APRENDER HACIENDO, que habilita a los empresarios a poner en práctica, lo aprendido en los talleres y capacitaciones.

Tener acceso a ASESORÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA sobre temas empresariales o sobre el oficio.

Desarrollo: SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

El proceso de selección de participantes se realizó el día 04 de enero de 2017 y para la misma se usaron los siguientes criterios:

El criterio establecido para la selección de los participantes se basó en los puntajes que surgieron del diagnóstico empresarial, dentro de este la línea que más se priorizó para el proceso fue la línea de ESTRATEGIA COMERCIAL que es la que nos determina las estrategias en los temas de mercadeo esta estaba presentada en escala de 1 a 10.

Por otra parte otro de los criterios utilizados fue el diagnóstico de diseño el cual nos arrojaba puntajes en DESARROLLO DE PRODUCTO estos se presentaban en escalas de 3 a 9 y DESARROLLO DE MARCA estos se presentaban en escalas de 1 a 30, con base en estas escalas se determinaba el nivel de desarrollo en temas de diseño del emprendedor o empresario

Por último se realizó un análisis cualitativo de cada uno de los caracterizados y diagnosticados con aspectos tales como disponibilidad de tiempo, interés en participar, producto innovador, líneas de negocio y sectores económicos diversos entre otras y bajo estos criterios de información se realizó la selección de los participantes.

El comité interdisciplinario conformado por personal de la CMMC y de la SDDE se realizó la selección de los 35 participantes siendo 21 emprendedores y 14 empresarios.

FORMACION SEA EMPRESARIAL

El proceso de formación en la metodología SEA EMPRESARIAL se realizó entre el 05 de enero de 2017 y el 29 de enero de 2017 fechas en las cuales se desarrollaron las dos líneas propuestas:

LINEA DE ESTRATEGIA COMERCIAL: Dentro de esta línea se desarrollaron los talleres de marketing digital y las asesorías en mercadeo.

Talleres de marketing digital: Se desarrollaron los días 13 y 16 de enero de 2017 en dos grupos, uno en la mañana y otro en la tarde con una intensidad de 3 horas cada sesión para un total de 6 horas por unidad de negocio y 12 horas en total.

A las primeras sesiones programadas para el día 13 de enero 2017 hubo una asistencia total de 43 personas, en esta primera sesión se trataron temas como: La importancia de la presencia de los negocios en internet, presencia en redes sociales, análisis de las redes sociales presentes entre otros temas.

Las segunda sesiones programada para el día 16 de enero 2017 hubo una asistencia total de 33 personas, en esta segunda sesión se trataron temas como: La importancia de tener una página web, el posicionamiento SEO y como hacer campañas de publicidad en google adwords y redes sociales.

Asesorías personalizadas en mercadeo: Se desarrollaron entre el 13 de enero y el 27 de enero de 2017, el día 13 de enero se hizo la presentación a los empresarios y asignación de los asesores en mercadeo a los emprendedores y empresarios, se

contó con el trabajo de cinco asesores expertos en mercadeo, cada uno de estos contaba con entre cinco y nueve unidades de negocio para su asesoramiento.

Se dispuso por parte de la CMMC de tres salas con horarios extendidos para la realización de estas asesorías, a su vez al menos una de las visitas se realizó en el sitio donde desarrollan las actividades los emprendedores y empresarios.

Cada emprendedor y empresario conto con 6 horas de asesoría personalizada distribuibles según la disponibilidad de tiempo, en general los emprendedores y empresarios programaron dos citas de tres horas para estas asesorías, estas asesorías nos dan un total de 210 horas de asesoría para los emprendedores y empresarios.

Durante las asesorías se planteaban escenarios para el mejoramiento de las ventas, eslogan, posicionamiento de productos y servicios entre otras temáticas.

LINEA DE DESARROLLO DE IDEAS Y PRODUCTOS: Dentro de esta línea se realizó el desarrollo de marcas y las piezas graficas propuestas para cada emprendedor y empresario.

Taller Importancia de una marca: Se desarrollaron los días 5 y 11 de enero de 2017, el día 5 de enero en dos grupos uno en la mañana y otro en la tarde y el día 11 de enero en horas de la mañana, este taller conto con una intensidad horaria de 1 hora.

En estas sesiones hubo una asistencia total de 28 personas y en este taller se trataron temas como: La importancia de un buen nombre para una empresa, la

importancia de un buen logo, porque es importante diferenciarse y la importancia del diseño para las empresas.

Brief: Es un documento informativo breve, conciso, completo y detallado del producto o servicio que da el cliente, para recibir la asesoría en este caso de la CMMC.

Brief de marca: Se desarrollaron los días 5 y 11 de enero de 2017 como actividad conexas al taller de importancia de una marca, para la realización de este brief se les presento a los emprendedores y empresarios los diseñadores que tenían asignados para cada marca este se realizó de manera personalizada a cada uno de los emprendedores y empresarios y conto con una intensidad horaria de 1 hora.

El objetivo de este brief fue establecer en conjunto diseñador emprendedor o empresario estos últimos que querían transmitir con su marca, que valores eran importantes para ellos resaltar y cuál sería el rumbo en términos de diseño que se quería tomar.

Actividades de diseño: Se desarrollaron entre el 05 de enero y el 29 de enero de 2017, se contó con un equipo de 5 diseñadores, 1 coordinadora de diseño y 1 asistente de diseño para la realización de las metas propuestas.

Las actividades de diseño se realizaron bajo el parámetro de que eran emprendedores y/o empresarios.

- **Logotipos:** Se realizó por parte de los diseñadores el análisis de los 17 logotipos de los empresarios y emprendedores en vuelo de los cuales 5 se rediseñaron y 11 se refrescaron con pequeños cambios como tipografías o colores.

- Piezas graficas: De acuerdo al nivel en que se encontrara el emprendedor o empresario variaban las piezas graficas que se le iban a realizar. Para los emprendedores o empresarios las piezas graficas propuestas eran: Papelería contable cotización, cuenta de cobro, membrete, Tarjeta personal tres piezas gráficas para redes sociales y cinco fotografías, Brochure de tres cuerpos, pendón volante o etiqueta, tres piezas gráficas para redes sociales y cinco fotografías.
- Datos complementarios: Como datos complementarios a la realización de las piezas graficas se puede señalar que varias de las fotografías profesionales fueron realizadas en los sitios de desarrollo de las actividades de los emprendedores y empresarios o en escenarios naturales de Bogotá con algunas de las marcas se realizaron pequeños grupos focales de testeo para ver las diferentes reacciones con logos o eslóganes para fortalecer el proceso de diseño.
- Revisión de marcas: Como actividad complementaria a la parte del diseño se realizó la revisión de los 35 nombres de los emprendimientos y empresas en bases de datos generales y particulares de la superintendencia de industria y comercio, gracias a este trabajo se dio el cambio de 6 nombres de negocios y todas las marcas participantes en este convenio pueden ser registradas cuando quieran realizar este proceso.

¿QUIÉRES *impulsar* TU NEGOCIO?

ERES *¿Emprendedor o Empresario?*

GRAN CONVOCATORIA

Para fortalecer tu negocio desde el *Diseño* y el *Marketing*

DISEÑO *de logo* TARJETAS *personales* FOTOGRAFÍA *de producto* MARKETING *digital* CATÁLOGO *de productos*

TE INVITAMOS *a conocer* los requisitos para poder participar sin costo

Escribe a nuestro correo seaclara@cmmcolombia.org para enviarte el formulario de inscripción

CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Pieza grafica Convocatoria. – Fuente SDDE.

2. Artesanías de Colombia

De igual forma se diseñaron proyectos de atención a población diferencial en alianza con Artesanías de Colombia S.A. y el Instituto Distrital de Turismo – IDT, donde se integró la vinculación, fortalecimiento con énfasis en acciones de mejoramiento de producto y comercialización para atender a 300 (trescientos) artesanos y artesanas productores de artesanías con identidad y con alto valor agregado, ubicados en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C. bajo los siguientes módulos: a) Levantamiento de línea base, b) desarrollo humano, c) emprendimiento, d) producción, e) diseño y f) comercialización.

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, Artesanías de Colombia y el Instituto Distrital de Turismo IDT, con el fin de brindar asistencia técnica a la medida a unidades productivas de artesanos en el Distrito Capital.

Especificaciones esenciales del objeto: Convocar 300 artesanos productores de artesanías con identidad y con alto valor agregado, ubicados en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C., bajo los siguientes módulos:

1. Levantamiento de línea base
2. Desarrollo humano y emprendimiento
3. Producción y calidad
4. Diseño y desarrollo del producto
5. Comercialización

METODOLOGIA	MODULO	DOCUMENTOS
MODULO 1. LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE		
1. Participar en la elaboración del perfil técnico de las unidades productivas que serán convocadas para participar del proceso de asistencia técnica a la medida.	1. Realización de un comité para la construcción del perfil técnico de las unidades productivas de artesanos que se incluirán en los términos de la convocatoria.	1. Acta de comité en donde se estipulen los términos de la convocatoria pública.
2. Realizar conjuntamente con la SDDE y el IDT una convocatoria abierta para la participación de los artesanos, haciendo uso de sus redes sociales, bases de datos y free press.	1. Diseñar conjuntamente con el área de comunicaciones de la SDDE y el IDT las piezas de la convocatoria pública.	1. Piezas de las convocatorias aprobadas por las oficinas de comunicaciones de las dos entidades.
	2. Circular en la página web de la entidad y en sus redes sociales la convocatoria.	2. Informe escrito que detalle el desarrollo y resultados del proceso de divulgación de la convocatoria.
	3. Gestionar espacios de free press para la promoción de la convocatoria.	3. Informe de espacios de free press gestionados para la promoción de la convocatoria
	4. Disponer del personal requerido para responder las inquietudes de los postulantes frente al proceso.	4. Documento que evidencie el equipo de trabajo contratado para el proceso.
3. Diseñar y aplicar un formato de diagnóstico a las unidades productivas que se postulen.	1. Diseñar un formato de diagnóstico que permita identificar el estado de cada unidad productiva y sus oportunidades de mejora.	1. Formatos de diagnóstico aplicados.

Desde el 30 de Agosto hasta el 6 de Septiembre de 2017 estuvieron abiertas las inscripciones para hacer parte de este proyecto e inscribirse.

- ✓ Etapa I: Planeación
- ✓ Etapa II: Divulgación
- ✓ Etapa III: Inscripción
- ✓ Etapa IV: Socialización, evaluación de productos y selección de artesanos beneficiarios
- ✓ Etapa V: Publicación de artesanos seleccionados.



Pieza publicitaria. – Fuente SDDE.

Adicionalmente este proyecto conto con un fuerte componente de comercialización, por lo cual en el recinto ferial Plaza de los artesanos los días 20, 21 y 22 de octubre se llevó a cabo la Feria Artesanal, donde más de cien (100) artesanos participaron en el fortalecimiento de este proceso, consiguieron mercadear sus productos en la feria comercial.

3. Política Pública de Emprendimiento

Objeto: Diseñar, estructurar y formular un documento propuesta de política pública distrital de emprendimiento.

Meta proyecto: Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital.



Imagen proceso PPDE emprendimiento – Fuente SDDE- SEN

En este sentido, y bajo la consideración de que la institucionalidad pública es la encargada de apoyar la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de los emprendimientos. La entidad, en el marco del Proyecto de Inversión 1022, se planteó formular una propuesta de política pública distrital para el emprendimiento, en donde se diseñen estrategias que orienten la articulación de las distintas organizaciones, se proyecten alternativas para facilitar la labor de los emprendedores y se propongan incentivos apropiados para el proceso emprendedor.

En este marco, el Proyecto de Inversión 1022 evidencia que las principales falencias en la generación, consolidación y sostenibilidad de negocios, están relacionadas con problemas en la consolidación del ecosistema de emprendimiento, desarticulación institucional, informalidad empresarial y debilidades en la intervención pública, al respecto menciona los siguientes obstáculos:

- ✓ El bajo conocimiento que tienen los emprendedores de la dinámica del emprendimiento de Bogotá D.C.

- ✓ La prevalencia de factores de corto plazo, como financiamiento o asesorías cortas por parte de los beneficiarios de programas de emprendimiento.
- ✓ La existencia de trámites costosos y dispendiosos para la creación de empresa.
- ✓ La urgencia de diferenciar el emprendimiento por necesidad del emprendimiento por oportunidad y de potenciar el emprendimiento de base tecnológica.
- ✓ La desarticulación del ecosistema de emprendimiento local limita la identificación de la oferta de servicios de las entidades, programas y redes de apoyo existentes para la promoción de ideas de negocio y de aquellas que son innovadoras.

Por lo anterior, se requiere generar respuestas a las necesidades del ecosistema emprendedor de la ciudad, a través de lineamientos que orienten la acción de sus actores, esto se logrará a través de la formulación de la política pública distrital de emprendimiento, como una herramienta específica para la ciudad que permita fortalecer las dinámicas propias de acuerdo a lo evidenciado en estudios sobre la dinámica del emprendimiento en el país y en la ciudad.

De acuerdo con el Decreto 437 de 2016, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, también cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, que cumple entre otras las siguientes funciones: “Asesorar al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia económica”. Dirección que a su vez cuenta con la Subdirección de Estudios Estratégicos, a la que le corresponde “elaborar investigaciones de

corto, mediano y largo plazo, que apoyen la toma de decisiones de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y las Directivas del Distrito Capital en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas económicas distritales, que afecten directamente sus planes, programas y proyectos”.

En tal sentido, la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico determinó como estrategia identificar y priorizar los problemas de la ciudad relacionados con el crecimiento económico, distribución de Ingreso y Bienestar de la población Bogotana, traducidos en acciones de política pública. Por lo que teniendo en cuenta que el emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo, consideran importante desarrollar una estrategia que propenda por definir unas metas a través de ideas innovadoras que se transformen en realidades empresariales, mediante la estructuración y formulación de la política distrital de emprendimiento que responda a las demandas del ecosistema emprendedor del Distrito Capital.

Las acciones que se están desarrollando son:

- 1) **ANÁLISIS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Se desarrolló un análisis de la oferta del ecosistema local de emprendimiento dando cuenta de su situación actual y de su contexto.

- 2) **DIAGNÓSTICO:** Se elaborará un documento diagnóstico de la problemática actual del ecosistema emprendedor de Bogotá D.C, analizando sus características e identificando sus causas y efectos.

3) **IDENTIFICACIÓN DE ACTORES:** Identificar, validar y priorizar con los actores del ecosistema las posibles soluciones a las problemáticas diagnosticadas, señalando los grupos de interés involucrados, los efectos deseados, las mejores prácticas locales, nacionales e internacionales en materia de política pública para la solución de problemas de similar envergadura y sus posibilidades de implementación, con el fin de desarrollar una propuesta de instrumentos que permitan la implementación de las soluciones validadas.

4) **RETOS DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO:** Se desarrollará con la participación de las instituciones que componen el sector, los retos de la política pública distrital de emprendimiento, sus objetivos generales y específicos, ejes estratégicos, líneas de acción y metas.

5) **FORMULACIÓN:** Se formulará documento borrador de política pública distrital de emprendimiento, teniendo como referencia el “Marco conceptual y metodológico para la formulación de políticas públicas en el sector desarrollo económico” y atendiendo a las fases descritas en la “Guía para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas distritales”.

Se realizó publicación del aviso de la convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones. De igual manera se dio respuesta a las observaciones presentadas por parte de tres (3) potenciales proponentes al proyecto de pliego de condiciones. Posterior se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo y expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección. El 22 de septiembre de 2017, se procedió a dar inicio a la audiencia de comunicación del orden de elegibilidad para la adjudicación del proceso de contratación según fecha y hora programada, en el desarrollo de la misma.

Actualmente de la mano con el consorcio CRECE Ltda., se está en la fase Diagnóstica, con fecha de inicio 7 de noviembre de 2017 a través de mesas de trabajo con los diferentes sectores poblacionales de la ciudad con el fin de levantar la información necesaria para la formulación del documento propuesta de PPD Emprendimiento.

Es importante establecer que se han cumplido los compromisos de ambas partes.

4. Mapeo organizaciones de las industrias creativas y culturales de Bogotá.

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico- SDDE, en cabeza de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, y la Subdirección de Información y Estadísticas empezaron a realizar desde el mes de Octubre del presente año, el Mapeo de Industrias Culturales y Creativas para la ciudad de Bogotá D.C, el cual abarca tres universos en estudio; empresas comerciales constituidas y registradas por Cámara y Comercio de Bogotá (CCB), empresas sin ánimo de lucro (ESAL) y las denominadas organizaciones comunitarias.

El objeto de dicho estudio, es actualizar el directorio de la industria cultural y creativa, que abarca los sectores de la economía naranja. Es válido aclarar que paralelamente a este mapeo se está realizando uno a cargo de Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en asociación con la cámara de comercio de Bogotá con recursos de la UNESCO.

Los sectores tratados en el Mapeo de Industrias Culturales y Creativas por Secretaria Distrital de Desarrollo Económico han sido los siguientes: Empresas del sector de industrias culturales y creativas de Bogotá, registradas en CCB, muestra obtenida en el mes de agosto 2017.

Sector	Número de empresas	Porcentaje (%)
Creación derechos de autor	564	8,17%
Diseño	799	11,58%
Educación cultural	98	1,42%
Juegos y juguetería	98	1,42%
Publicidad	5.336	77,38%
Total	6.895	100%

Fuente: (CCB). Cálculos Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (ODEB)

El universo de CCB está a más de su 70% de verificación, universo ESAL con una muestra de 715 empresas ya fue finalizado al 100%.

Con los anteriores sectores se ha realizado básicamente la consolidación de una base de datos a partir de información obtenida con Cámara y Comercio de Bogotá y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, posteriormente la validación de la información obtenida por diferentes medios de comunicación como llamadas telefónicas, redes sociales, páginas web y páginas amarillas, a su vez se está aplicando el formulario encuesta para Industrias culturales y creativas vía aplicativo SURVEY123 para los dos universos de CCB y ESAL.

5. Convenio interadministrativo derivado N° 6 del Convenio marco N° 036 de 2016, entre el Sena y SDDE

Este convenio busca la formación de competencias en diferentes poblaciones, en temas de fortalecimiento.

Relación curso de fortalecimiento a emprendedores víctimas del conflicto armado – Curso: Creación de páginas web. El trabajo realizó en dos fases.

1. Un trabajo realizado para nuestra meta asistencia técnica a la medida (83) ciudadanos certificados en tres cursos realizados:

- Manipulación Alimentos – Aso Sandiego 52 Personas
- Manejo de finanzas e Idea de Negocio – Aso Sandiego 14 Personas
- Identificación de ideas de negocios 18 Personas

Se realizó convocatoria, a través de correos electrónicos y piezas publicitarias.

2. Se realizaron talleres en las 20 Localidades del Distrito, trabajando la fase de sensibilización a la creación de empresas, donde se motivó a los participantes a emprender, explicarle fases de cómo crear empresa y la oferta general del mercado, y los servicios del SENA y de la SDDE. (280 ciudadanos atendidos)

- Se generó un cronograma que inició el martes 17 de octubre y se terminó el 29 de noviembre, realizando la sensibilización de martes a jueves, de 9 am - 12 m. en las 20 localidades de Bogotá.
- Se contactó a las alcaldías locales, de tal manera que cedieron un espacio físico para el taller, las localidades se comprometen a apoyar con la convocatoria. (Ver carta remitida por el Secretario de la SDDE - carpeta compartida)
- Indispensable tener en cuenta que los ciudadanos convocados fueron aquellos que desean emprender.
- Para la convocatoria se lanzó la pieza gráfica, con los logos de la Alcaldía Mayor de Bogotá + SENA y el link de registro de los interesados a participar en el taller.

- ✓ Los talleres a emprendedores y empresarios, se han llevado a cabo en las todas las localidades del Distrito, y en diferentes fechas para lo cual se adjunta la siguiente información:

2017	LOCALIDAD	LUGAR DEL TALLER
oct-17	Suba	Salon Comunal - Lago de Suba Cra 102 A No 129 D 40
oct-18	Martíres	Alcaldía Local - Carrera 19 con Calle 13 esquina
oct-19	Chapinero	Casa de la juventud - Parque Nacional Calle 35 No 03-50
oct-24	San Cristobal	Casa de la juventud - DAMAWHA - CRA 1 Este No 10-48 Sur Barrio la Maria
oct-25	Antonio Nariño	Centro Dia - Carrera 11 B No 3-50 sur
oct-26	Teusaquillo	Casa de la Participacion - Calle 37 No 19-36
oct-31	Puente Aranda	Salon comunal Gorgonzola y la Francia Diagonal 5 F bis No 43B 02
nov-01	Kennedy	Alcaldía local- Auditorio - Trans 78 K No 41 A 04 Sur
nov-02	Usaquen	Salon comunal San cristobal Norte - Calle 162 No 7G-37
nov-07	Barrios Unidos	Alcaldía Local Barrios Unidos - Calle 74 No 63-04 barrio Simon Bolivar
nov-08	Bosa	Casa de la Participacion - Bosa - Cra 80 K No 61-28 Sur
nov-09	Candelaria	Min Tic - Edificio Murillo Toro - Cra 8 Entre calle 12A y 12 B
nov-14	Rafael Uribe	Club comunal Bosque San Carlos - Calle 31 F sur No 12 F 49 Tercer Piso
nov-15	Tunjuelito	Salon Comunal Barrio Venecia - Diagonal 49 No 53-02
nov-16	Fontibon	Casa de la Cultura - Calle 17 A No 99-55
nov-21	Usme	Salon Comunal Tenerife - Calle 91 A No 14 B -60 Sur
nov-22	SantaFe	Casa de la Cultura - Barrio Girardot - Calle 1a F Bis No 1 a 13
nov-23	Sumapaz	Salon comunal Vereda - Animas - Sumapaz
nov-28	Ciudad Bolivar	Casa de la Juventud- Lucero Bajo - Calle 65 a Sur No 17 C 02
nov-29	Engativa	Alcaldía Local - Salon Azul - Calle 71 No 73 A 44

En este sentido, es válido precisar que los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Las cuales están formuladas para atender de manera indiscriminada y no excluyente y a los talleres podrán asistir todos los interesados.

6. Lanzamiento de Cátedra Empresario Digital

Con el ministerio TIC, se lanzó la Cátedra Empresario Digital: “Innovación e Intraemprendimiento”, por medio de la cual, a 30 de noviembre, más de mil quinientos (1.500) emprendedores y empresarios de Bogotá se han registrado y podrán acceder de manera gratuita y virtual a la primera cátedra Empresario Digital, que les permitirá, sin importar el nivel educativo y su ubicación geográfica, introducirse en la Economía Digital, para ser más competitivos y eficientes en el mercado global.

Esta cátedra, que fue creada por MiPyme Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), la Universidad El Bosque en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE, busca en 32 horas desarrollar habilidades para identificar oportunidades y gestar el inicio y operación de nuevas empresas, y apropiar y adaptar la tecnología en los diferentes negocios; así como incentivar la creatividad, innovación e intraemprendimiento, como competencias transversales.

La cátedra Empresario Digital; cuenta con cuatro módulos que se adaptan a las necesidades de los empresarios de hoy, pues estarán abiertos y disponibles las 24 horas del día y los 7 días de la semana, permitiéndoles obtener una certificación, con la aprobación satisfactoria de más del 80% de la cátedra. Es importante precisar que “La cátedra Empresario Digital” está diseñada y formulada para atender de manera indiscriminada y no excluyente cualquier tipo de población.

7. Alianza estratégica entre SDDE - Pepsico Colombia - Fundes Colombia

Mediante una alianza estratégica con la SDDE promover el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos de la población en Bogotá, a través de capacitación virtual y presencial a un grupo de mujeres emprendedoras y

pequeñas empresarias, con la implementación del programa “Mujeres con Propósito.”

Dentro de este grupo de mujeres se destacan, tenderas y propietarias de misceláneas, comercializadoras de diferentes productos incluyendo fruver, ventas de productos por catálogos, fabricantes de prendas de vestir y calzado con limitados accesos a grandes cadenas de comercialización, ubicadas en diferentes localidades de la ciudad.

Esta acción está incluida dentro del proyecto 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad Mipymes”, cuyas metas son fortalecer 200 unidades productivas con asistencia técnica a la medida e implementar 165 procesos de formación a empresarios del distrito capital mediante cinco (5) talleres, descritos a continuación y dictados por la Fundación Fundes Colombia, quien ejecutará la gestión técnica y administra del proyecto.

Taller 0 - Presentación del programa: dirigido al grupo completo de mujeres (150 a 200 mujeres).

1. Taller 1 – Plan de vida: Teoría y práctica donde se busca que las mujeres participantes construyan su plan de vida para el logro de sus objetivos personales y profesionales.
2. Taller 2 - Plan de desarrollo de Habilidades personales para un desempeño exitoso.
3. Taller 3 - El poder del contacto para crecer: Conocer que es networking, sus beneficios y su utilización, de igual manera que es economía colaborativa y su uso para mejorar el negocio y/o el perfil laboral individual de la mujer.
4. Taller 4 - Economía personal y para pequeños negocios. Busca brindar herramientas e información valiosa a la mujer a la hora de asumir compromisos.

8. Se destaca el “FESTIVAL BOGOTA DISTRITO CREATIVO”, el cual se llevó a cabo el 6, 7 y 8 de octubre de 2017, el cual tuvo una participación a los emprendedores y empresarios de la ciudad, y para lo cual se anexan imágenes y textos usados en la convocatoria, donde hubo presencia de 2 medios de televisión los cuales apoyaron y aportaron en compartir del evento.

El sábado 7 de octubre se logró aproximadamente 1400 tweets logrando una tendencia. Trabajo en equipo entre los organizadores y emprendedores, con 2.393 personas, 6 Organizadores, 4 patrocinadores institucionales y 4 patrocinadores oficiales.

De igual manera, La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y la Cámara de Comercio de Bogotá, realizaron un “Foro de Estrategias de Financiación para las Industrias Culturales” que se llevó a cabo el 8 de mayo de 2017, evento sin costo, en la CCB Sede empresarial Chapinero, Calle 67 nro. 8-32/44.



Pieza grafica Foro – Fuente SDDE.

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

El Foro permitió a los asistentes conocer las opciones de financiación que existen para el sector, escuchar las historias y casos de éxito de diferentes entidades, aclarar dudas sobre los apoyos que existen para el sector, aprender cómo hacer una campaña de crowdfunding y cómo monetizar iniciativas culturales, entre otros.

9. TRANSMILENIO

La SDDE en el proceso de desarrollar proyectos empresariales y de emprendimiento que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y disminuyan las brechas de inequidad, acompaña a Transmilenio S.A y a los pequeños propietarios que sufrieron afectaciones en el proceso de modernización del transporte con el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá –SITP; para orientarlos en nuevas oportunidades de inversión, pequeños negocios y emprendimientos.

Dicho proceso de acompañamiento, fue concebido en tres etapas: 1. Sensibilización 2. Ideación y 3 Instrumentalización.

A continuación, se presentarán los hallazgos y conclusiones de la primera etapa: Sensibilización, que se desarrolló del 08 al 29 de septiembre de 2017, en el marco de las jornadas de radicación de documentos y postulación de vehículos, en las instalaciones de Transmilenio S.A

Metodología. El Taller de Sensibilización se concibe como el primer espacio de relacionamiento con los pequeños propietarios en donde se persigue el objetivo de sensibilizar a esta población sobre emprendimiento y las posibilidades de iniciar y/o crear un negocio propio o unidad productiva.

A través del diseño metodológico del taller, se consideró la importancia de entender las particularidades de este sector de transportadores, así como sus visiones relacionadas con nuevas ideas de negocio; es así como se planea el taller en tres momentos:

1. ¿Quién soy?

Introducción y presentación grupal para romper el hielo y lograr empatía entre los diferentes participantes de la sesión, incluyendo los facilitadores.

2. ¿Qué es importante para mí?

Reflexión general sobre los aspectos importantes de la vida, gustos y habilidades de los participantes; así como la representación de su interés en tener un nuevo negocio.

Implementación.

1. El taller tuvo distintos ajustes metodológicos que corresponden a la adaptabilidad de las sesiones antes los perfiles de los pequeños propietarios.

2. Las primeras sesiones, se desarrollaron siguiendo el esquema previsto, encontrando distintos factores inhabilitantes de la actividad, que requerían un ajuste y modificación para una comunicación efectiva del mensaje y un relacionamiento positivo con los participantes.

Hallazgos:

1. ACTITUD. Los participantes llegaban con una actitud defensiva, de frustración, de total inconformismo y desconfianza; como parte de la experiencia que ha conllevado este proceso de “Modernización del Transporte”; factores que de entrada dificultaron la aplicación del taller al no tener disposición ante el mismo

2. **CONCEPTO** Los participantes al pertenecer casi en su mayoría a la tercera edad no se conectaban con el concepto de EMPRENDIMIENTO, lo perciben “para jóvenes”. Así es como el mensaje a comunicar, tuvo que valerse de otros conceptos asociados como ideas de negocio, ideas de futuro, posibles ideas productivas, entre otros.

Resultados. Durante 16 días, en dos jornadas mañana 7:00 am a 12:00 pm y Tarde 1:00 pm a 4:00 pm se desarrollaron alrededor de 32 Talleres de Sensibilización que atendieron a 411 pequeños propietarios del sector del Transporte, inicialmente la convocatoria citó aproximadamente 35-40 personas por jornada, cifra que fue disminuyendo en las últimas semanas en donde se atendía a la población de forma personalizada, paralelamente a los talleres se realizó la caracterización de dicho sector, actividad en la que participaron 318 propietarios.

Al finalizar los Talleres de Sensibilización, el contenido de los post-its fue analizado de forma cualitativa de forma cualitativa bajo los principios de la teoría fundamentada (Grounded Theory) como un método para la identificación de categorías y significados a partir de la información recolectada. El resultado de este análisis fue la identificación y definición de trece (13) temas, que representan el pensar y el sentir de los participantes durante el desarrollo de las sesiones.

Conclusiones y Recomendaciones

Es válido presentar las conclusiones y recomendaciones que se presentaron a esta población con el ánimo de encontrar respuestas concretas y soluciones.

Mediante estos talleres se identificaron distintas particularidades y capacidades en la población atendida, sector Transporte pequeños propietarios tales como:

- En su mayoría corresponden a personas de la tercera edad, si bien, la edad no era un desconocimiento al iniciar este proceso de acompañamiento; sí es determinante que los participantes en su mayoría no disponen de una actitud propicia para la creación de emprendimientos o nuevos negocios.
- Se reconoce en este sector, el conocimiento y administración del dinero como una cualidad de un oficio que han desempeñado toda la vida y en algunos casos su saber hacer proviene de la herencia del negocio de sus padres.
- Es difícil para los pequeños propietarios visualizarse o proyectarse en otro negocio, por la edad, por el desconocimiento, por la falta de preparación y sobre todo por la falta de interés.
- Los pequeños propietarios tienen muy claro el destino del dinero que recibirán como parte de este proceso el cual se clasifica de manera general en los siguientes ítems, organizados por orden de prioridad:

1. Pagar deudas: Créditos bancarios adquiridos antes de iniciar este proceso, y los cuales han incumplido con sus obligaciones financieras y/o créditos educativos. Impuestos, en algunos casos de los vehículos o de las responsabilidades legales que tenían por su patrimonio. Intereses y deudas menores, corresponde a pagos de préstamos a familiares, amigos, conocidos o prestamistas; o en algunos casos a altas deudas en parqueaderos en donde actualmente tienen el vehículo a chatarrizar.

2. Inversión: Se identifica que, si bien algunos tienen planeado invertir, su preferencia está dada en negocios de menor riesgo o relacionados con su “saber hacer”; la finca raíz resultó ser la respuesta en muchos casos refiriéndose a posibles inversiones y en otros casos continuar de alguna manera vinculados al negocio del transporte.

3. Viajes o Jubilación: Algunos propietarios tienen planeado usar el dinero en el subsistir de los siguientes años, eran frecuentes citas como “Yo ya quiero descansar, estar tranquilo” o hacer algún viaje con sus familiares.

4. Tratamientos Médicos: Se evidenció el interés de alguna minoría en cubrir los gastos médicos propios o de sus familiares con enfermedades crónicas o terminales.

Se evidenciaron también algunas conclusiones generales y recomendaciones u oportunidades de mejora al proceso general:

- Para futuros procesos desarrollar una caracterización de la población para desarrollar actividades más acorde con la situación y características de los posibles participantes.
- Se evidenció que en la convocatoria no era clara la programación del Taller de sensibilización, esto generó que algunos participantes se sintieran engañados y ratificaran que su intención era radicar documentos no asistir a ninguna capacitación, por tanto se aconseja para futuros procesos, ser más claros en el proceso de invitación y convocatoria y realizarlo con el suficiente tiempo para lograr la asistencia deseada.
- El Taller de Sensibilización sirvió como espacio de “coaching” o catarsis de las situaciones que han enfrentado estas personas, que expresaban con una fuerte energía con la que lo que hizo que el taller fuera más que un espacio de reflexión sobre emprendimiento.
- El sentimiento general del sector es de profunda desconfianza y prevención ante Transmilenio S.A y antes las entidades Distritales, a pesar de tener en términos generales una buena acogida con los talleres, de alguna manera los propietarios sienten que el acompañamiento puede ser algún tipo de engaño o estrategia de la que no saldrán beneficiados.

- El interés general de los participantes es recibir su dinero y poder cumplir con sus responsabilidades; no se evidencia una disposición al emprendimiento y nuevos negocios lo que pondría en discusión las siguientes etapas del acompañamiento. Vale mencionar que su bajo interés no corresponde solo a un tema de actitud, sino también de condiciones de vida como la edad, las enfermedades, la desconfianza y la situación económica.

El interés general de los participantes es recibir su dinero y poder cumplir con sus responsabilidades; no se evidencia una disposición al emprendimiento y nuevos negocios lo que pondría en discusión las siguientes etapas del acompañamiento. Vale mencionar que su bajo interés no corresponde solo a un tema de actitud, sino también de condiciones de vida como la edad, las enfermedades, la desconfianza y la situación económica.

SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS – SEN 2018

1. Ruta de Emprendimiento

Dando continuidad a la estrategia diseñada desde el año anterior, se estructuró la Ruta de Emprendimiento como eje transversal de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios.

En el mes de enero de 2018 se inició el proceso de contratación de profesionales para operar el Centro de Negocios en la Plaza 7 de la Plaza de Artesanos, donde funciona la Ruta de Emprendimiento.

En el mes de febrero se atendieron emprendimientos por oportunidad, donde se llevó a cabo el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta de acuerdo con las necesidades identificadas.

En el mes de marzo se reportaron 34 emprendimientos por oportunidad, los cuales fueron atendidos en la ruta, donde se llevó a cabo el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta de acuerdo con las necesidades identificadas; posteriormente se realizó un taller de ideación y validación direccionado a producir un primer borrador de modelo de negocio.

En el mes de abril se reportan 207 emprendimientos, entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios. Adicionalmente fueron involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.

En el mes de mayo se reportan 167 emprendimientos por oportunidad, los cuales fueron atendidos en la ruta de emprendimiento, cumpliendo con el propósito de la misma que es brindar asistencia técnica a la medida a emprendedores y/o empresarios del Distrito Capital.

Para el mes de junio se reportan 103 emprendimientos por oportunidad atendidos en la ruta de emprendimiento.

Entre el 5 y 29 de junio se dictaron talleres en servicio al cliente, inventarios, estrategia comercial, marketing digital, cierre de ventas y *elevator pitch* a 40 artesanos del programa que se lleva a cabo en alianza con IDT y Artesanías de Colombia y como preparación para el showroom con hoteles y restaurantes.

Se le brindó acceso a 80 emprendedores para cursar los talleres de *empresario digital*, ofrecidos en alianza con MINTIC, aprovechando la infraestructura de salón 1 de plaza 7 donde se tienen instalados computadores con acceso a internet y que están a disposición de los emprendedores y empresarios de la ciudad.

En articulación con la ERU (Empresa de Renovación Urbana) se realizó recorrido el día 21 de junio en el voto nacional donde se identificaron a 57 comerciantes que se verán afectados por la reubicación. En esa ocasión se llevó la oferta de servicios de la ruta de emprendimiento donde 10 de ellos inician un proceso de acompañamiento a partir del 29 de junio.

En articulación con IDPAC se realizaron los días 5, 6 y 23 de junio talleres de ideación con emprendedores que han adelantado proceso en los proyectos de Bogotá Líder, Bogotá 1 +1, asociaciones comunales y poblaciones afro e indígenas y que inician con dichos talleres la ruta de emprendimiento social. El total de participantes en los tres talleres fue de 178 emprendimientos.

El 7 de junio se sostuvo una reunión con el Alcalde local de la Candelaria y los representantes del CPL (Comité Productivo Local) donde se solicitó a la ruta de emprendimiento brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de un proyecto productivo. La primera sesión de acompañamiento se llevó a cabo el día 19 de junio, donde se realizó un taller de ideación y validación y se dejaron asignadas tareas de investigación a los miembros del CPL para continuar con la creación del modelo de negocio del proyecto.

El 12 de junio se llevó a cabo mesa de trabajo con el DASC donde se definió articulación para llevar la ruta de emprendimiento a los funcionarios públicos pre pensionado a partir de la última semana de julio.

El día 27 de junio se sostuvo una reunión con representante del área de talento humano del Ejército Nacional de Colombia donde solicitaron acompañamiento de la ruta de emprendimiento para la construcción de 12 planes de negocio que se han generado al interior de los centros de reclusión militar.

Con Coordinadora Mercantil, operador de MINTIC para la línea de comercio electrónico, se acordó la estrategia donde se beneficiarán a los empresarios con la creación de sus tiendas virtuales y acceso a la plataforma *vende fácil* de manera gratuita por 2 años; igualmente, se propuso acompañamiento en la toma de localidades para llevar la propuesta a los empresarios.

Para dar cumplimiento con las metas programada para la vigencia 2018, se continúa trabajando en el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas; entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicional estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial

2. Otras actividades articuladas con la Ruta de Emprendimiento

Google

Se realizaron acciones en conjunto con Google, para los emprendedores de la ciudad; quienes recibieron el taller de marketing digital brindado en el mes de julio.

Alianza IDPAC

Se llevó a cabo mesa de trabajo para presentar la oferta de servicios de ambas entidades y alinear acciones.

El 30 de mayo se realizó una mesa de trabajo con el equipo de la ruta de emprendimiento y los gestores territoriales de IDPAC, donde se socializó la ruta de emprendimiento social y se dieron los lineamientos de su funcionamiento para de esta manera comenzar en la primera semana de junio el acompañamiento a las asociaciones de emprendimiento comunales, proyectos que participaron en los programas Bogotá 1+1 y Bogotá líder.

Pacto Por La Productividad

Mediante el pacto por la productividad de las empresas bogotanas la SDE, las Universidades, empresas y organizaciones sociales en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, las prácticas y el voluntariado, se vienen fortaleciendo a los empresarios, estudiantes de colegio, poblaciones y, en general, a los ciudadanos bogotanos en fortalecimientos a sus empresas y en el desarrollo de capacidades productivas.

- ✓ Con 15 Universidades aliadas, más de 200 practicantes trabajando para Bogotá en 11 CIES o Centros de Inspiración Empresarial, más de 40 docentes y más de 2.000 voluntarios.

- ✓ 5480 personas: 5060 ciudadanos desarrollaron habilidades de cuarta generación, emprendimientos tempranos y empresarios. Así mismo, 420 ciudadanos desarrollaron capacidades productivas en belleza y/o construcción.

- ✓ CISCO IOT: 4460 personas adquirieron competencias en desarrollo de habilidades 4.0.

- ✓ CISCO CIBERSEGURIDAD: programa próximo a iniciar, cuyo fin es el desarrollo de competencias de 4.0 y a la fecha van inscritas más de 1.100 personas.
- ✓ IBM 300 ESTUDIANTES, 10 COLEGIOS DISTRITALES: emprendimiento temprano para el desarrollo y prototipado de soluciones de base tecnológica.
- ✓ SAP 300 ESTUDIANTES, 10 COLEGIOS DISTRITALES: emprendimiento temprano para el desarrollo y prototipado de soluciones de base tecnológica. Donación de 2 laboratorios de electrónica a los colegios más sobresalientes.

Industria Cultural y Creativa.

Se reportan 32 artesanos fortalecidos a los cuales se les dictó un taller de sensibilización y conceptualización en torno al patrimonio cultural inmaterial, con el apoyo de la mesa de cultura artesanal de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

3. Convenio 232 Artesanías de Colombia—IDT y SDDE

En el marco de este convenio se continúan con las acciones que se vienen efectuando desde el año 2017

Por medio de la articulación realizada entre la SDDE, IDT y Artesanías de Colombia, se han realizado visitas técnicas a los talleres identificados en el mapa turístico artesanal, para iniciar el proceso de la ruta de emprendimiento o ruta

exportadora según las necesidades propias, generando un diagnóstico de sus necesidades.

A su vez la SDDE ha generado articulación con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y la mesa Distrital de artesanos, generando procesos de formación a la medida.

Se estableció un programa de fortalecimiento para los Artesanos donde cada semana comenzando el 23 de mayo recibirán un taller diferente en las temáticas: servicio al cliente, finanzas, inventarios, estrategia comercial, cierre de ventas que serán impartidos por la ruta de emprendimiento.

Artesanos

Para el cumplimiento de la meta programada para la vigencia de 2018: se reportan 31 artesanos fortalecidos con talleres en Servicio al cliente, inventarios, estrategia comercial, marketing digital, cierre de ventas, programa que se lleva en alianza con IDT y Artesanías de Colombia para el showroom que se organizará con Hoteles.

Desde el mes de mayo se inició con la capacitación de artesanos en temas de marketing digital, estrategia comercial, cierre de ventas, servicio al cliente y *elevator pitch*; para el período de agosto se reportan 14 artesanos los cuales formaron parte de estas capacitaciones y adicionalmente se realizó la vitrina artesanal la cual tuvo lugar en la plaza de los artesanos en la que participaron 50 artesanos y 5 productores rurales de la región central en temas de joyería, taller de madera, aplique de tela sobre tela y marroquinería.

Grandes cadenas hoteleras y restaurantes de las zonas gastronómicas más representativas de la ciudad, fueron convocados por la Alcaldía de Bogotá y Artesanías de Colombia, para participar en esta Primera Vitrina Artesanal con el fin de abrir un espacio de interacción y comercialización, para que la oferta de

productos artesanales bogotanos tenga protagonismo dentro de la cadena de valor del turismo.

50 artesanos tradicionales participaron en el proceso de formación, conocido como “Fortalecimiento al emprendimiento del artesano de Bogotá”, el cual ha generado impacto positivo en la sociedad al ser un proyecto incluyente, dinámico y lleno de posibilidades para el gremio.

4. Mujeres con propósito en alianza con PepsiCo y Fundes

Esta alianza que se realizó el año 2017, se genera de igual manera para el año en curso. Se desarrollaron talleres dirigidos a las mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias en el Distrito Capital en el marco del Memorando de entendimiento de la Fundación PEPSICO y la SDDE, promoviendo el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos.

Los talleres:

- Plan de Vida
- Desarrollo de habilidades para un desempeño exitoso.
- El poder de los contactos.
- Economía personal para pequeños negocios.

Para el mes de mayo se reportan 106 mujeres emprendedoras y pequeñas empresarias fortalecidas en el marco del Memorando de entendimiento de la Fundación PEPSICO y la SDDE, promoviendo el desarrollo empresarial, el empleo y mejorar los ingresos económicos.

5. Festival Distrito Creativo - Bronx

Dentro del festival se apoyaron 13 unidades productivas las cuales participaron en el II festival de la Industria Creativa y Cultural de Bogotá realizado en el mes de junio en el marco de la recuperación del Bronx, los cuales fueron fortalecidos en el taller “como encontrar nuevos espacios de comercialización”. Este festival visibilizó el Bronx como un espacio renovado y seguro, que hoy sirve como un escenario cultural y artístico. Las artes plásticas y visuales fueron protagonistas con procesos de creación urbana y manifestaciones de grafiti, muralismo, Street art, así como la puesta en escena de obras de teatro, conversatorios de arte y fotografía, y la presentación musical de ritmos house y techno a cargo de Julio Victoria Live, en este día participaron 512 personas del sector.

Igualmente estuvo presente el diseño y la moda a través del laboratorio creativo "Make up Artist Challenge", el conversatorio "Emprender en el sector moda", el panel "el Bronx está de moda: atuendos, arquitectura urbana y sentidos" y se desarrolló el desfile de moda con la participación de diseñadores destacados de la industria Bogotana, estudiantes de la CUN y comerciantes del Gran San. En esta ocasión se contó con la participación de 900 personas.

Los Bogotanos tuvieron la oportunidad de disfrutar grupos musicales de talla nacional e internacional y participaron en la agenda académica "Música y género", "Música en las Industrias Creativas" y "Nuevas tecnologías de producción y distribución".

El cierre del festival “El Bronx está de Moda” estuvo a cargo de las Suecas Rebbeca y Fiona y la banda bogotana Petit Fellas; este día participaron 2.300 personas.

Esta iniciativa liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico contó con el apoyo de Presidencia de la República, Academia Superior De Artes De Bogotá – ASAB-, el Gran San, Embajada de Suecia, Centro para la industria de la comunicación gráfica del SENA, Bogotá ciudad de la música, Revista Shock,

Cartel Urbano, Moxinifadas De Gaspar y la Corporación Unificada nacional – CUN-.

6. Fortalecimiento empresarial a MiPymes y/o unidades productivas

Dentro de las alianzas que la SDDE ha firmado con diferentes universidades, para apoyar el fortalecimiento empresarial, se encuentran las siguientes actividades:

- Visita a las universidades con las que se tienen convenio para realizar fortalecimientos empresariales en las diferentes localidades de la ciudad, entre estas: Universidad Libre, Arturo Tejada, UniParamericana, UniHorizonte, LCI Bogotá.
- Se trabajó el documento técnico, soporte de las metas en proceso de definición para las intervenciones definidas; el documento se concluyó y fue remitido para revisión y aprobación a la OAP.
- Coordinación con empleo para cita a empresarios ancla, de tal forma que se fomente el empleo y el emprendimiento desde la necesidad de las empresas.

Bajo esta estrategia se ha logrado fortalecer unidades productivas de Bogotá, en la zona de la Avenida Primero de Mayo con el clúster de muebles, se asesoró en protocolo de seguridad, dentro del modelo de fortalecimiento productivo.

En el mes de marzo se adelantó el documento de acuerdo con la Uniagraria para aunar esfuerzos entre la SDDE y la Universidad para apoyar el fortalecimiento de unidades productivas de Bogotá; a través de los estudiantes de práctica y consultorio empresarial en coordinación con los profesionales de la Secretaría.

En el mes de abril se reportaron 23 empresarios a los cuales se fortalecieron en temas financieros.

De igual manera se está trabajando con las unidades productivas en planes de evacuación, protocolos de seguridad, fortalecimiento en temas administrativos,

financieros y/o de mercados a Mipymes y/o unidades productivas o productores, así como también se están adelantando acciones en la implementación de espacios de valoración de productos , en su diseño, confección y condiciones de mercado y/o generar espacios de desarrollo de las capacidades productivas de unidades productivas de víctimas del conflicto armado, estableciendo los planes de mejoramiento de sus condiciones de competitividad y productividad y/o articulaciones que posibiliten su inclusión a cadenas de valor.

Con el fin de desarrollar capacidades de empleabilidad y auto sostenimiento en mujeres víctimas del conflicto y madres cabeza de familia se diseñaron los proyectos “Mujeres con Brillo” y “Mujeres Emprendedoras por la Belleza Bogotana” en el que se busca que a través de la empresa gremios y/o empresa privada se capacite en forma teórica y práctica a mujeres en temas que les permitan generación de recursos de forma inmediata tales como, enchape de pisos, mantenimiento de madera, manicure y pedicura, etc.

De la mano de instituciones como La EAN, Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Gran Colombia, La CUN, se está ampliando el modelo de “Centros de Inspiración Empresarial” para el apoyo a unidades productivas y empresas orientado a responder a convocatorias donde se ofrecen recursos como capital semilla.

Se trabaja en la estandarización de las actividades y articulando con diferentes entidades como la Alta consejería para las víctimas y la Secretaría de la Mujer para definir ubicación y convocatorias.

Conjuntamente entre la Subdirección de Emprendimiento y la Subdirección de Abastecimiento con el apoyo de la Universidad EAN y Fundación del Área Andina se hizo la visita a más de 970 tiendas priorizadas por la Dirección de Abastecimiento de la SDDE.

Para el mes de junio se reportan 37 unidades productivas las cuales fueron fortalecidas en emprendimiento básico, protocolo de evacuación y seguridad en el trabajo, temas financieros y marketing digital, dentro de la estrategia de Centros de Inspiración Empresarial -CIE.

Para el cumplimiento de la meta en el mes de julio se reportan 237 unidades productivas las cuales 146 fueron fortalecidas con el programa Mujeres emprendedoras Masglo, fortalecimiento empresarial tendiente a desarrollar capacidades productivas y de inclusión laboral en temas de belleza para mujeres víctimas y/o madres cabeza de Familia, 78 con asistencia técnica en el área financiera a unidades productivas campesinas con quienes se efectuó el ejercicio de simulación del apalancamiento financiero, a través de la alianza con las universidades para que los empresarios identifiquen dentro de su flujo de caja la desventaja de adquirir créditos con agentes externos al sistema financiero, y 13 fueron fortalecidas dentro de la estrategia de Centros de Inspiración Empresarial-CIE donde se manejan talleres en emprendimiento básico, protocolo de evacuación y seguridad en el trabajo, temas financieros y marketing digital.

7. Acompañamiento plan de negocio IDIPRON

Se realizó acompañamiento junto al IDIPRON en el proyecto de distribución de café, de la empresa Café Crisol, donde los jóvenes beneficiados con esta iniciativa y que están activos en el sistema de información misional, han iniciado la etapa de formulación de plan de negocios, en el Centro de Negocios de La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Parte de la metodología consiste en asistir dos veces por semana al Centro de Negocios, para recibir la asesoría de los profesionales de la Ruta de Emprendimiento. Esta asesoría se recibirá de 2:30 pm a 4:30 pm.

La primera asesoría se recibió el viernes 13 de julio, para la siguiente semana y sus consecutivas, la asesoría se realizará los martes y jueves, en el mismo horario

8. Documento propuesta política pública de emprendimiento

Avance en Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital.

Con relación a la meta proyecto “Formular un (1) documento propuesta de política pública de emprendimiento para el Distrito Capital”, los avances que se presentaron durante la ejecución del contrato de relación a este tema en los diferentes periodos de revisión por parte de la supervisión y el comité técnico:

Análisis de la oferta del ecosistema local de emprendimiento dando cuenta de su situación actual y de su contexto. a. Actualizar la información de la oferta de servicios del ecosistema local de emprendimiento. b. Analizar la información encontrada y caracterizar el ecosistema local de emprendimiento de acuerdo con su cadena de valor y tipología de los emprendimientos. c. Realizar una revisión documental de todas las publicaciones locales, nacionales e internacionales que den cuenta del contexto y la situación actual del ecosistema de emprendimiento de Bogotá Distrito Capital.

Se realizaron mesas de trabajo con un mínimo de 15 participantes y con un máximo de 30, por cada uno de los siguientes grupos: representantes de las

entidades públicas y privadas que trabajen en el tema de emprendimiento, emprendedores y empresarios de la ciudad de Bogotá, la academia, gremios y asociaciones, representantes de los clústeres, entidades de financiamiento, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas víctimas del conflicto armado, comunidades negras y afro descendientes, pueblo raizal y ROM, sector LGBTI, comunidades rurales y campesinas, personas jóvenes Mujeres.

Se diseñó e implementó una metodología que permite identificar a través de fuentes primarias y secundarias las problemáticas actuales del Ecosistema de Emprendimiento Distrital EED. b. Elaboración e implementación de instrumentos técnicos que fueron concertados previamente con la SDDE, para la recolección de información sobre los imaginarios y/o percepciones, y/o conceptos, y/o expectativas, y/o necesidades y/o demandas que tiene la comunidad que hacen parte del ecosistema distrital de emprendimiento. c. Se Analizó la información levantada y se desarrolló un diagnóstico que caracterizó los problemas identificando sus causas y efectos sobre el Ecosistema de Emprendimiento Distrital EED.

Se desarrolló una cartera de instrumentos que permitieron la implementación de las soluciones validadas y priorizadas por los actores; se Implementó una metodología en donde a partir de la presentación y análisis de los insumos recolectados se construyó colectivamente con el sector (IDT, IPES, INVEST, SDDE) los retos, objetivo general, objetivos específicos, ejes estratégicos y líneas de acción de la política pública distrital de emprendimiento; se realizó la formulación de metas por cada eje estratégico de la política y se propuso un sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las mismas.

Se aplicaron los instrumentos técnicos para la recolección, documentación y trato de la información suministrada por los actores del Ecosistema de Emprendimiento del Distrito durante los procesos de identificación y validación de soluciones, tanto en las mesas de trabajo realizadas por cada eje de la estructuración del Ecosistema, como en las entrevistas directas realizadas a los actores más relevantes del mismo.

Adicionalmente, se evaluaron las posibilidades de implementación de las soluciones identificadas, validadas y priorizadas por los actores consultados, teniendo en cuenta de forma adicional la información arrojada por la caracterización, el diagnóstico, el análisis de involucrados, los efectos deseados y la revisión de buenas prácticas, que sirven de insumo para la formulación del documento borrador de la política pública distrital de emprendimiento.

La proyección de acciones estratégicas por cada uno de los ejes de la Política en los que se estructuró el Ecosistema de Emprendimiento Distrital; también un sistema de gestión, monitoreo y evaluación de las mismas; se realizaron evento de socialización en las diferentes localidades y uno principal en la sede de la SDDE, donde se convocó a los actores y a la comunidad en general del EED y se presentó los avances en la construcción de la política, se presentó una propuesta para el plan de difusión y divulgación de la Política Pública Distrital de Emprendimiento con un cronograma de actividades y un presupuesto estimado.

Se realizó la entrega de los documentos, Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos y borrador documento CONPES de Política Pública de Emprendimiento del Distrito Capital para su respectiva revisión y aprobación por parte de la supervisión, así mismo se terminó de realizar la entrega del informe

final y los demás insumos y productos para la finalización de la ejecución del correspondiente contrato.

Adicionalmente se compartió información, documentos y se trabajó en coordinación con los funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación, a quienes se hicieron partícipes en las diferentes instancias, reuniones y mesas de trabajo para seguir las directrices que como área técnica en la formulación de políticas para el distrito representan, siguiendo la metodología de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas para el distrito y el proceso establecido.

En relación a este proceso se diligenció el documento de viabilidad de la política pública de emprendimiento para el distrito y se radicó ante Secretaría Distrital de Planeación. El concepto de la entidad frente a la política fue no viable, por un tema de racionalización de políticas, direccionando que este tema sea integrado a la política macro del sector “política pública de productividad competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá D.C.” según enuncia en el radicado respuesta: (...)”es de resaltar el importante trabajo desarrollado por el equipo de la Subdirección de Emprendimiento y la relevancia que toma el tema en la ciudad por lo que se recomienda que el eje de emprendimiento sea estratégico dentro de la Política de Productividad y Competitividad y de la misma manera recoja las diferentes acciones, proyectos, programas, planes y estrategias adelantadas por los distintos sectores y que estén relacionadas con el emprendimiento, en aras de la articulación institucional, la eficiencia administrativa y la economía de recursos en el distrito.”(...)

De esta manera, la SDDE trabaja en la integración de este tema estratégico en “la Política Pública de Productividad y Competitividad y Desarrollo Socioeconómico

de Bogotá D.C.” como “el Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial”. Actualmente se encuentra en estado de ajuste la formulación de los documentos técnicos de: Documento Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos para la construcción de un Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial; y el documento CONPES D.C. del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, donde los beneficiarios serán el Ecosistema Distrital de Emprendimiento, los emprendedores, los empresarios, los diferentes ciudadanos interesados en el tema y en general todo el distrito y la Región.

9. Toma de localidades:

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

- Empresas en Bogotá 775.620 el 52.8% de las empresas son personas naturales y 47.2%
- Concentración en Bogotá (Suba concentra el 12.40%; Sumapaz concentra el 0.001%)
- Actividad (Empresas de Actividad Comercial 31.1%; Empresas de Servicios 43.7%; Empresas Industriales 18,3%)
- Participación de las actividades dentro del PIB Bogotá
- Ferias de Emprendimiento:

Bogotá está de moda: 4.000 participantes, 12 laboratorios creativos, 1.100 emprendedores participantes de talleres y conferencias, 100 emprendedores fortalecidos y 35 emprendedores en muestra comercial.

IV Festival Moxinifadas de Gaspar: Participación de más de 50 artistas e investigadores 400 asistentes, se brindó talleres de formación grabado con linóleo, creación de fanzines, talleres experimentales.

Vitrina Artesanal: Vitrina comercial entre 54 artesanos y 100 empresarios del sector de hoteles y restaurantes.

Congreso de Economía Naranja: Se fortalecieron 277 emprendimientos del sector audiovisual en alianzas con Smart Films.

Feria Itinerante suba: Se contó con la participación de 32 emprendedores seleccionados de un grupo de 45 emprendimientos inscritos con productos de joyería, bisutería, confección, artesanías, muestra de helados artesanales.

Festival de Emprendimiento social: Feria en alianza con el IDPAC en la cual participaron 32 emprendedores que lograron visibilizar y comercializar sus productos y/o servicios.

- En Bogotá, 58,6% de la población estudiada considera que cuenta con el conocimiento y las habilidades requeridas para empezar un negocio. (Fuente: GEM Bogotá 2014 – 2015)
- El miedo al fracaso para emprender negocios entre los potenciales emprendedores es mayor en Bogotá (36,6%) frente al promedio nacional (34,3%). (Fuente: GEM Bogotá 2014 – 2015)

- La tasa de Actividad Emprendedora –TEA- (porcentaje de personas identificadas como empresarios nacientes o empresarios nuevos.) de Bogotá es de 20,6% frente a 18,5% de Colombia. (Fuente: GEM Bogotá 2014 – 2015)
- En Bogotá la TEA por necesidad es de 14,9% y por oportunidad 5,5%. (Fuente: GEM Bogotá 2014 – 2015).
- Los jóvenes bogotanos de 18 a 24 años registran la tasa de emprendimiento más baja (por grupo de edad) con 9,5%.
- Por género se identifica que existe un mayor número de hombres emprendedores nuevos (26,9%) que mujeres (15%).
- El mayor porcentaje de emprendedores con educación superior y con postgrado se encuentra en Bogotá: Universitaria (33%) y Posgrado (13,3%).
- Se identifica vocación exportadora (Más del 75% de sus clientes se encuentran en el exterior) en el 2,9% de los emprendedores de Bogotá.

Población atendida Enfoque Diferencial

ITEM	POBLACION	EMPREDIMIENTO
1	AFROS	17
2	INDIGENAS	14
3	ROOM	1
4	PALENQUERA	1
5	MUJERES	Personas atendidas: Mujeres Jóvenes: 87. Mujer Mayor: 38 Mujer Adulta: 418
6	DISCAPACIDAD	Personas atendidas: Discapacidad auditiva: 6 Discapacidad Cognitiva:2, Discapacidad Física: 10, Discapacidad Sordo Ceguera:2, Discapacidad Visual:19
7	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	N.A.
8	VEJEZ	87
9	ADULTEZ	690
10	LGBTI	7
11	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	57
12	JOVENES 14-28	184
13	HABITANTE DE LA CALLE	N.A.

LOCALIDAD	EMPRESARIOS	ACCIONES
CANDELARIA	15	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los servicios de la Ruta de Emprendimiento • Apoyo en la estructuración de rueda de negocios para los empresarios joyeros • Presentación de la oferta de Mas57.co a los hoteles de la localidad, cuyo objetivo es la creación de la plataforma de comercio electrónico, dentro de la alianza con el Mintic
SANTAFE	26	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los servicios de la Ruta de Emprendimiento • Encuentro con empresarios donde se acordó organizar una feria comercial
SUBA	20 36	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los servicios de la Ruta de Emprendimiento • Presentación de la oferta de capacitación en marketing digital y

10. Bogotá Emprende:

En julio de 2018, se renovó la marca “*Bogotá Emprende*”, con el ánimo de reactivar la estrategia conjunta con la Cámara de Comercio de Bogotá que busca fortalecer los servicios de las dos entidades hacia los emprendedores de la ciudad.

Se han realizado tres mesas de trabajo entre la SDDE y CCB para articular las acciones y portafolio de servicios que se debe establecer en el marco de la nueva alianza.

Se debe continuar con las mesas y definir el portafolio conjunto para definir la estrategia que conduzca al relanzamiento de la marca.



11. Asociación de Mujeres Afro por la Paz – AFROMUPAZ

Con la Asociación de Mujeres Afro por la Paz – AFROMUPAZ, que es un colectivo de jóvenes, hombres y mujeres que se auto-reconocen como afrocolombianas víctimas del conflicto armado, se finalizó el acompañamiento al plan de negocio. La SDDE-SEN, a través de su oferta institucional desde la ruta de emprendimiento, ha estado presente en las actividades que se han desprendido de reuniones interinstitucionales coordinadas por la Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación dentro del marco de la Mesa de Reparación Colectiva a Víctimas apoyando y asesorando a AFROMUPAZ.

El 11 de abril de 2018, se sostuvo reunión interinstitucional en la sede de AFROMUPAZ (calle 76 B sur # 2 este – 99 USME-Betania). En esa ocasión, nuestros profesionales visitaron, como una primera parte del acompañamiento y asesoría, cada uno de los procesos productivos y empresariales que adelanta AFROMUPAZ en su sede. Identificando un alto grado de organización asociativa, entusiasmo, pertinencia, disciplina y compromiso con cada una de sus actividades empresariales.

Se identificó que AFROMUPAZ cuenta con las siguientes actividades:

1. Confecciones de prendas de vestir y calzado
2. Galletería
3. Medicina ancestral
4. Preparación y venta de longanizas

El paso siguiente que se debe dar es concertar con AFROMUPAZ una visita para determinar posibles asistencias a la medida en conjunto con la alta consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación.

Departamento Administrativo del Servicio Civil

El 26 de julio se inició la ruta de emprendimiento para el funcionario público con un primer taller que se realizó con los funcionarios del CAD.

12. Tetarte

Desde la Subdirección de emprendimiento y negocios se brindó un proceso de formación enmarcado en planeación estratégica y elaboración del lienzo Canvas a través de la ruta de emprendimiento que ha servido para generar procesos de articulación entre las unidades productivas y ha permitido lograr claridad en la

misionalidad de cada una de ellas, igualmente se realizó la feria comercial Tetarte a la que asistieron aproximadamente 80 emprendedores, y se reportan 18 emprendimientos por oportunidad.

13. Alianza con MINTIC

Dentro del Memorando de Acuerdo firmado entre la SDDE y el MINTIC, se ha venido trabajando en varias estrategias alrededor de la inclusión digital de los emprendedores y Mipymes de la ciudad.

Línea de formación:

- Plataforma virtual empresario digital
- Taller de comercio electrónico: MINTIC+ Mercado Libre + SDDE

Línea Mentalidad y Cultura:

Se realizaron tres encuentros con la participación de 190 empresarios a quienes se les registro en la línea de formación virtual a través de la plataforma *empresario digital*, se les brindo un taller de sensibilización para el manejo de la misma y ya se encuentran realizando al menos un curso.

El pasado 21 de mayo se sostuvo una reunión de seguimiento a la estrategia de transformación digital donde se discutieron los avances en cada línea y se estableció que el 16 de junio se realiza un corte para cuantificar los mismos. Así mismo desde el 23 de mayo se inició con el piloto de una sala TIC que funciona en el salón 1 de la Plaza 7 de la Plaza de Artesanos con 30 computadores donde todos los lunes, miércoles y viernes hasta el 3 de agosto estuvo presente toda la jornada un funcionario de MINTIC acompañando y brindando tutoría a los empresarios que desean cursar alguno de los cursos ofertados en la plataforma empresario digital.

14. Acompañamiento TransMiCable.

Transmicable de la localidad de Ciudad Bolívar es un sistema de transporte masivo por cable aéreo, que comienza en el portal el Tunal de Transmilenio, hasta los barrios Paraíso y Mirador.

La Subdirección de emprendimiento y negocios ha realizado una intervención a nivel de formación para la comunidad, con el fin de capacitar y fortalecer a emprendedores, y unidades productivas para lograr el desarrollo económico y potencialización del sector gastronómico. Se inició la formación en la estación del Mirador del Paraíso (Illimani) y luego se continuará con las otras 3 estaciones: Manitas, Juan Pablo II y Portal Tunal.

Ya se efectuó una identificación de 15 unidades productivas en Illimani.

Se realizó una mesa de Trabajo de todas las entidades Distritales convocada por el IDPAC, para lograr articulación y coordinar las acciones a realizar en Ciudad Bolívar en el marco del Proyecto Transmicable.

Igualmente, Transmilenio presento a la SDDE el modelo de Gestión Social y Cultural Ciudadana para el cual fueron definidas las siguientes acciones:

- Encuentro de Coworking con grafiteros internacionales (mayo-junio) en el marco del Circuito de Arte urbano en Mirador del Paraíso; espacio que permitirá conocer a los grafiteros de Ciudad Bolívar, acciones de transformación social y reivindicación de identidad cultural a través de intervenciones artísticas urbanas.
- Se creará un "Hackaton para emprendedores innovadores" de Ciudad Bolívar y un taller de innovación, que tiene como propósito reconocer los mejores emprendimientos del sector y potencializar (2) emprendimientos a través de un apadrinamiento por parte de la SDDE.

En el mes de marzo se consolidó la información de las caracterizaciones realizadas por el IPES y la SDDE, y de la cual dio como resultado 43 vendedores informales identificados, y 15 unidades productivas; adicionalmente, se realizaron dos talleres de proyecto de vida y orientación y servicio al cliente, y en los cuales participaron vendedores y unidades adicionales a las identificadas.

El 23 de marzo se realizó una reunión y un recorrido en el mirador de Ciudad Bolívar con los Chefs de Fogón Colombia y los vendedores informales interesados en el proyecto gastronómico.

En el mes de abril el IPES inició una capacitación de Arte Culinario de 80 horas cátedra dirigido a los vendedores informales del mirador (recta comercial del mirador), y para el 14 de abril el Sena (convenio 036 de 2.016 con la SDDE) dictó en una jornada de 7 horas un taller de preparación de 5 platos típicos para las unidades productivas.

Junto con el IPES y el Sena se continuó con el fortalecimiento a vendedores informales, emprendedores y unidades productivas en el tema Gastronómico, en el marco del proyecto Transmicable, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- El 23 de Abril se realizó una reunión en el salón comunal del mirador del paraíso con los vendedores informales interesados en el fortalecimiento y el empoderamiento de los productos propios de la zona, a la cual asistieron (14) Chefs y donde cada chef definió a quien apadrinar. Igualmente en el recorrido realizado en la recta comercial se efectuó intervención a un vendedor informal (Venta de chicarrón y chuleta) y a una unidad productiva (Sopitas calientes M&M)
- En el mes de mayo se iniciara el fortalecimiento in situ a los vendedores informales apadrinados por los chefs.

Para continuar con el fortalecimiento en gastronomía en el Mirador de Paraíso de la Localidad de Ciudad Bolívar (en el marco del proyecto TransMiCable) se realizaron dos reuniones:

1. El 22 de Agosto con la consejera de la Embajada de Austria, quien se comprometió a revisar la factibilidad de traer un chef de Austria para capacitar a los emprendedores que se están fortaleciendo actualmente o la otra opción es que con la Embajadora y junto con los chefs que se está trabajando realizar unos talleres en gastronomía de productos llamativos y fáciles tanto de preparar como comercializar.
2. EL 24 de agosto con los chefs con los que actualmente se están fortaleciendo a los vendedores informales y en la cual se propuso que para la siguiente intervención se estableciera que emprendedores y que chefs seguían interesados en continuar con el proyecto; y a partir de esta información planear el siguiente fortalecimiento.

SUBDIRECCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN EMPRESARIAL

La Subdirección de Intermediación, formalización y regulación empresarial, en cumplimiento del Decreto 437 del 6 de octubre de 2016, por la cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.” y se establecen las funciones, a continuación, presenta el informe de gestión, indicando las actividades desarrolladas hasta el 31 de octubre de 2018.

Se han desarrollado las siguientes actividades, tendientes al cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto 1022.

Año 2017

EVENTOS DE INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EMPRESARIAL

En la vigencia 2017 se realizaron 5 eventos de Intermediación y Comercialización Empresarial.

1. Feria “Bogotá camina con el Restrepo”
2. I Feria de Confecciones “Bogotá se viste de moda”
3. I Feria de Bicicleta “Bogotá vive la bici”
4. Reactivación del Bronx
5. I Feria Bogotá Siente la Navidad

Con la realización de éstas ferias, se beneficiaron más de 270 Empresarios y emprendedores de los sectores cuero, calzado y marroquinería, artesanías, confecciones de ropa deportiva, ciclistas, accesorios para bicicleta, juguetes, decoración navideña, joyería y bisutería y confecciones.

MEJORA REGULATORIA EMPRESARIAL

El objeto y obligaciones establecidas en el contrato 309 de 2017, fueron ejecutados en los términos consignados en el mismo, mediante la entrega de los 8 productos descritos así:

1. Plan de Trabajo, metodología y cronograma
2. Actualización del Inventario Normativo
3. Mapa Institucional y Análisis de Prácticas Regulatoria Distrital
4. Hoja de ruta del programa de calidad regulatoria distrital para la mejora del desempeño empresarial
5. Informe de resultado de los proyectos pilotos realizados a Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente

6. Informe que contiene el proceso de identificación del responsable de la gestión y supervisión de la implementación del programa de calidad regulatoria, señalando los criterios establecidos para la identificación permitiendo establecer funciones, roles y criterios para el posterior control de cumplimiento de las funciones de mejora normativa
7. Documento técnico en el cual se desarrolle la conceptualización de la política de mejora regulatoria en general, que permita comunicar a las entidades el carácter del Programa
8. Formulación del Programa Distrital de Calidad Regulatoria

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

Es importante definir que la intervención realizada por la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial está enfocada en “Apoyar unidades productivas en su proceso de formalización empresarial”, entendiéndose por unidad productiva toda aquella actividad económica claramente establecida, con vocación de permanencia, generadora de ingresos sea en el sector comercial, servicios o industrial, sin importar su tiempo de operación y que es ejercido en un área permitida para tales fines.

Asimismo, la formalización empresarial está compuesta por cuatro componentes donde se pueden realizar intervenciones de formalización empresarial así:

- Legales: Matricula Mercantil
- Laborales: EPS, ARL, Pensiones, Caja de Compensación.
- Tributarias: Asesoría tributaria (IVA, ICA, Renta), Asesoría Contable
- Permisos y Patentes: Registro Nacional de Turismo (RNT), Organización SAYCO ACINPRO (OSA), Bomberos, Certificado uso de suelo, Secretaria de Salud, manipulación de alimentos, cursos de bioseguridad, etc.

En la vigencia 2017 fueron apoyadas 547 unidades productivas en su proceso de formalización empresarial en las localidades de Engativá, Puente Aranda, Kennedy

Bosa, Fontibón, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, San Cristóbal, Mártires, Soacha, Tunjuelito, Pensilvania, Suba, Barrios Unidos, Usaquén, Usme, Centro, Restrepo, Santafé, Teusaquillo, Barrios Unidos y Candelaria.

Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizan sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos) se realizó diligenciamiento de ficha SUIM y se definió el apoyo que requiere el empresario así como la gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores.

OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROTOCOLO DE ESPACIO PÚBLICO

El Protocolo y la fórmula fueron aprobados por el CIEP (Comisión Intersectorial del Espacio Público). La SDDE debe reunirse con el IDU y el IDRDR para definir la lista de los espacios públicos a establecer para los mercados temporales.

Se realizó el conversatorio de la socialización del protocolo, con los elementos esenciales del mismo, así como de la fórmula económica que se plantea. La SDDE designada como gestora del espacio público, pretende con el protocolo tener una información completa, oportuna y eficaz para la aprobación de

solicitudes de desarrollo de Mercados Temporales en el espacio público y apoyar el ejercicio de inspección, vigilancia y control por parte de las entidades gestoras administradoras.

Se tiene el texto del protocolo aprobado por la CIEP, no obstante en socialización efectuada al señor Alcalde Enrique Peñalosa el día 15 de noviembre, realizó algunas observaciones al mismo, las cuales ya se hicieron, pero deben ser aprobadas por la CIEP, reunión que tendrá lugar el próximo lunes de 20 de noviembre de 2017.

Mediante resolución No. 788 del 30 de noviembre de 2017, se adoptó el protocolo Institucional para el aprovechamiento económico del espacio público modalidad de corto plazo en la actividad de mercado temporal.

Se suscribieron los siguientes contratos de aprovechamiento económico del espacio público en la modalidad de mercados temporales durante el mes de diciembre de 2017.

NO. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL APROVECHADOR CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN DEL PAROVECHADOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO. DE POLIZA	ACTA DE INICIO	ACTA DE ENTREGA DEL ESPACIO PÚBLICO	ACTA DE RECIBO DEL ESPACIO PÚBLICO
No. 001 del 20-12-2017	ASOCIACIÓN MERCADO DE LAS PULGAS DE USAQUEN	900.322.911-1	WILLIAM ORLANDO ARDILA	15-44-101190876 del 21-12-2017 DE SEGUROS DEL ESTADO	21-12-2017	21-12-2017	23-12-2017
No. 002 del 22-12-2017	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS, COMERCIANTES Y ARTISTAS DE USAQUEN - ASOARCOARUS	900.773.420-1	ENRIQUE YUBER SUAREZ	15-46-101005733 del 22-12-2017 DE SEGUROS DEL ESTADO	23-12-2017	23-12-2017	25-12-2017

Año 2018

A 31 de octubre de 2018 se han realizado nueve (9) eventos de Intermediación y Comercialización Empresarial.

1. 123 por Mi Feria de Niños y Jóvenes
2. Todo para Mamá "Emprendedoras por Bogotá"
3. Festival Bronx está de moda
4. Moxinifadas de Gaspar
5. III Feria de Moda. Cuero, Calzado y Marroquinería
6. Congreso de Economía Naranja
7. II Feria: Bogotá Vive la Bici
8. I feria comercial automotriz “para el fortalecimiento de emprendimientos y unidades productivas; y la activación comercial del sector autopartes”
9. Feria de Emprendimiento Suba.

Con la realización de las ferias, se beneficiaron más de 650 Empresarios y emprendedores de los sectores cuero, calzado y marroquinería, artesanías, confecciones de ropa deportiva, ciclistas, accesorios para bicicleta, juguetes, decoración navideña, joyería y bisutería, confecciones, Industria Cultural y Creativa, Autopartes y Audiovisual.

La realización de los Eventos ha logrado la activación comercial de los diferentes sectores, se han creado espacios para el fortalecimiento del sector, para el desarrollo de procesos de asociatividad de comerciantes y empresarios.

Se ha promovido el emprendimiento como una fuente de desarrollo económico para mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Aumento en ventas, posicionamiento de marca de las unidades productivas, motivación de los empresarios del sector en el programa de ruta exportadora, reuniones con comerciantes, mapeo de oportunidades de negocio, comunicación y promoción de productos, capacitación y asistencia técnica.

Se han logrado acercamientos comerciales con público tanto del mercado local como de otros países (Taiwán), intercambio de conocimiento, oportunidad de conocer el estado de sus empresas, frente a la posibilidad de exportar sus productos, en el caso de la Feria de la Bici-

Se han logrado nuevos contactos comerciales, que las marcas cuenten con reconocimiento; posicionamiento de los productos y captación de nuevos clientes.

MEJORA REGULATORIA EMPRESARIAL

Socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria empresarial:

Se efectuó una primera presentación a la Alcaldía Mayor de Bogotá, el día 10 de Abril de 2018 en donde se socializa el documento de Mejora Regulatoria formulado por el Consorcio Empresarial 2017 con ánimo de que sea tenido en cuenta por el Banco Mundial para el Convenio de Cooperación en Mejora Regulatoria que se firmará con la Secretaría Jurídica ya que el documento contiene aspectos relevantes que pueden servir de insumo a lo requerido por este convenio.

Con el ánimo de impulsar el Plan de Socialización de la Propuesta de Mejora Regulatoria se participó en el Taller de Análisis de Impacto Normativo-Hacia la

Mejora Regulatoria en Colombia, programado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del 11 al 13 de Abril, en donde se compartieron las experiencias Nacionales e Internacionales de los procesos de Mejora Regulatoria de países como Estados Unidos, España y México.

Los comentarios referentes a la propuesta fueron muy positivos por parte de los funcionarios asistentes quienes mostraron su interés para que sea transversal con otras entidades del sector Central y Descentralizado del Distrito.

El 17 de Abril de 2018, se elaboró presentación en POWER POINT sobre Costos y Beneficios de la Regulación Económica, como herramienta de avances para la socialización y capacitación de la propuesta del programa de Calidad Regulatoria empresarial del Distrito Capital, desde el punto de vista de lo que sería el Análisis de Impacto Económico como herramienta dentro de una potencial fase de implementación de la propuesta.

En el segundo trimestre de 2018, se efectuó una primera presentación a la Alcaldía Mayor de Bogotá, el día 10 de Abril de 2018 en donde se socializa el documento de Mejora Regulatoria formulado por el Consorcio Empresarial 2017 con ánimo de que sea tenido en cuenta por el Banco Mundial para el Convenio de Cooperación en Mejora Regulatoria que se firmará con la Secretaría Jurídica ya que el documento contiene aspectos relevantes que pueden servir de insumo a lo requerido por este convenio.

Se elaboró informe de reunión de la socialización presentada en la mesa del comité SIMO en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Salitre Plaza, sobre la cual se dio a conocer la Propuesta de Mejora Regulatoria

Empresarial elaborada en el marco de ejecución del contrato de consultoría 309-2017 por parte del Consorcio Empresarial 2017.

Se elaboró Presentación en Power Point: Herramientas de Mejora Regulatoria que muestra los principales elementos Plan de Socialización e Implementación de la Propuesta de Mejora Regulatoria Empresarial.

Se elaboró del Brochure: Análisis de Impacto Económico en la Regulación que realiza el Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Se han realizado reuniones con funcionarios de la Subsecretaría de la SDDE de la Propuesta de Mejora Regulatoria en la cual se expusieron los resultados de la consultoría No. 309-2017.

Se realizó reunión con la mesa SIMO en el cual se estableció como compromiso por parte de la SIFRE, elaborar una propuesta para impulsar la socialización de la propuesta.

Se realizó la presentación de Mejora Regulatoria en la Mesa de Trabajo en las instalaciones del Archivo Distrital.

Se efectuó reunión en el DNP, para planear la mesa de trabajo que en la que se dará inicio a los Pilotos en materia de mejora Regulatoria.

El 16 de octubre se realizó Mesa de trabajo con DNP, para Impulsar la implementación de la Política de Mejora Regulatoria a nivel Distrital y en aras de que las Secretarías del Distrito apliquen algunas de las metodologías de dicha

política en la regulación y/o los trámites que tengan impacto empresarial para el sector al cual representa las Secretarías.

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

En el primer trimestre de 2018 se apoyaron 316 Unidades productivas en su proceso de formalización así: 223 unidades productivas en el mes de febrero y 93 en el mes de marzo, en las localidades de Bosa, Mártires, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.

En el segundo trimestre de 2018, se apoyaron 1071 Unidades productivas en su proceso de formalización así: 328 unidades productivas en el mes de abril, 333 en el mes de mayo y 410 en el mes de junio, en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Candelaria, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.

En el tercer trimestre de 2018, se apoyaron 683 Unidades productivas en su proceso de formalización así: 175 unidades productivas en el mes de julio; 247 en el mes de agosto y 261 en el mes de septiembre, en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Candelaria, Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Candelaria.

En el mes de octubre se apoyaron 250 Unidades productivas en su proceso de formalización, en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe,

Teusaquillo, Tunjuelito y Usme; El equipo realizó mayor presencia en las localidades de Usme y Kennedy.

Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizan sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos) se realizó diligenciamiento de ficha SUIM y se definió el apoyo que requiere el empresario así como la gestión y seguimiento por parte de asesores y consultores.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SIFRE PROTOCOLO DE ESPACIO PÚBLICO

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en aras de fortalecer espacios para la intermediación de mercados, en cumplimiento del Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico de Espacio Público en el Distrito, aprobó mediante resolución 788 de 2017 el “protocolo institucional para el aprovechamiento económico del espacio público modalidad de corto plazo en la actividad de mercado temporal” como una herramienta sobre la cual disponen las personas naturales o jurídicas que quieran hacer uso del espacio público. En contraprestación se realiza un pago a favor del Distrito, como resultado de la aplicación de una fórmula de retribución económica, cuya destinación es eminentemente para conservación y mantenimiento del espacio público de Bogotá susceptible de aprovechamiento económico.

En ejecución del referido protocolo se han suscrito doce (12) contratos de aprovechamiento económico en las siguientes localidades:

Usaquén: 3 contratos vigentes

Chapinero: 5 contratos

Fontibón: 2 contratos

Santafé: 2 contratos

Se hace la supervisión de los contratos de Aprovechamiento Económico de Espacio Público: Asociación de Mercado de las Pulgas de Usaquén y con la Asociación de Artesanos, Comerciantes y Artistas de Usaquén, realizando acompañamiento para garantizar que la ejecución esté acorde con los parámetros establecidos dentro del Protocolo de Aprovechamiento Económico según lo ordena el decreto 456 de 2013.

En diferentes mesas de trabajo interinstitucional con la Secretaría de Cultura, Alcaldía de Usaquén, se socializó el protocolo con todos los artesanos que participan en dichas mesas.

Se han realizado nuevas socializaciones del protocolo para diferentes localidades del Distrito, con el objeto que la ciudadanía pueda tener de primera mano la información para acceder a los espacios públicos susceptibles de aprovechamiento económico.

INTERVENCIONES

Se realizaron intervenciones en las siguientes Localidades: Villa Alsacia, Ciudad Bolívar, Casa de la Mujer Candelaria, Usme y ciudad Bolívar.

Se realizó feria de servicios en San Andresito Puerto príncipe.

Se realizaron intervenciones para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en las siguientes Localidades: Asopartes 7 de Agosto y Asopartes La Estanzuela.

Se realizó feria de servicios para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la localidad de Mártires y Antonio Nariño.

Se realizó intervención para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en las plazas de Mercado de las Localidades de Restrepo, 20 de Julio y Fontibón.

Se asistió a las mesas de trabajo para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico IDU-Transmicable y Postconsumo Llantas Usadas.

SUBDIRECCION DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta el mandato dado en el Plan de Desarrollo 2016-2020, acuerdo 645 de 2016 en su Artículo 109 que autoriza para el Desarrollo empresarial que la administración Distrital, a través del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo podrá desarrollar programas de otorgamiento de garantías, seguros, financiamiento mediante subsidio de la tasa de interés y/o la operación de líneas de crédito, con el fin de consolidar un ecosistema de emprendimiento e innovación para Bogotá-Región y lograr mejoras en la productividad y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas. Para tales efectos, se autoriza a las entidades del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo para suscribir,

ceder o modificar convenios con entidades públicas o privadas, conforme a la normatividad aplicable vigente.

Asimismo, se está estructurando el plan de acción de la política pública de financiamiento y democratización del crédito, cuyo objetivo es “ Promover oportunidades a los bogotanos y bogotanas para tener más y mejor acceso al financiamiento y la democratización del crédito dirigido al fortalecimiento y formalización de empresarios y unidades productivas y fundamentar el desarrollo económico en la generación de empleo y riqueza para facilitar el emprendimiento en el territorio Urbano y Rural del Distrito capital “que permitirá implementar más programas de financiamiento, encaminados al cumplimiento de esta política.

Convocatorias por la web

Desde el mes de agosto de 2017, el área de financiamiento cuenta con la inscripción electrónica para acceder a los programas de financiamiento. A través de estas herramientas los ciudadanos hacen su inscripción al taller en educación financiera programado para todos los miércoles en la Plaza de los Artesanos.

Una vez la persona asiste al taller, se invita para que realice su solicitud para inclusión financiera a través de la apertura de una cuenta de ahorros, se le asesora respecto a la conveniencia y aplicación a los programas de financiamiento en las diferentes líneas de crédito que se ofrecen por parte de las entidades financieras con las que la SDDE tiene suscrito convenio o Memorando de Entendimiento.

Convenio de Garantías Complementarias

Para el mes de septiembre se expidió el CDP No. 673 con de fecha 22 de septiembre de 2017 por un valor de \$100.000.000 distribuidos en \$27.612.000 para la meta proyecto “Realizar convocatorias para fortalecer unidades

Carrera 60 No. 63 A - 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

productivas a través de acceso a financiamiento formal” de la subdirección de financiamiento e inclusión financiera; y \$ 72.388.000 de la meta “Brindar a emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida” de la subdirección de emprendimiento y negocios. Cuyo objeto es “Aunar esfuerzos interadministrativos entre la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Capital y el Banco Agrario S.A., para brindar asistencia técnica a las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios de las zonas urbanas y rurales del Distrito Capital a través de créditos dirigidos a financiar proyectos de los sectores productivos o comerciales de bienes y servicios que no cuenten con garantías propias suficientes para respaldar sus créditos”.

Memorando de Entendimiento con Asobancaria

Este Memorando de Entendimiento se gestionó con el objetivo de aunar esfuerzos para promover jornadas de educación financiera en las localidades del Distrito Capital cuya población tenga cualquier actividad económica que genere ingresos, (micro, mediana y grande empresa) mediante el sistema “Saber Más Contigo”, que es el programa liderado por la Asobancaria diseñado específicamente para que cada participante o beneficiario reflexione desde su propia experiencia con el fin de tomar decisiones acertadas y desarrollen acciones que favorezcan el adecuado manejo o de sus finanzas, sin importar la cantidad de recursos disponibles. Actualmente se encuentra en trámite y aprobación de la Oficina Asesora Jurídica de la SDDE.

Otros Memorando de Entendimiento con el sector Financiero

El objeto es el de suscribir Memorandos de Entendimiento, en aras de adelantar acciones en pos del cumplimiento que se encuentra acorde con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020, de tal manera que atienda el

Proyecto 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes”, a cargo de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.

A la fecha se tiene previsto suscribir con los Bancos Davivienda y con la Fundación del Grupo Aval, así como con los demás operadores financieros que se vinculen al convenio 399-2018 suscrito con el Fondo Nacional de Garantías.

Feria de la Bici

Se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico-Artesanos la primera feria de la Bici 2017 “BOGOTÁ VIVE LA BICI” los días 29, 30, de



instalaciones de Desarrollo Plaza De Los primera feria “BOGOTA los días 29, septiembre y

1 de octubre de 2017. Para el día 28 de septiembre se convocó a una jornada académica y proceso de jornada de acreditación que les permitía a los participantes (microempresarios) conocer los requisitos para participar en la feria; a la actividad asistieron 96 microempresarios a quienes se les otorgo escarapela y protocolo para el desarrollo de la misma.

Pieza Comunicativa de la feria “Bogotá vive la Bici”

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

La subdirección de financiamiento e inclusión financiera lidero cada una de las actividades programadas durante los tres días, asimismo se hizo invitación a los empresarios para participar en los Talleres de Educación Financiera realizados en plaza de artesanos los días miércoles de 9 a.m.- 12 m; además se contó con la asistencia de funcionarios encargados de microcrédito “Grupo Aval “ quienes se relacionaron con los participantes en la Feria y ofrecieron sus servicios en caso de necesitar apalancamiento financiero.

Clúster de Calzado cuero y Marroquinería

En el mes de mayo de 2017 se realizó la feria para este sector, despertando el interés de este sector productivo de la ciudad, objetivo fue capitalizar y desarrollar la industria del Calzado, cuero y marroquinería del sector del Restrepo, apoyar en su posicionamiento productivo y económico de la ciudad. Por lo tanto, se llevó a cabo en la Plaza de los Artesanos una estrategia de networking, comercialización por medio de la cual se buscó generar una plataforma para atraer, conectar y proyectar sus empresas, vinculando a diferentes entidades y ciudadanos para darlos a conocer. Así mismo, se les presentaron las diferentes ofertas de financiamiento, en esa época solo se tenía vigente el convenio con Confiar.

En el mes de agosto de 2017 se desarrolló en el Centro de Servicios Empresariales y de Innovación del barrio Restrepo un programa piloto de “Simulación Financiera” con la participaron 21 empresarios del calzado, dirigido directamente por la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro. Ahora con los programas de apoyo al financiamiento a través de los convenios con Banco Agrario y FNG, se espera impulsar el acceso a crédito.

Poblaciones

A través de la Alta Consejería se recibió invitación para gestionar programas focalizados a la población víctima del conflicto armado. A partir de esta invitación se diseñó la matriz con enfoque diferencial para las víctimas del conflicto armado. En coordinación con la Alta Consejería para los derechos de las Víctimas se diseñó un cronograma para realizar 6 capacitaciones en los CLAV (centro de atención a víctimas del conflicto armado) como son: Patio Bonito, Bosa, Ciudad Bolívar, sevilla, chapinero y suba. El día 28 de septiembre en el CLAV de Rafael Uribe Uribe se realizó taller de educación financiera donde asistieron 62 microempresarios, posteriormente el día 18 de octubre del 2017 se capacitó en el CLAV de Patio Bonito a 16 microempresarios completando así 78 asistentes. La entidad financiera Banco Agrario de Colombia S.A. participó ofreciendo a cada uno de los asistentes su portafolio de servicios y productos.

Convenio 357-2017

Otra estrategia planteada para el acceso a crédito fue la suscripción de un convenio de Garantías Complementarias al FAG, que permitía a las poblaciones de la zona rural y sector primario (Agropecuario) acceder a crédito. Se suscribió el convenio 357 de 2017 con Banco Agrario de Colombia S.A. Sin embargo, la Tesorería Distrital y la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, no le dieron continuidad al mismo dado el modelo operativo planteado, ya que exigía la apertura de una cuenta de ahorros para la ejecución del convenio. Los argumentos jurídicos en temas de Tesorería (el Decreto 1525 de 2008), no dieron opción para seguir con él trámite. Analizado el concepto emitido por la Dirección Distrital de Tesorería donde manifestaba que no autorizaba la apertura de la cuenta antes señalada por parte de la SDDE, y de acuerdo a los términos previstos en la cláusula novena del convenio, la apertura de la cuenta de ahorros en la modalidad tradicional en el Banco Agrario era condición necesaria

para dar inicio al programa, en tanto esta no fue autorizada y no será posible ejecutar el convenio, por lo tanto se decidió realizar su terminación anticipada. Mediante convenios celebrados en los años 2017 y 2018 con el Fondo Nacional de Garantías, se obtuvieron los siguientes resultados:

Educación Financiera

Consiste en una serie de actividades correlacionadas y secuenciales que se ejecutan con el fin de propiciar la participación de ciudadanos, emprendedores o empresarios en cursos, talleres, u otro tipo de actividades de aprendizaje de los temas financieros, con el objeto incorporar el conocimiento adquirido al diseño, estructuración y/o manejo su proyecto. Para efectos de calcular el cumplimiento de la meta cuantificada en 165 eventos, el proceso de formación cuenta un evento por cada actividad de educación financiera desarrollada (taller o curso) sin importar el número de participantes, sean o no emprendedores o empresarios. Para la vigencia 2017 se realizaron 49 talleres de educación financiera a los cuales asistieron 897 ciudadanos provenientes de todas las localidades de la ciudad. A 269 de los participantes se les realizó acompañamiento y alistamiento financiero para presentar la documentación requerida por los bancos para adelantar solicitudes de crédito para sus unidades productivas.

Para la vigencia 2018 se han realizado 79 talleres de educación financiera a los cuales asistieron 1.494 ciudadanos, de los cuales 725 recibieron asesoría y acompañamiento en alistamiento financiero para presentar la documentación requerida por los bancos para adelantar solicitudes de crédito para sus unidades productivas.

2017	
MES	TALLERES
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	1
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	9
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	3
TOTAL	49

Gestión realizada a

2017					
ANT	2018				TOS
BAR	LOCALIDAD	TALLERES	PARTICIPANTES	ALISTAMIENTOS	
BOS	BOGOTÁ	7	38 125	35 8	
	CANIMARCO	46	4 33	19 2	
	CHANDLER	2	71 83	43 41	
	CIUDAD BOLIVAR	2	58 47	4 18	
	ENGANDÍA	4	33 33	10 9	
	FONTEBON	2	140 150	106 32	
	KENEDY	1	7 123	59 3	
	MARTEL	1	15 52	34 9	
	PUENTE ARANDA	3	28 134	82 6	
	RAFAEL URIBE URIBE	3	16	4	
	SAN CRISTOBAL	2	8 103	27 4	
	SAN JUAN	1	75 42	26 14	
	SUBA	1	55 49	33 21	
	SUMAPAZ	1	3 56	24 4	
	TEUSAQUENO	1	38 76	22 13	
	TUNJA	2	7 96	63 3	
	USACQUE	0	51 0	0 8	
	USME	0	82 30	8 17	
	VACIAS	2	6 18	14 4	
	OTROS	1	897	269	
	TOTAL	79	1494	725	
	USACQUE	0	44	22	
	USME	0	41	21	
	VACIAS	0	142	63	
	OTROS	0	17	10	
	TOTAL	79	1494	725	

2017

Gestión realizada a

2017

Gestión realizada a 2018

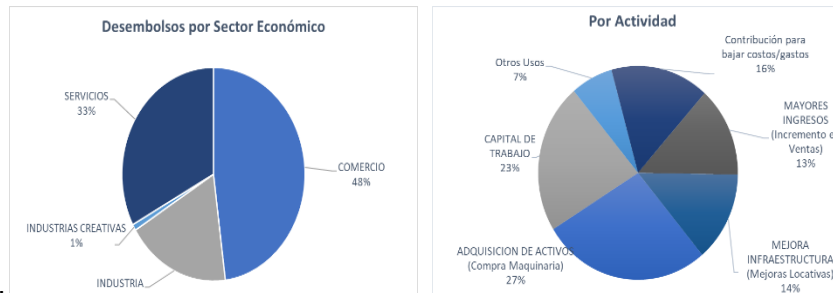
Convenio 353-2017:

Suscrito el 09 de Noviembre de 2017 entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías S.A., se dio inicio al convenio con el objeto de “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo Nacional de Garantías S.A., para apoyar las operaciones de financiamiento otorgadas a empresarios del Distrito Capital con el fin de cubrir de forma única anticipada el valor de la comisión de la garantía requerida para respaldar los créditos otorgados por los intermediarios financiero, para financiar proyectos de unidades productivas o comerciales de bienes y servicios, en los términos y condiciones descritas en el presente Convenio”.

El convenio en su fase operativa registró los primeros desembolsos de créditos con garantía del FNG a partir del mes de enero de 2017 a 5 empresarios del distrito que tramitaron su solicitud de crédito con el banco Bancolombia. Los resultados obtenidos hasta la terminación del convenio se muestran a continuación:

- Aporte total utilizado SDDE: \$515.686.898
- Valor Apalancamiento FNG: \$5.347.578.328

- 714 créditos desembolsados con beneficio de garantía
- Sectores económicos beneficiados:
 - Comercio (48%)
 - Servicios (33%)
 - Industria (18%)
 - Industrias Creativas (1%)



Con corte al 31 de mayo de 2019, los créditos pagados con recursos de la SDDE de manera única y por anticipado a los operadores financieros por el FNG de los 714 créditos con garantía por valor de \$5.348.578.328 equivalen a \$515.686.898.

Estos créditos se entregaron en las diferentes localidades de la capital y se discriminan de la siguiente manera:

LOCALIDAD	CRÉDITOS	MONTO CRÉDITOS/LOCALIDAD
LA CANDELARIA	1	18.500.000
SANTA FE	6	46.509.388
USME	7	79.500.000
PUENTE ARANDA	8	106.000.000
LOS MARTIRES	9	192.200.000
TUNJUELITO	9	53.400.000
TEUSAQUILLO	10	45.900.000
CHAPINERO	13	300.247.658
ANTONIO NARINO	15	147.750.000
SAN CRISTOBAL	20	88.450.000
BARRIOS UNIDOS	22	341.900.000
USAQUEN	25	247.099.995
FONTIBON	32	306.986.729
ENGATIVA	47	673.456.108
SUBA	54	584.174.685
BOSA	60	326.649.692
KENNEDY	74	645.119.997
RAFAEL URIBE URIB	88	307.024.082
CIUDAD BOLIVAR	214	836.709.994
Total general	714	5.347.578.328

Convenio 399-
Este Convenio será
última parte de
de 2019 con las

2018:
ejecutado en la
2018 y comienzos
siguientes

proyecciones:

- Aporte SDDE: \$3.716.583.518 (Posterior al descuento del 1.1% Estampilla Francisco José de Caldas \$41.337.127)

Este convenio operará sobre la base de tres productos de garantía a saber:

1. FORTALECIMIENTO PARA LA MICROEMPRESA – “Garantía Mejor para Todos”

- Recursos: \$859.000.000
- Destino: Capital de trabajo y/o inversión
- Plazo: Hasta 36 meses
- Monto de crédito: Hasta 25 SMMLV
- Fondo: Propios o Redescuento

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

- Cobertura: 70%
 - Entidades financieras Las que tengan cupo activo con el FNG
2. FORTALECIMIENTO A LAS PYMES - “Garantía Mejor para Todos”
- Recursos: \$1.898.920.645
 - Destino: Capital de trabajo e inversión
 - Plazo: Hasta 36 meses
 - Monto de crédito: Hasta \$100 millones
 - Fondeo: Propios o Redescuento
 - Cobertura: 70%
 - Entidades financieras Las que tengan cupo activo con el FNG
3. FITIC- FNG. INNOVACIÓN PYMES - “Garantías para créditos INNOVACIÓN Bogotá”
- Recursos: \$ 1.000.000.000
 - Beneficiarios: MIPYMES
 - Plazo: Hasta 36 meses
 - Monto de crédito: Hasta \$ 200 millones
 - Destino Inversión dirigida al desarrollo de procesos de cierre de brechas de innovación con uso de nuevas tecnologías y la prestación de servicios para desarrollos de propiedad intelectual y transferencia de conocimiento y tecnología, prototipado y pruebas especializadas y desarrollo de nuevos productos (Anexo N° 02: Códigos CIU a 4 dígitos de unidades productivas financiables).
 - Fondeo: Propios o Redescuento
 - Cobertura: 70%
 - Entidades financieras Las que tengan cupo activo con el FNG

Tipo de operaciones: Operaciones de crédito destinadas a financiar una o varias de las siguientes actividades:

Rubros:

- a) Compra de Maquinaria y/o equipos, dispositivos especializados para investigación simulación, ensayos, pruebas o control de calidad, necesarios para el diseño y desarrollo del prototipo, producto o servicio, los cuales deberán tener relación directa y demostrable con la generación de un nuevo producto o servicio o el mejoramiento de un proceso al interior de la empresa. Se incluye el valor de la depreciación o amortización de los equipos necesarios para la ejecución del proyecto.
- b) Adquisición de software (licencias especializadas necesarias para el desarrollo un nuevo producto/servicio o un nuevo proceso), y equipos de cómputo necesarios con el mismo fin.
- c) Adquisición de patentes, invenciones no patentadas, licencias, marcas de fábrica, estudios de diseño.
- d) Diseño de maquinaria nueva, ingeniería industrial y puesta en marcha de producción: desarrollo de planos y gráficos orientados a definir procedimientos, especificaciones técnicas y características necesarias para lograr innovaciones en equipos y procedimientos. La puesta en marcha de la producción puede incluir modificaciones en el producto o en el proceso.
- e) Servicios tecnológicos nacionales o internacionales: Ensayos, pruebas, análisis, y simulaciones.

La tasa de interés será acordada entre el intermediario financiero y el deudor.

Los aportes de recursos de la SDDE y el valor que los operadores financieros tendrán disponible para ofrecer a los empresarios de la capital se resumen de la siguiente manera:

APORTE SDDE	CRÉDITOS HASTA	PLAZO	APALANCAMIENTO	CRÉDITOS PROYECTADOS
-------------	----------------	-------	----------------	----------------------

Microcrédito	849.551.000	19.5 MM	36 MESES	6.136.000.000	315
PYMES	1.878.032.518	100 MM	36 MESES	21.592.000.000	216
Innovación	989.000.000	200 MM	36 MESES	11.239.000.000	56
TOTAL	3.716.583.518			38.967.000.000	587

El cálculo total de créditos con garantía a desembolsar se puede incrementar en la medida que los operadores financieros aprueben créditos por valores menores a los relacionados en el cuadro anterior.

DIRECCIÓN DE ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO

Subdirección de Abastecimiento Alimentario

El Distrito tiene el deber y el compromiso, de acuerdo con la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Maestro de Abastecimiento de

Carrera 60 No. 63 A - 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá D.C., de velar por disponibilidad de alimentos de calidad e inocuos, que satisfagan los requerimientos nutricionales de la población, atendiendo a su cultura y hábitos de consumo, al tiempo que facilita el acceso físico y económico a los mismos, contribuyendo a la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables de la ciudad. En el marco anterior, se creó el proyecto de inversión 1020, que tiene como objetivo específico “*Disminuir las ineficiencias del sistema de abastecimiento que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos*”. Esto con el fin de contribuir a reducir los índices de inseguridad alimentaria, asociados a factores de disponibilidad y acceso en las poblaciones más vulnerables de la ciudad.

Gestión vigencia 2017:

1. Con el propósito de realizar documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá, para el año 2017, se programó la elaboración de cuatro documentos, de los cuales dos se ejecutaron en la misma anualidad y otros dos se ejecutaron en 2018 con recursos de reservas de la vigencia 2017, razón por la cual, la meta programada para 2018 pasó a tres (3) documentos.

Resultados e impactos alcanzados:

- a. Construcción de un (1) documento técnico con los lineamientos que contiene el documento técnico soporte del PMAASAB, a través del contrato 65/2017.
- b. Documento contentivo de indicadores, para la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria de Bogotá, a través del contrato N° 347 DE 2016.
- c. Línea base de la reformulación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMAASB), convenio N° 355 de 2017, SDDE, SED y FAO. Con relación al convenio 355/2017, este fue firmado el

10 de noviembre de 2017, con la participación de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito (SDDE) por un plazo de 8 (ocho) meses, cuenta con cuatro productos, de los cuales el número 1 es la Línea Base para la formulación del PMASAB, el cual se tendría en seis (6) meses contados a partir del primer desembolso del convenio (11 de diciembre de 2017 por \$350.000.000, orden de pago 1501). El segundo desembolso de \$150'000.000 se realizó el 19 de junio de 2018 (orden de pago 2074). El aporte total de la SDDE es de \$500'000.000.

El estado actual del convenio, permite visualizar que el día 31 de julio se recibió el documento final “Línea base para la reformulación del PMASAB”, para revisión, con una extensión de 465 páginas, acerca del cual se hicieron observaciones que implementó FAO.

Es importante resaltar que, con base en lo avanzado, la FAO propone en el documento un modelo programático que será insumo para la Reformulación del Plan Maestro. Algunos de los proyectos priorizados se han alineado con el nodo problemático relacionado en la reformulación de la PPSAN. A la fecha, entonces, se encuentra recibido el documento final, el cual está en revisión de estilo por la OAC de SDDE y la oficina de comunicaciones de FAO. Además, es pertinente mencionar que a la fecha el convenio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2018 por prórroga a solicitud de FAO y Secretaría de Educación, aprobada en Comité Técnico del 26 de octubre de 2018.

Reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018-2031, convenio 348 de 2017 (SDDE 360 de 2017), suscrito entre SDDE, SDE, SDIS, SDS, SDP y UNAL: Una de las principales apuestas para la

administración desde comienzos de febrero de 2017, ha sido el de entregar a la ciudad de Bogotá, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para lo cual con el Convenio 348/2017 se asumió la evaluación y reformulación de la PPSAN, cuyo **Objeto se concreta a:** “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018-2031*”.

Aspectos generales del convenio: Duración: 8 meses- prórroga 2 meses; fecha de inicio: 23 de noviembre 2017; fecha de finalización: 22 de septiembre de 2018; aporte SDDE \$90.000.000; Supervisión en cabeza de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Estado Actual Del Convenio:

- a. Se reitera, el convenio 348 de 2017 finalizó en el tiempo establecido en el mismo, por otro lado, la Unidad Técnica de Apoyo “UTA” de la CISAN se encuentra en revisión y ajustes a los documentos entregados (Documento propuesta CONPES y plan de acción de la nueva PPSAN).
- b. El día 30 de octubre se realizó presentación ante la CISAN de los avances de la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá 2018-2031, ajustando las observaciones realizadas en las mismas a los documentos trabajados en la UTA.
- c. Se llevó a cabo comité de seguimiento al convenio el día 11 de octubre con la participación del nivel directivo, la agenda desarrollada fue, entre otros: seguimiento a compromisos y coordinación plan de trabajo ajustes documentos entregados por parte de la Universidad Nacional.

d. A la fecha se tiene pendiente respuesta a las observaciones consolidadas por SDP y las diferentes dependencias y entidades distritales frente al documento “*diagnostico e identificación de factores estratégicos*”, lo anterior teniendo en cuenta que la SDP como Secretaría Técnica del convenio realizará la solicitud de estos ajustes de manera formal a la Universidad Nacional y de acuerdo con las indicaciones del comité y la UTA de la CISAN.

e. El porcentaje de ejecución, del convenio No. 348 de 2017, a la fecha es de 100 %, de acuerdo con lo establecido en el cronograma inicial fueron entregados en su totalidad los 4 productos, la prorroga finalizó el día 22 de septiembre, a la fecha el porcentaje de cumplimiento se encuentra en 100%, este tiempo fue utilizado para ajustar los productos 3 y 4 de acuerdo con las observaciones de las instituciones.

Frente a la capacitación de tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente, el proyecto “*Bogotá para todos – tienda para todos*” busca capacitar a los tenderos en temas empresariales tales como: eficiencia, bienestar y tecnologías de la información y comunicaciones y abastecimiento a través de una estrategia educativa que involucre la utilización de medios masivos y alternativos de comunicación, promoviendo procesos eficientes de abastecimiento y fortalecimiento empresarial que permita la mejora continua de sus unidades productivas, la calidad de vida de sus familias, de sus clientes y su entorno; en ese marco la administración enfocó sus esfuerzos técnicos, de recurso humano y presupuestal para alcanzar este nodo tradicional de comercialización, en la preocupación de que la entrada de nuevos canales de comercialización de medianas y grandes superficies no terminen por menguarlos.

Resultados y objetivos Alcanzados:

Los avances obtenidos desde el año 2017 son el resultado de las actividades de capacitación, realizadas, de una parte, con el contrato CPS No. 265 de 2017, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la UT (Unión Temporal-2017), donde 2.029 tenderos culminaron con éxito el programa de capacitación en los módulos de: Eficiencia, Bienestar, Tics y Abastecimiento, hasta completar una intensidad horaria mínima de 26 horas.

Para el mes de agosto de 2018, entró en ejecución el nuevo contrato N° 310 de 2018 “CRECE LTDA”, con el que se está adelantando capacitación para 2000 tenderos más, mediante el cual el contratista “*proyecta la ejecución de capacitar entre 2.180 y 2.300 tenderos respectivamente*”, desplegando planes para el cumplimiento de la meta proyectada.

En el anterior marco y toda vez que a 2017 se contaba con una base de 1334 actores del abastecimiento alimentario capacitados, a la fecha se reportan las siguientes cifras:

Tabla N° 2 - TENDEROS CAPACITADOS -2017/2018 – fuente: SUIM

2017	Total, Avance 2018 Segundo Trimestre	Total, Avance 2018 Tercer Trimestre	Octubre 2018	Total, Avance PDD acumulado 2017/2018
1.334	2.029	2029	2029	3.363
<i>El total de tenderos y demás actores del abastecimiento alimentario que se registran a 2017 capacitados, corresponde a la meta alcanzada durante esa vigencia. Los 2029 registrados en avances de 2018, corresponden a tenderos que se capacitaron en 2018 con reservas de 2017. En 2018 se están capacitando 2000 tenderos más, los cuales no se registran por cuanto el contrato 310 de 2018 se encuentra en ejecución.</i>				

Caracterización de los beneficiarios:

Convenio / Contrato	N°	Actor	Acciones
Convenio N° 229 – 2016 “ <i>Tiendas para todos</i> ”	191*	Tenderos	Talleres en los ejes de Eficiencia e imagen del negocio
Convenio N° 323 – 2016 SDDE -IPES - PROPAIS	560*	Productores 234 Comerciantes 207 Tenderos 119	Fortalecimiento en capacidades empresariales
Convenio N° 379 – 2016 SDDE – RAPE - APAVE	107*	Productores	Educación Sanitaria y principios BPM
Alianzas ICA – SENA - INVIMA	476*	Productores Tenderos	Capacitación en BPM, BPA, Mercadeo y Ventas
Contrato N° 265 – 2017 “Unión Temporal Tenderos”	2029	Tenderos	Capacitación en los ejes de Eficiencia, Bienestar, Tics y Abastecimiento
Contrato N° 310 – 2018 “CRECER LTDA” En ejecución	2000	Tenderos	Capacitación en los ejes de Eficiencia, Bienestar, Tics y Abastecimiento
* No obstante que 1334 actores del abastecimiento capacitados corresponden a contratos de vigencia 2016, se insertan en esta caracterización a fin de aclarar el número total, además, por cuanto algunos de los mencionados contratos tuvieron vigencia a 2017.			

2. Evaluando la vinculación de actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario de Bogotá a procesos de mejora empresarial y/o comercial, se estableció:

Resultados e impactos alcanzados:

Para el año 2017, se consigue vincular 452 actores del sistema de abastecimiento alimentario, entre productores a “*mercados campesinos*” y tenderos al programa de “*tiendas para todos*”.

Para el año 2018, se propuso la meta de vincular 300 actores del sistema de abastecimiento, para lo cual a través de la DERRA se estableció, como estrategia, promover la agregación campesina, alcanzando con ello la vinculación de 442 actores entre productores, tenderos (pacto con Fedearroz) y demás actores del sistema de abastecimiento de alimentos para Bogotá, alcanzando con esta táctica un avance del 147% sobre la meta de la presente vigencia y de 94.56% del total de la meta cuatrienal.

Tabla N°3 ACTORES DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO - VINCULADOS 2018 – Fuente: SUIM

Total, Avance Primer semestre 2018	Total, Avance Tercer Trimestre 2018	Avances Octubre - 2018	Total, Avances-vigencia -2018	Cumplimiento porcentual, respecto a la meta programada 2.018
320	93	29	442	147.33%

Caracterización de los beneficiarios atendidos:

Tabla N° 4 – Actores del abastecimiento alimentario vinculados 2016 a 2018 - Fuente SUIM

Año	N°	Actor	Acciones
2016	115*	Productores	Vinculación a mercados campesinos permanentes e itinerantes.
2017	452	Productores	Vinculación a mercados campesinos permanentes e itinerantes.
2018	442	Productores	Vinculación a mercados campesinos permanentes e itinerantes.

Por efectos de la vigencia que cubre el presente informe no se relacionan los actores del abastecimiento alimentario, vinculados en el año 2016, aclarando, además que, los actores relacionados durante los años 2017 y 2018 se encuentran efectivamente vinculados a los mercados campesinos que se realizan en la presente anualidad, 862.

3. En lo que tiene que ver con el fortalecimiento a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario, se puede observar:

Resultados e impactos alcanzados:

Durante la vigencia 2017, se alcanzó el fortalecimiento de 105 actores de la cadena de abastecimiento, no obstante, desde la misma DERRA, desde el mes de junio, se inició el plan piloto de fortalecimiento a tenderos, para lo cual vienen adelantando, *in situ*, acciones directas con este grupo de actores del sistema de abastecimiento alimentario, tendientes a apoyarles en “*exhibición, rotación de inventarios, aprovechamiento de espacios, iluminación, manejo de promociones, servicio al cliente y utilización de los medios tecnológicos*”.

El punto de partida de este fortalecimiento, son los 2029 tenderos capacitados mediante el contrato 265 de 2017, celebrado con la “*Unión Temporal Tenderos*”, para lo cual desde la DERRA y con el grupo de contratistas asignados al programa de “*Tiendas para todos*” se iniciaron las acciones antes referidas, priorizando los tenderos ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa.

No se puede perder de vista que a través del contrato 265-2017 se brindó capacitación a los mencionados 2.029 tenderos en diez (10) localidades de la

Ciudad de Bogotá, en los ejes temáticos de Eficiencia, Bienestar, Tics y Abastecimiento, con una intensidad de mínimo de 26 horas, obteniendo como resultados después de esta capacitación, la apropiación de los tenderos en los requisitos higiénicos, sanitarios y legales que aplican a establecimientos comerciales, por lo cual cobra mayor importancia las acciones de fortalecimiento que se reportan.

Esta meta es de tipo incremental, por lo que se acumula año tras año en el respectivo cuatrienio el total de actores intervenidos y, dadas las mencionadas acciones, a la fecha de este informe no se presentan retrasos en cumplimiento a la meta para 2018, pues se tiene un cumplimiento en la magnitud del 95.96% de la meta plan.

En el anterior marco se registran los siguientes actores del abastecimiento alimentario de Bogotá, fortalecidos, así:

Tabla N° 5 - ESTADISTICA ACTORES FORTALECIDOS - FUENTE SUIM

Tenderos fortalecidos - 2017	Segundo Trimestre total 2018	Tercer Trimestre Total 2018	Octubre 2018	Total, fortalecidos acumulado 2017/2018	Cumplimiento % de la Meta Programada – 2018.
105	105+90=195	110	218	523	95.96%

Caracterización de los beneficiarios fortalecidos:

Tabla N° 6 – ACCIONES FORTALECIMIENTO 2017 y 2018 - FUENTE SUIM

Año	N°	Actor	Acciones
2017	105	Tenderos Productores	Cuatro (4) encuentros comerciales y once (11) encadenamientos comerciales.
2018	214	Tenderos	Asistencia técnica en exhibición, rotación de inventarios, aprovechamiento de espacios, iluminación, promociones, servicio al cliente y capacitación en BPA y BPM.
	204	Productores	Cuentan con más de cinco (5) participaciones en mercados campesinos permanentes e itinerantes y capacitación en BPA y BPM.
Como se ha dicho se trata de una meta incremental que tiene como establecido fortalecer 645 actores del abastecimiento alimentario durante el cuatrienio.			

PRODUCTOS O SERVICIOS ENTREGADOS

REALIZAR DOCUMENTOS QUE CONTRIBUYAN AL EJE DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Como se expuso, para el año 2017, la meta se encontraba en la realización de cuatro documentos, de los cuales dos se ejecutaron en la misma anualidad y otros dos se ejecutaron en 2018 con recursos de reservas 2017, así:

Documentos entregados:

a. La construcción de un (1) documento técnico con los lineamientos que debería contener el documento técnico soporte del PMAASAB, a través del contrato 65/2017, que vinculó al ciudadano *José Antonio Mesa R*, como experto para construcción de los lineamientos que debe tener el nuevo documento técnico de soporte que fundamente la reformulación del plan maestro. Para el cumplimiento del objeto se desarrolló un borrador de contenidos, con base en su experiencia, las reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación (por su conexión con el POT) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación) y otros expertos y actores de la cadena de abastecimiento de alimentos a Bogotá.

b. Documento contentivo de indicadores, para la reformulación de la Política de Seguridad Alimentaria de Bogotá, a través del contrato N° 347 DE 2016, cuyo objeto fue: *“Prestar servicios profesionales altamente calificados para apoyar técnica y estratégicamente a la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), en la articulación de quienes integran la Comisión Intersectorial, coordinación para la revisión, definición, medición y seguimiento de*

los indicadores de la política de seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito con el propósito de aportar lineamientos técnicos y precisos para la reformulación de la política de Seguridad Alimentaria”, suscrito con el ciudadano Manuel Alberto Rivera Díaz.

Reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018-2031, convenio 348 de 2017 (SDDE 360 de 2017), suscrito entre SDDE, SDE, SDIS, SDS, SDP y UNAL

Convenio 348/2017 Evaluación y reformulación de la PPSAN, **Objeto** “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reformulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá 2018-2031*”.

Aspectos generales del convenio: Duración: 8 meses- prórroga 2 meses; fecha de inicio: 23 de noviembre 2017; fecha de finalización: 22 de septiembre de 2018; aporte SDDE \$90.000.000; Supervisión en cabeza de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

Como se indicó al comienzo de este escrito, la Línea base forma parte de la “*Meta proyecto: Realizar documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá*”. La meta programada para 2018 son tres (3) documentos (dos con recursos de reserva y uno con recursos de vigencia); se dará cumplimiento a esta meta una vez se reciba el documento final.

Asociados: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Educación y Universidad Nacional de Colombia.

Avances de la reformulación de la PPSAN

En el marco del convenio 348 se tienen los siguientes avances:

Producto 1: Una vez se da inicio al convenio, se realiza socialización de la propuesta inicial de plan de trabajo y cronograma, este producto fue aprobado el día 14 de Diciembre por el comité de supervisión del equipo inicial por parte de la Universidad Nacional, así mismo se realiza solicitud de insumos a las entidades participantes (Por parte de la SDDE se entrega DTS Documento técnico de soporte para la nueva Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Bogotá 2016-2021).

Producto 2: se realizó entrega del documento el día 16 de marzo como se estableció inicialmente en el cronograma, sin embargo, se realizaron observaciones por parte de la UTA -CISAN y del comité de supervisión, dichas observaciones fueron aceptadas e implementadas en el documento final por parte de la Universidad Nacional.

Elaboración de informe de gestión PPSAN vigencias 2016-2017, con el apoyo de la UTA, que permitió incluir el análisis de la contribución de la actual administración a la PPSAN en este producto (análisis implementación PPSAN 2007-2015).

Producto 3: Actualmente se encuentra en revisión final para radicación, durante el mes de julio se realizó evaluación por parte de la Unidad técnica de apoyo y nivel directivo.

Producto 4: El documento CONPES Distrital de la Política Pública Distrital de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2031, siendo el producto final se encuentra en revisión por parte de la UTA de la CISAN.

Evento de socialización-académico: El objetivo del evento desarrollado el día 5 de septiembre fue socializar los avances de la política de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional 2018-2031 para Bogotá y recibir los aportes desde los diferentes actores y sectores convocados, orientados a su efectiva implementación.

Proceso de transferencia de capacidades: A partir del mes de febrero del presente año se dio inicio al proceso de transferencia de capacidades que tiene como objetivo principal brindar herramientas conceptuales y prácticas para el abordaje de las políticas públicas desde el ciclo de política con énfasis en las herramientas para la fase de evaluación y reformulación que permitan la configuración del referencial de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2015 y 2018-2031. Con una participación de 60 referentes locales, la clausura se realizó el día 5 de septiembre.

Estado actual del convenio

- a. Se reitera, el convenio 348 de 2017 finalizó en el tiempo establecido en el mismo, por otro lado, la Unidad Técnica de Apoyo “UTA” de la CISAN se encuentra en revisión y ajustes a los documentos entregados (Documento propuesta CONPES y plan de acción de la nueva PPSAN).

- b. El día 30 de octubre se realizó presentación ante la CISAN de los avances de la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá 2018-2031, ajustando las observaciones realizadas en las mismas a los documentos trabajados en la UTA.
- c. Se llevó a cabo comité de seguimiento al convenio el día 11 de octubre con la participación del nivel directivo, la agenda desarrollada fue, entre otros: seguimiento a compromisos y coordinación plan de trabajo ajustes documentos entregados por parte de la Universidad Nacional.
- d. A la fecha se tiene pendiente respuesta a las observaciones consolidadas por SDP y las diferentes dependencias y entidades distritales frente al documento “*diagnostico e identificación de factores estratégicos*”, lo anterior teniendo en cuenta que la SDP como Secretaría Técnica del convenio realizará la solicitud de estos ajustes de manera formal a la Universidad Nacional y de acuerdo con las indicaciones del comité y la UTA de la CISAN.
- e. El porcentaje de ejecución, del convenio No. 348 de 2017, a la fecha es de 100 %, de acuerdo con lo establecido en el cronograma inicial fueron entregados en su totalidad los 4 productos, la prórroga finalizó el día 22 de septiembre, a la fecha el porcentaje de cumplimiento se encuentra en 100%, este tiempo fue utilizado para ajustar los productos 3 y 4 de acuerdo con las observaciones de las instituciones.

PROGRAMA DE MERCADOS CAMPESINOS

Actualmente, más de 217 productores están vinculados a una organización campesina y/o asociación de productores o campesinos, lo que amplía el espectro de beneficiarios, además que el 90% de los productores participantes, se han

capacitado en buenas prácticas de manipulación de alimentos, dándose así, la exhibición y venta de productos de excelente calidad.

De la totalidad de los productores que vienen participando en la actual administración, 777 provienen de la Región Central, distribuidos así: 391 (45%) de Cundinamarca; 246 (28%) de Bogotá, 83 (10%) de Boyacá, 17 (2%) de Meta, 40 (5%) de Tolima y, de otros departamentos diferentes a la región central, 85 (10%) de productores.

La Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, a comienzos de 2018 dictó directrices a fin de garantizar que pequeños y medianos productores que tuviesen acceso a los mercados pudieran desarrollar la capacidad de comercialización de sus productos, para lo cual contrato personal profesional a fin de adelantar desde la SDDE el encadenamiento comercial de sus productos.

Durante el periodo de enero de 2017 al octubre de 2018; periodo que cubre la gestión del Dr., Juan Miguel Duran, la SDDE, como se indicó anteriormente, realizó mercados campesinos permanentes e itinerantes en diferentes sectores de Bogotá, dando así, cumplimiento al acuerdo 455 de 2010.

Cabe recordar que, durante al año 2016 no se realizaron mercados campesinos itinerantes ni permanentes (excepto el mercado plaza de Bolívar), por tanto, las estadísticas de mercados campesinos correspondientes a los años 2017 y 2018, no se pueden comparar con respecto a 2016.

Durante el año 2017 se realizaron encuestas solamente con la variable de ventas por mercado campesino y por productor, para el año 2018, se vienen realizando encuestas con las variables de ventas por mercado, ventas por productor, ventas

en volumen de frutas, verduras y tubérculo y registro de visitantes; información que nos permitió establecer índices serios y confiables que aunque mínimamente, sí son la base para establecer nuestro aporte al abastecimiento alimentario de la ciudad y el aporte a la seguridad nutricional de los bogotanos.

En este marco y, como se dijo, dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 455 de 2010, *“por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas afrodescendientes y demás etnias”*, la Alcaldía Mayor de Bogotá, viene desarrollando la estrategia de “Mercados Campesinos de Bogotá”, en dos modalidades, mercados campesinos permanentes e itinerantes.

Mercados Permanentes:

Los mercados campesinos permanentes son aquellos en los que el mobiliario y la infraestructura del mercado se establecen de manera fija y constante en un sitio determinado.

Los mercados permanentes se realizan en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico (Plaza de los Artesanos-Carrera 60 N° 63 A-52) y, en alianza con Gobernación de Cundinamarca, hoy se hace uso del mobiliario adquirido dentro del convenio 323 de 2016, del piloto de mercados campesinos que funcionan en las Plazas Distritales de Mercado de la localidad de Fontibón; esta alianza vincula a productores de la Región Central, no obstante para efectos de estadísticas e índices, las ventas de las plazas de mercado no se tienen en cuenta.

Durante el año 2017 y 2018 los mercados campesinos permanentes se realizaron en Plaza de Artesanos, todos los sábados y domingos, en el horario de 7:00 am a

4:00 pm, durante el año 2017, se realizaron setenta y cinco (75) mercados permanentes, alcanzando ventas por \$346.970.000 y para el año 2018 a corte de octubre 28, se registran ventas por \$ 601.434.828, la suma de \$ 260.727.000 correspondiente a productos frescos y \$ 340.708.173 de procesados, presentando así, un incremento en las ventas del año 2018 del 42% con respecto al año 2017.

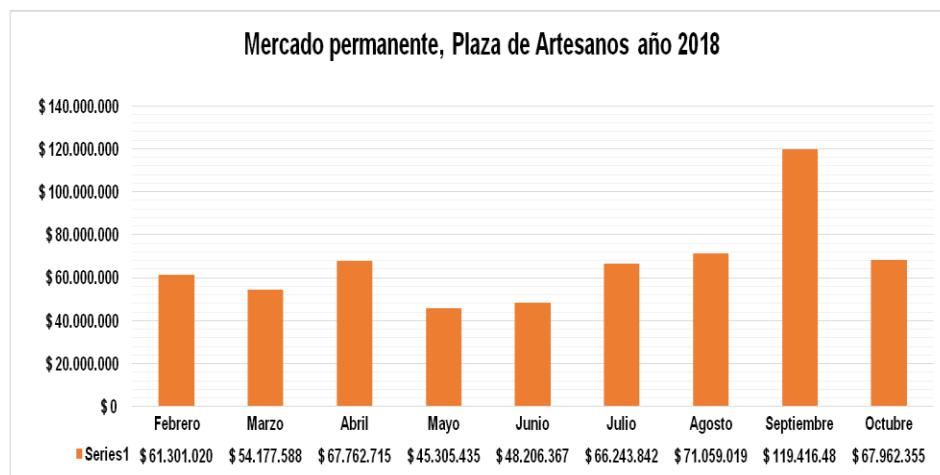
Dicho incremento en ventas se muestra positivo, ya que además de evidenciarse una evolución constante en la estrategia de mercados, deja un balance positivo para finalizar el año.



Con respecto al año 2018, los volúmenes de ventas de productos frescos ascendieron a 26.168 kilos de verduras, 13.283 de tubérculos y 29.366 de frutas, para un total de ventas de productos frescos de 68.816 kilos.



Durante el año 2018 se han realizado 68 mercados campesinos permanentes, con un promedio de ventas por mercado de \$ 8.844.630 y con una participación en promedio de 31 productores por mercado; los productores participantes provienen de Bogotá y de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta. Se evidencia que, a partir de junio de 2018, se presenta un comportamiento creciente de las ventas, destacándose el mes de septiembre con las mayores ventas.

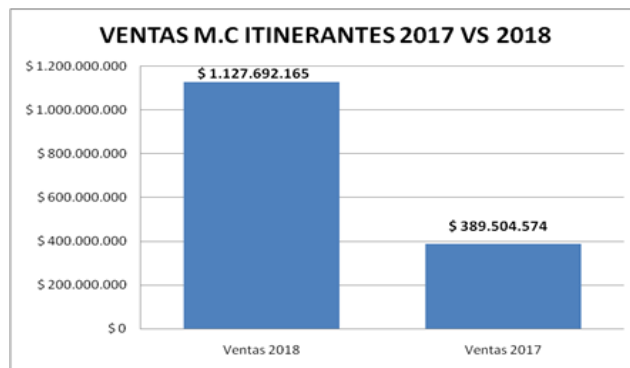


El mercado campesino permanente de Plaza de los Artesanos, en el presente año se reubicó en el paqueadero externo de la SDEE, con el ánimo de visibilizarlo y a su vez facilitar el acceso de los clientes. La ubicación de los productores en cada mercado es el mismo.

Mercados Campesinos Itinerantes:

Los mercados campesinos itinerantes son aquellos en los que el mobiliario y la infraestructura del mercado se trasladan para cubrir el evento en el lugar y fechas establecidas previamente.

Durante el año 2017 se realizaron cuarenta y dos (42) mercados itinerantes, alcanzando ventas por \$389.504.574 y durante el 2018 a corte octubre 28, se registran ventas por \$ 1.127.692.165, presentado así, un incremento en las ventas para 2018 del 65%, con respecto al 2017.



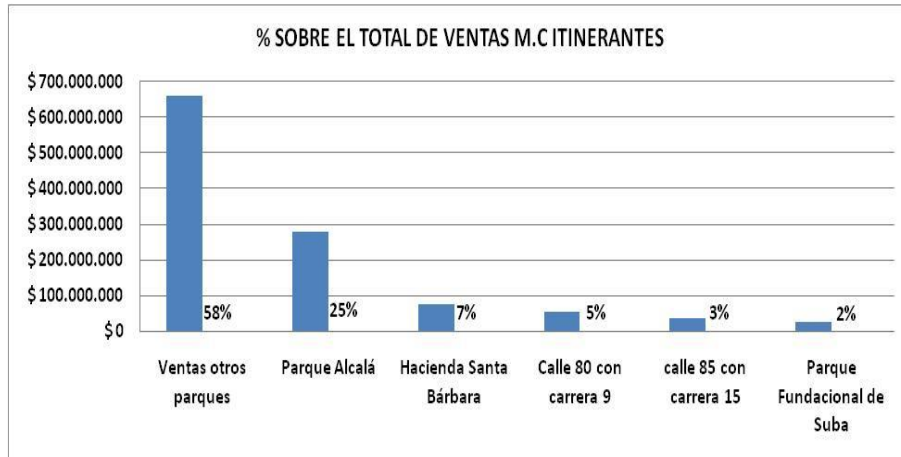
Con respecto a volúmenes de ventas en el presente año, se alcanzó un total de ventas de 80.366 kilos de productos frescos. Cabe recordar que en tres mercados no se registraron ventas de frescos en volúmenes (La Felicidad, Calle 106 con Cra. 15 -Molinos y Salitre III sector).

Los mercados itinerantes en el 2017 se realizaron en 11 parques y/o plazoletas y en el 2018, a la fecha de corte de este informe, se realizan en 22 parques, creciendo en 14 parques nuevos.

LUGARES DE REALIZACIÓN MERCADOS CAMPESINOS ITINERANTES		
N°	2017	2018
1	PARQUE DE ALCALÁ	PARQUE DE ALCALÁ
2	BAHÍA DE NORMANDÍA	NO SE REALIZÓ M.C EN ESTE LUGAR
3	PARQUE CALLE 85 CON CARRERA 15	PARQUE CALLE 85 CON CARRERA 15
4	PARQUE LA FELICIDAD	PARQUE LA FELICIDAD
5	PARQUE DE USAQUÉN	NO SE REALIZÓ M.C EN ESTE LUGAR
6	PARQUE DEL SALITRE III SECTOR	PARQUE DEL SALITRE III SECTOR
7	PARQUE DEL VIRREY (FERIA ALIMENTARTE)	PARQUE DEL VIRREY (FERIA ALIMENTARTE)
8	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA	PARQUE FUNDACIONAL DE SUBA
9	PLATAFORMA DE BOSA	NO SE REALIZÓ M.C EN ESTE LUGAR
10	PLAZOLETA CALLE 106 CON CARRERA 15	PLAZOLETA CALLE 106 CON CARRERA 15
11	PLAZOLETA DE LOURDES	PLAZOLETA DE LOURDES
12		PARQUE DEL RESTREPO (MERCADO NUEVO)
13		PLAZA DE BOLÍVAR (MERCADO NUEVO) mercado diferente al 01 de junio
14		HACIENDA SANTA BÁRBARA (MERCADO NUEVO)
15		PLAZOLETA CALLE 80 CON CARRERA 9 (MERCADO NUEVO)
16		JARDÍN BOTÁNICO (MERCADO NUEVO)
17		FERIA WHOLEXPO (MERCADO NUEVO) Colegio Montessori
18		PARQUE TUNAL (MERCADO NUEVO)
19		BAHÍA VIRREY (MERCADO NUEVO)
20		PARQUE FUNDACIONAL DE ENGATIVÁ (MERCADO NUEVO)
21		PARQUE PLAZOLETA IDU (MERCADO NUEVO)
22		PARQUE ALTA BLANCA (MERCADO NUEVO)
23		PARQUE SANTANDER (MERCADO NUEVO)
24		II FERIA AGROALIMENTARIA (MERCADO NUEVO)
25		MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MERCADO NUEVO)

A la misma fecha de corte de este informe, se han realizado 156 mercados itinerantes en el año 2018, distribuidos así: 16 mercados en el Parque Alcalá, 11 en la Hacienda Santa Bárbara, 12 en la calle 80 con carrera 9, 5 en la calle 85 con carrera 15, 5 en el Parque Fundacional de Suba, 63 Plaza de Fontibón (no se reportan ventas por ser proyecto piloto con Gobernación de Cundinamarca) y 44 Mercados Campesinos en los otros 17 parques.





Cabe destacar que el Parque Alcalá es el mejor mercado, tanto por su volumen de ventas \$278.684.386 que representa el 25% de total de ventas de mercados itinerantes en 2018 y un promedio de ventas por mercado de \$17.417.774, muy por encima del promedio de los otros mercados campesinos itinerantes y del mercado campesino permanente de Plaza de Artesanos.

Cabe señalar que, para el análisis de ventas por parque, se tomaron los parques en donde se han realizado más mercados (16 mercados en el Parque Alcalá, 11 en la Hacienda Santa Bárbara, 12 en la calle 80 con Carrera 9a, 5 en la calle 85 con CRA 15 y 5 en el Parque Fundacional de Suba), sin dejar de mencionar el mercado del Parque Lourdes, que en solo seis mercados ha logrado ventas por \$124.725.260, con un promedio de \$ 20.787.543 por mercado.

Es importante resaltar que, los mercados de Lourdes y La felicidad, con 6 mercados realizados en cada parque, han registrado ventas por \$ 124.725.260 y \$ 94.761.075 respectivamente y con un promedio de ventas por mercado de \$ 18.290.528, otra cifra interesante la arroja Salitre III Sector con ventas promedio de \$ 13.182.817.

MERCADO PLAZA DE BOLIVAR

Durante el periodo enero de 2017 a octubre de 2018; se realizaron dos mercados campesinos en la de Plaza de Bolívar, en las fechas que establece el acuerdo 455 de 2010, esto es el primer viernes del mes de junio de cada año.

Durante la etapa de organización de los eventos correspondientes a los años 2017 y 2018, se trabajó en equipo con otras entidades del Distrito, con el ánimo de aunar esfuerzos para el éxito de estos mercados, ya que los mismos son una vitrina comercial para los productores de la Región Central, tanto a nivel distrital, nacional e internacional.

Este trabajo en equipo con otras entidades del distrito se realizó a través de un Comité Interinstitucional “*Pro Organización Mercado Campesino de Plaza de Bolívar*”, en este Comité participaron entidades como: la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud; la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Integración Social, IDEGER, LA UAESP, entre otras; durante la organización de los dos mercados, este Comité se reunió cada 15 días durante los meses de marzo y abril y para el mes de mayo, se reunió semanalmente.

Comparativo del evento de 2017 con respecto al 2018:

En el mercado del 2017 se contó con 330 puntos de venta frente a 437 presentes en 2018, es decir, 107 puntos más, lo que significó un incremento de 32,4% en la cantidad de puntos habilitados en el Mercado.

Durante la jornada del mercado campesino de 2018 se efectuaron ventas por \$170 millones, lo que en promedio representaría ventas para cada productor del orden

de \$389 mil pesos. El año 2017 se registraron ventas por \$125 millones, lo que indica que en 2018 se presentó un incremento en las ventas de 36,1%.

En el mercado del 2018, el 90,5% de los encuestados realizó compras con un promedio de sesenta mil pesos m/cte., (\$ 60.000). Con relación al promedio de compra registrado en el evento en 2017, se puede decir que en 2018 el promedio de compra aumentó en 35%.

Con respecto al mercado campesino de Plaza de Bolívar realizado en el presente año; cabe recordar que se diseñaron encuestas a productores y clientes con mayores variables, lo que permitió un análisis estadístico más detallado de este mercado.

TIENDA PARA TODOS

Durante lo transcurrido del periodo 2017-2018 a la fecha se han capacitado 2.029 tenderos, mediante el contrato N° 265 del 2017 en cuatro ejes temáticos: Eficiencia, Abastecimiento, Bienestar y TICS.



Estado actual del proceso

Impactos en la ciudad: Se impactaron mediante el contrato 265-2017, las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba y Tunjuelito con un total de 2.029 tenderos capacitados a la fecha, haciendo partícipes a todo tipo de tenderos que estén interesados en el programa que cumplan con los requisitos del programa.



Dentro del programa, se tuvo en cuenta a tenderos en condición de discapacidad, con el propósito de impulsar políticas y programas de igualdad para la población bogotana.

Los beneficios que obtiene el tendero al vincularse al programa son: Capacitaciones gratuitas en los temas de Bienestar, Eficiencia, Tics y Abastecimiento, dictadas directamente en el punto de su negocio; una conferencia con experto en negocios, asesorías técnicas después de terminadas las capacitaciones, embellecimiento de fachadas y otros beneficios como curso de manipulación de alimentos, si lo requiere, entre otros.

Lecciones aprendidas: En la implementación del estrategia “*Tienda para Todos*”, se priorizó la localidad de Ciudad Bolívar para la etapa de fortalecimiento, donde a

la fecha de una base de datos con 336 tenderos capacitados en dicha localidad, se ha realizado la implementación de fortalecimiento del programa a 201 tenderos en temas como: Exhibición, rotación de inventarios, aprovechamiento de espacios, iluminación, manejo de promociones, servicio al cliente y utilización de los medios tecnológicos.

Con el contrato 310-2018 se está capacitando mínimo 2.000 tenderos más, con las siguientes características: La capacitación tiene modalidad presencial y contará con un cronograma de 16 horas de formación impartidas, más 4 horas de asistencia técnica en cada punto de negocio ubicados en cada una de las localidades establecidas. Cada jornada de capacitación es de 1 hora.

Por la cercanía a la Plataforma Logística Los Luceros, las localidades priorizadas dentro del proyecto son: Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Kennedy, con la posibilidad de ampliar la cobertura de tenderos en otras localidades de la ciudad.

Los ejes temáticos abarcados por las capacitaciones son los siguientes:

- ✓ **Eje de eficiencia:** proponer un modelo de tienda que permita estandarizar procesos y procedimientos ejecutables de acuerdo con lo deseado por el mercado; encontrar alternativas que permitan al tendero mantenerse en un mercado cada vez más agresivo, mediante la creación de un modelo de gestión en el ciclo PHVA, (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).
- ✓ **Eje de bienestar:** lograr el mejoramiento del nivel de satisfacción de los participantes en lo personal, familiar, laboral y social.

- ✓ **Eje Tics:** Proporcionar al tendero los conceptos y las herramientas necesarias de las Tics, para automatizar procesos existentes y aprovechar las ventajas que en la actualidad ofrece la tecnología para mejorar la estrategia de comunicación.
- ✓ **Eje de abastecimiento:** Brindar los fundamentos y conocimientos básicos para una correcta comprensión e interpretación de los principios de la logística y su relación directa con la cadena de suministros.

Se avanzó en la intervención con Tenderos y actores del abastecimiento alimentario asistidos en términos de capacitación, algunos de ellos, de acuerdo con su interés, fortalecidos en formalización, inclusión financiera, tecnologías de la información, mejorando la imagen de sus puntos de venta, promoviendo la competitividad ante la inclusión de nuevos formatos comerciales.

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL 2017-2018

PROYECTO DE INVERSIÓN 1025 - GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA RURALIDAD BOGOTANA

OBJETO

Generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital.

Objetivos específicos

1. Promover procesos de reconversión productiva ambientalmente sostenibles, que permitan mejorar procesos eficientes hacia la implementación de sistemas de producción ambientalmente sostenibles.
2. Aumentar la competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales.
3. Fortalecer la capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

Metas Proyecto de Inversión

Meta Proyecto: Implementar en 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva.

Meta Proyecto: Fortalecer 100 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva.

PRODUCTOS O SERVICIOS ENTREGADOS

MODELO DE INTERVENCIÓN



META PLAN: IMPLEMENTAR EN 113 UNIDADES PRODUCTIVAS PROCESOS DE RECONVERSIÓN

Las unidades productivas fueron implementadas desde al año 2016 hasta el 2018

UNIDADES IMPLEMENTADAS 2016*					
CONTRATO	UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	PRODUCTO	TIPO DE INTERVENCIÓN / DESCRIPCIÓN
352 DE 2016	Asopasquillita	1	Ciudad Bolívar	Arándanos - Arveja dulce	UNIDADES PRODUCTIVAS CON INVERNADEROS
	Las areneras	1	Ciudad Bolívar	Arveja dulce	
	la Villa	1	Chapinero	lechugas baby	

	La primavera	1	Chapinero	Arándanos	(CONT:ESPELETI A)
	Arrayan	1	Chapinero	lechugas baby	
Subtotal		5			

*Estas unidades fueron construidas con vigencia 2016 pero ejecutadas en 2017

UNIDADES IMPLEMENTADAS 2017

CONTRATO	UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	PRODUCTO	TIPO DE INTERVENCIÓN / DESCRIPCIÓN
333 DE 2017	Plaza de los Artesanos	2	Barrios Unidos	Lechugas	HUERTAS HIDROPÓNICAS (PROTERRITORIO)
	Colegio José Celestino Mutis	1	Ciudad Bolívar	Lechugas	
	Colegio Quiba Alta	1	Ciudad Bolívar	Lechugas	
	Escuela Mochuelo Alto	1	Ciudad Bolívar	Lechugas	
	Escuela Pasquilla	1	Ciudad Bolívar	Lechugas	
	Escuela Pasquilla Finca el Rubí	1	Ciudad Bolívar	Lechugas	
	Colegio Olarte	1	Usme	Lechugas	
	Colegio el Destino	1	Usme	Lechugas	
	Escuela la Argentina	1	Usme	Lechugas	
	Escuela el Hato	1	Usme	Lechugas	
	Escuela Las Mercedes	1	Usme	Lechugas	
	Escuela la Unión	1	Usme	Lechugas	
	Unidad Penitenciaria el Redentor	2	Ciudad Bolívar	Lechugas	
Subtotal		15			
294 de 2017	Grupo Familia Gerena	1	Ciudad Bolívar	Arándanos - Arveja dulce	UNIDADES PRODUCTIVAS CON INVERNADEROS (BIOPROYECTAR)
	Grupo Familia Pineda	1	Ciudad Bolívar	Arveja dulce	
	Grupo Familia Muñoz	1	Ciudad Bolívar	Arándanos - Arveja dulce	
	Grupo Familia Gil	1	Ciudad Bolívar	FVH	

	Grupo Familia Tautiva	1	Ciudad Bolívar	Arveja dulce	
	Grupo Familia Cobos Díaz	1	Usme	Arveja dulce	
	Grupo Asociación Pazsuma-Ve	1	Usme	Arveja dulce	
	Grupo Familia Peñalosa	1	Usme	FVH	
	Grupo Familia Mora, Cárdenas y Delgado	1	Usme	FVH	
	Grupo los Vecinos	1	Usme	Arveja dulce	
	Colectivo Sembradoras de Vida	1	Usme	Arveja dulce	
	Subtotal	11			
352 de 2016	Grupo San Luis	1	Ciudad Bolívar	FVH	UNIDADES PRODUCTIVAS CON INVERNADEROS (ESPELETIA)
	Grupo la Pradera	1	Ciudad Bolívar	Arveja dulce	
	Grupo Saleros II	1	Usme	Arveja dulce	
	Grupo Piedra Grande	1	Usme	Arveja dulce	
	Grupo Colegio el Destino	1	Usme	Arándano	
	Grupo San Lucas	1	Usme	Arveja dulce	
	Grupo Mirolindo	1	Usme	Arveja dulce	
	Grupo Shalwm	1	Usme	FVH	
	Grupo Parque Temático Chaquen	1	Sumapaz	Arándano	
	Colegio Sede Erasmo Valencia	1	Sumapaz	Arándano	
	Grupo el Pedregal	1	Sumapaz	Arándano	
	Grupo la Palma	1	Sumapaz	FVH	
	Colegio Jaime Garzón-Sede Auras	1	Sumapaz	Arándano	
	Grupo Villa Rica	1	Sumapaz	Arándano	
Grupo apartaderos	1	Chapinero	FVH		
	Subtotal	15			
	TOTAL AÑO 2017	46			
UNIDADES IMPLEMENTADAS 2018					
CONTRATO	UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	PRODUCTO	TIPO DE INTERVENCIÓN / DESCRIPCIÓN
294 de 2017 (Enero)	Grupo Junta de Acción Comunal la Unión	1	Sumapaz	Arándano	UNIDADES PRODUCTIVAS CON INVERNADEROS
	Grupo Junta de Acción Comunal Tunal bajo	1	Sumapaz	Arándano	
	Grupo Sindicato de trabajadores agrícolas	1	Sumapaz	Arándano	

	Sintrapaz				(BIPROYECTAR)
	Grupo Asociación Red campesina	1	Sumapaz	Arándano	
	Agrosumapaz	1	Sumapaz	Arándano	
	Grupo familiar Vereda Tabaco	1	Sumapaz	Arándano	
	Agrosumapaz	1	Sumapaz	FVH	
	Subtotal	7			
333 DE 2017 (Enero)	Unidad Penitenciaria	1	Ciudad Bolívar	Lechuga	HUERTAS HIDROPÓNICAS (PROTERRITORIO)
	Santa Bárbara	1	Ciudad Bolívar	Lechuga	
	Los Andrés	1	Usme	Lechuga	
	Chizaca	1	Usme	Lechuga	
	La Mayoría	1	Usme	Lechuga	
	Arrayanes	1	Usme	Lechuga	
	Curubita	1	Usme	Lechuga	
	Torca	1	Usaquén	Lechuga	
	Subtotal	8			
333 de 2017 (Febrero)	IERD Quiba Bajo	1	Ciudad Bolívar	Lechuga	HUERTAS HIDROPÓNICAS(PROTERRITORIO)
	Hogar femenino	1	Ciudad Bolívar	Lechuga	
	IED Atabanzha	1	Usme	Lechuga	
	IERD Gabriel García Márquez	1	Usme	Lechuga	
	IERD San Cayetano	1	Usme	Lechuga	
	Subtotal	5			
294 de 2017 (Marzo)	Grupo mujeres Quibanas	1	Ciudad Bolívar	Arveja dulce	UNIDADES PRODUCTIVAS CON INVERNADEROS (BIPROYECTAR)
	Red Chiguaza - Agrosumar	1	Usme	Arveja dulce	
	Asociación de productores y productoras de la Vereda El Hato	1	Usme	Arándanos - Arveja dulce	
	Subtotal	3			
294 2017 (Junio)	El diamante	1	Ciudad Bolívar	FVH	UNIDADES PRODUCTIVAS CON INVERNADEROS (BIPROYECTAR)
	Centro Agroecológico Juan de la Cruz	1	Sumapaz	Arándano	
	Hospedaleta	1	Santafé	Esparrago	
	El Tawal	1	Chapinero	Esparrago+ zanahoria Baby	
	Subtotal	4			

TOTAL AÑO 2018	27		
TOTAL ACUMULADO UP 2016-2017-2018	73		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

VARIABLE	VALOR
Apropiación inicial	1.650.000.000,00
Modificaciones	1.000.000.000,00*
Apropiación Vigente	2.650.000.000,00
Certificados de disponibilidad emitidos	2.649.814.033,00
Saldo Apropiación disponible	185.967,00

Conforme a la cuota global asignada a la SDDE el anteproyecto de presupuesto 2018, para el proyecto 1025 se presentó al Concejo de Bogotá en la suma de \$ 1.300.000.000 y fue adicionado en la suma de \$1.000.000.000 aprobándose finalmente un presupuesto de \$ 2.300.000.000 para la vigencia de 2018.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018

VARIABLE	VALOR
Apropiación inicial	2.300.000.000,00
Modificaciones	-148.025.621,00
Apropiación Vigente	2.151.974.379,00
Certificados de disponibilidad emitidos	2.108.622.183,00
Saldo apropiación disponible*	43.352.196,00

El saldo sin comprometer corresponde a los contratos requeridos de OPS para garantizar la continuidad de las actividades pendientes para la finalización del año 2018 y el inicio de la vigencia 2019 y que ya están en su fase precontractual.

FORTALECER 100 UNIDADES PRODUCTIVAS VINCULADAS EN LA ADOPCIÓN DE PROCESOS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

Las actividades de fortalecimiento en la Ruralidad Bogotana consisten en desarrollar acciones mediante acompañamiento directo por parte del equipo técnico de la SDDE dentro de la cual se contemplan acciones como asistencia técnica en temas agronómicos, comerciales, ambientales y sociales, a los diferentes productores con el fin de optimizar sus recursos y mejorar su productividad y competitividad entorno a productos de valor diferenciado a los tradicionales sin impactar el medio ambiente.

ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y GIRAS TÉCNICAS (TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO)

La implementación y montaje de los sistemas productivos se realiza mediante las ECA's, es decir, se generan espacios de encuentro entre productores de las zonas rurales de Bogotá y los profesionales y técnicos de la SDDE, que mediante la formación participativa, la construcción colectiva del conocimiento y el aprendizaje práctico, fomentarán el auto aprendizaje y la toma decisiones en la comunidad circundante a las unidades productivas implementadas, pues al ser piloto en la implementación, el predio se vuelve centro para el proceso de réplica, lo que garantiza impactar a mayor población.

La metodología de las ECA's demanda una continua y activa participación por parte de la comunidad y el equipo de reconversión productiva (RP), en la medida que se define un programa según la línea base que resulte de los temas proyectados por los profesionales y técnicos de la Subdirección de Economía Rural y los grupos de productores.

Siendo parte del proceso de transferencia de conocimiento que promueve el programa de escuelas de campo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, las giras técnicas hacen parte del tercer módulo del plan de formación “¿Cómo y de qué vivimos?” el cual apunta a la identificación y caracterización de los sistemas productivos.

En consecuencia, el objetivo de las giras técnicas apunta a la identificación e intercambio de experiencias de productores novato con productores campesinos con trayectoria en el manejo de cultivos de productos innovadores.

ESCUELAS DE CAMPO ECA Y VISITAS TECNICAS

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad de manera integral para las comunidades, el programa de reconversión de la Subdirección de Economía Rural, promoverá las recomendaciones técnicas bajo metodologías de Escuelas de Campo (ECA) y visitas técnicas, las cuales han sido promovidas por la FAO como respuesta a las graves pérdidas productivas, problemas de manejo de cultivo, uso de pesticidas, contaminación ambiental, costos productivos, rentabilidad del cultivo, organización y componentes sociales.

“Aprender haciendo” es la base que soporta el desarrollo metodológico de las Escuelas de Campo – ECA. Las ECA utilizan principios de la educación no formal, considerando a las comunidades campesinas participantes como sujetos de

experiencias. Finalmente, resulta importante resaltar que los procesos de “Aprender Haciendo” formulados metodológicamente en las Escuelas de Campo, permiten desarrollar cambios en la forma como se desarrolla la agricultura, poniendo en práctica los conocimientos y sentando las bases de un proceso cooperativo de aprendizaje en la comunidad donde a la fecha se ha realizado las siguientes:

	2017-I 20 unidades		2017-II 20 unidades		2018-I 73		
	ECA	VISITAS DE SEGUIMIENTO	ECA	VISITAS DE SEGUIMIENTO	ECA	TALLERES	VISITAS DE SEGUIMIENTO
Sumapaz	5	5	15	25	10	0	39
Ciudad Bolívar	1	14	2	10	8	9	129
Usme	8	19	24	17	12	11	112
Chapinero y Santa Fe		21	2	14	2	0	49
Usaquén	0	0	0	0	0	2	9
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	5	34
totales	14	59	43	66	32	27	372

Para las vigencias 2017 y 2018 se tienen 42 unidades productivas fortalecidas relacionadas así: **RELACIÓN UNIDADES FORTALECIDAS**

UNIDADES FORTALECIDAS 2017			
UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO
Grupo La Esperanza	1	Chapinero	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo El Arrayan	1	Chapinero	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo La villa	1	Chapinero	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo La primavera	1	Chapinero	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Asopasquilla	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo San Luis	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Las Areneras	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo La pradera	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Salero II	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo San Lucas	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Piedra grande	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Mirolindo	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Colegio el Destino	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Finca Shalow	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Colegio Erasmo Valencia	1	Sumapaz	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Villa Rica	1	Sumapaz	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Colegio Jaime Garzón	1	Sumapaz	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Parque Chaquén (Nazareth)	1	Sumapaz	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo la palma	1	Sumapaz	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
	1	Sumapaz	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Subtotal	20		

UNIDADES FORTALECIDAS 2018			
UNIDADES INTERVENIDAS	NUMERO DE UNIDADES	LOCALIDAD	ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO
Grupo familiar Pineda	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Mujeres Quibanas	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familia Gerena	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familiar Muñoz	1	Ciudad Bolívar	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Unidad 3 Hogar Femenino (SRPA)	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 4 Hogar Femenino (SRPA)	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 5 Colegio José Celestino Mutis	1	Ciudad Bolívar	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 1 Plaza de artesanos	1	Barrios Unidos	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Unidad 2 Plaza de artesanos	1	Barrios Unidos	Implementación de BPA, formación en hidroponía, manejo de plagas y enfermedades en hortalizas
Colectivo Sembradoras de vida	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familiar Mora, Cardenas y delgado	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Red Chiguaza agrosumar	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo familiar Cobos Díaz	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Gropo Asociación de productores y productoras de la vereda el Hato	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
Grupo Asociación Pazuma-Ve	1	Usme	Diagnóstico de BPA e inicio de actividades de implementación de BPA
IERD La Argentina	1	Usme	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
IERD El Hato	1	Usme	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
IERD Curubital	1	Usme	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
IERD Arrayanes	1	Usme	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	1	Ciudad Bolívar	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	1	Ciudad Bolívar	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
COLEGIO NUEVO HORIZONTE	1	Usaquen	Siembras, Talleres y asistencia complementaria
Subtotal	22		

No. TOTAL DE UNIDADES FORTALECIDAS PY 1025: 42 UNIDADES

AUMENTAR AL MENOS EN UN 20% EL ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS INTERVENIDAS

Porcentaje del crecimiento del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas:

Los indicadores de sostenibilidad, se plantean como un instrumento que permite evaluar los avances sobre el camino hacia un nuevo paradigma de desarrollo. En este sentido, la batería de Indicadores de Sostenibilidad que se ha diseñado conjuntamente con el equipo de la Subdirección de Economía Rural, Dirección de Estudios Socioeconómicos y el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente; permite construir modelos analíticos y funcionales hacia la generación de alternativas productivas sostenibles para la ruralidad bogotana.

LOS INDICADORES AMBIENTALES, tienen una meta incremental de 20% crecimiento del índice de sostenibilidad de las Unidades Productivas intervenidas y hace referencia a un manejo adecuado de los recursos del medio ambiente de un ecosistema específico, garantizando el mantenimiento de sus principales características para la supervivencia a largo plazo. Se mide teniendo en cuenta factores como: condiciones del suelo, uso de agroquímicos, conectividad ecológica, estado de fuentes hídricas y coberturas vegetales.

- La batería de indicadores de sostenibilidad se construyó con cuatro componentes transversales de sostenibilidad: (i) Componente Ambiental; (ii) Componente Técnico-Productivo; (iii) Componente Social; y (iv) Componente Económico.
- **2017:** de los 19 predios implementados que cuentan con procesos de fortalecimiento e intervención por la entidad, reportan un **avance porcentual de 4,55% en el índice de sostenibilidad** construido sobre los cuatro componentes pilares del proyecto: (i) componente ambiental; (ii) componente técnico-productivo; (iii) componente económico; y (iv) componente social.

- 2018:** Se realizó la medición de 45 unidades implementadas que cuentan con procesos de fortalecimiento e intervención por la entidad, y se espera un **avance promedio del 1.5% comparado con el año anterior para un 6% en el índice de sostenibilidad**

En razón de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ha adelantado procesos diagnósticos en los predios intervenidos a través del proyecto de reconversión productiva y se proyecta un acompañamiento constante en miras de fortalecer los criterios de sostenibilidad para la ruralidad bogotana. En consecuencia, la batería de indicadores de sostenibilidad se construye a través de la siguiente ilustración:



Como se evidencia en la ilustración, la batería de indicadores de sostenibilidad se construyó con cuatro componentes transversales de sostenibilidad: (i)

Carrera 60 No. 63 A - 52
 Plaza de Los Artesanos
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195
 GD-P1-F19

Componente Ambiental; (ii) Componente Técnico-Productivo; (iii) Componente Social; y (iv) Componente Económico. Tales componentes se presentan de manera articulada sobre una serie de criterios e indicadores que se relacionan a través de la matriz de medición y su relación porcentual, permitiendo construir modelos cuantitativos sobre las estrategias de fortalecimiento por predio.

CONSOLIDADO GENERAL RURALIDAD DE BOGOTÁ					
COMPONENTE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	LÍNEA DE BASE	SEGUNDA MEDICIÓN	TERCERA MEDICIÓN	CUARTA MEDICIÓN	ESPERADO
COMPONENTE AMBIENTAL	17%	18,35%			25,00%
COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	12,12%	12,72%			25,00%
COMPONENTE ECONÓMICO	13,56%	15,10%			25,00%
COMPONENTE SOCIAL	18,44%	19,57%			25,00%
TOTAL	61,19%	65,74%			100%

Fuente: Subdirección de Economía Rural, diciembre de 2018

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y ESTADOS DE LOS MISMOS

A continuación, se presenta el reporte de la contratación realizada durante las vigencias 2017 y 2018 en los cuales se encuentra lo siguiente:

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
121-2018	19/01/2018	18/10/2018 18/12/2018	ANGELA VIVIANA PUEBLES RODRIGUEZ SUSPENSIÓN CONTRATACIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Economía Rural como apoyo a la estrategia de reconversión productiva en su componente social y cultural, encaminados hacia el fortalecimiento de las comunidades en los territorios rurales de Bogotá, conforme a las estrategias de intervención en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.	\$ 32.000.000	\$ 40.000.000	Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
252-2018	29/01/2018	28/09/2018 28/12/2018	JORGE CAMACHO LADINES ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Economía Rural para el desarrollo de acciones agronómicas y	\$ 32.000.000		Fortalecer a los actores vinculados al Sistema de Abastecimiento Alimentario.	EJECUCIÓN
014-2018	11/01/2018	10/09/2018 28/12/2018	CIELO MAYERLY YARA ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios técnicos como apoyo administrativo a la Subdirección de Economía Rural en la Administración del Aplicativo SISCO, SUIM e información presupuestal, referente al Proyecto de inversión 1025.	\$ 22.280.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
255-2018	29/01/2018	28/09/2018 28/12/2018	OSCAR EMILIO CORTÉS ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el soporte administrativo y asistencial en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que se adelanten para el cumplimiento de los programas, estrategias, acciones y metas en el marco del proyecto de inversión 1025.	\$ 11.200.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
057-2018	15/01/2018	14/09/2018 14/12/2018	CRISTIAN JULIÁN VARGAS ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de acciones, protocolos y herramientas de mejoramiento en la implementación de la reconversión productiva orientados a sistemas de producción pecuaria de los productores en las localidades de Sumapaz y Chapinero/Santafé.	\$ 33.600.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
166-2018	22/01/2018	21/09/2018 21/12/2018	ERIKA MILÉ RODRIGUEZ ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Economía Rural para el desarrollo de acciones, protocolos y herramientas agronómicas en el marco de la implementación y fortalecimiento de las unidades productivas ubicada en la localidad de Sumapaz.	\$ 48.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión	EJECUCIÓN

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CONTRATISTA / EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
211-2018	29/01/2018	28/09/2018 28/12/2018	GELÉN MARÍA BEJARANO ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el soporte administrativo y asistencial requerido en el marco de los procesos de Reconversión Productiva que adelanta la Subdirección de Economía Rural.	\$ 11.200.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
215-2018	25/01/2018	24/09/2018 24/12/2018	JUAN PABLO GONZALEZ VALENCIA ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de acciones, protocolos y herramientas de mejoramiento en la implementación de la reconversión productiva orientados a sistemas de producción pecuaria de los productores en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.	\$ 33.600.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN
269-2018	01/02/2018	30/09/2018 28/12/2018	HÉCTOR JARRISON MURILLO ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales y administrativos para apoyar a la Subdirección de Economía rural, en el desarrollo y verificación de protocolos y metodologías agropecuarias implementadas en el proyecto 1025, conforme a las estrategias de reconversión.	\$ 20.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
097-2018	18/01/2018	17/09/2018 17/12/2018	JENNY ANDREA DIAZ RAMIREZ ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la Subdirección de Economía Rural, en el seguimiento de la implementación de unidades productivas y posterior fortalecimiento de las mismas.	\$ 25.600.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
150-2018	22/01/2018	26/12/2018	JESÚS FERNEY PORTILLA SUSPENSIÓN	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Economía Rural en los procesos Administrativos, seguimiento, evaluación, y desarrollo de acciones ambientales encaminadas a los procesos de reconversión productiva de las unidades implementadas y fortalecidas de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.	\$ 32.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de	EJECUCIÓN
070/2018	17/01/2018	16/09/2018 28/12/2018	JUAN GABRIEL LÓPEZ MARTÍNEZ ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios técnicos de apoyo a la Subdirección de Economía Rural, para el desarrollo y verificación de protocolos y metodologías agropecuarias implementadas en las unidades productivas de la Localidad Ciudad Bolívar, conforme a las estrategias de reconversión productiva que adelanta en la Subdirección.	\$ 22.280.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión	EJECUCIÓN

Carrera 60 No. 63 A - 52

Plaza de Los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P1-F19

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
209-2018	01/02/2018	30/09/2018 29/04/2018	EDISSON FERNANDO MARTINEZ CESIÓN A ADRIANA MARÍA HUERFANO BELTRÁN	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Economía Rural para el desarrollo de acciones, protocolos y herramientas agronómicas en el marco de la implementación y fortalecimiento de las unidades productivas ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.	\$ 32.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
134-2018	24/01/2018	23/09/2018 23/12/2018	MIGUEL RAMIREZ LAVERDE ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la Subdirección de Economía Rural, en el seguimiento de la implementación de unidades productivas y posterior fortalecimiento de las mismas.	\$ 28.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
271-2018	01/02/2018	30/09/2018 24/12/2018	SANDRA BIBIANA ZULUAGA ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales en la subdirección de Economía Rural como apoyo a la estrategia de reconversión productiva en su componente social y cultural, encaminados hacia el fortalecimiento de las comunidades en los territorios rurales de Bogotá, conforme a las estrategias de intervención en las localidades de Sumapaz y Chaparral, Santafé.	\$ 22.280.008		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
217-2018	01/02/2018	01/10/2018	ALEXANDER VARGAS RODRIGUEZ ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales en la subdirección de Economía Rural, para acompañar y apoyar las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que se adelanten para el cumplimiento de los programas, estrategias, acciones y metas en el marco del proyecto de inversión 1025 y demás temas legales.	\$ 24.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
046-2018	15/01/2018	14/09/2018	DEYSI LILIANA ANGARITA TERMINADO	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Economía Rural en los procesos administrativos de estructuración y evaluación de Proyectos, así como también el seguimiento, evaluación y desarrollo de acciones agronómicas en el marco de la implementación y fortalecimiento de las unidades productivas encaminadas a los procesos de reconversión productiva.	\$ 40.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN

Carrera 60 No. 63 A - 52

Plaza de Los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P1-F19

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
163-2018	22/01/2018	21/09/2018	LUIS HERNÁN ALVAREZ TERMINADO	Prestar los servicios profesionales para apoyar técnica y estratégicamente a la Subdirección de Economía Rural en temas relacionados con la consolidación y creación de los niveles de información geográfica, estructuración, seguimiento, y supervisión de contratos.	\$ 44.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
228-2018	01/02/2018	30/09/2018	HANS GALEANO TERMINADO	Prestar los servicios profesionales especializados para el diseño, formulación e implementación de las estrategias de mercadeo y comercialización del portafolio de items hortofrutícolas y frescos originados en la ruralidad de Bogotá D.C., basándose principalmente para ello, en los conceptos de diferenciación y creación de valor que resulten aplicables a los diferentes eslabones de las cadenas productivas consideradas, conforme a las estrategias de reconversión productiva que adelanta la Subdirección de Economía Rural.	\$ 32.000.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
253-2018	29/01/2018	28/10/2018	ISABELLA FUSCALDO JAKLH SUSPENSIÓN CONTRATO TERMINACIÓN ANTICIPADA	Prestar los servicios profesionales en el apoyo de la formulación e implementación de las estrategias de mercadeo y comercialización del portafolio de productos hortofrutícolas y frescos originados en la ruralidad del Distrito, según el proyecto 1025 y conforme a las estrategias de reconversión productiva que adelanta la Subdirección de Economía Rural.	\$ 22.280.008		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
102-2018	18/01/2018	02/10/2018	ANGÉLICA PALACIOS/CED E CONTRATO A CRISTIAN RAMÍREZ ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, para la ejecución de actividades operativas y logísticas en el marco de las estrategias de comercialización de la oferta alimentos con la demanda de la ciudad y procesos de capacitación.	\$ 22.280.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
048-2018	17/01/2018	16/09/2018 16/12/2018	LORENA YEPES ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Economía Rural en la gestión, desarrollo de acciones, protocolos y herramientas de mejoramiento en campo para la implementación de estrategias ambientales sostenibles en el marco de los procesos de reconversión productiva del proyecto 1025.	\$ 27.360.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
043-2018	15/01/2018	14/09/2018 14/12/2018	URIEL HUMBERTO CONTRERAS ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la Subdirección de Economía Rural para el desarrollo de acciones, protocolos y herramientas agronómicas en el marco de la implementación y fortalecimiento de las unidades productivas ubicadas en las localidades de Santafé y Chapinero	\$ 44.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
087-2018	17/01/2018	16/09/2018 28/12/2018	MIRYAM YESENIA VANEGAS ADICIÓN Y PRÓRROGA	Prestar los servicios técnicos de apoyo a la Subdirección de Economía rural, para el desarrollo y verificación de protocolos y metodologías agropecuarias implementadas en las unidades productivas de la Localidad de Usme, conforme a las estrategias de reconversión productiva que adelanta la Subdirección.	\$ 22.280.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
268-2018	29/01/2018	09/10/2018	DAVID LEONARDO PINZÓN SUSPENSIÓN CONTRATO TERMINADO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para la asesoría y desarrollo de estrategias de comunicación digital, enmarcado dentro de la estrategia general de comunicaciones de la Entidad, en especial dirigidas a los programas de reconversión productiva adelantados a través del proyecto de inversión 1025.	\$ 38.032.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN

Carrera 60 No. 63 A - 52

Plaza de Los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P1-F19

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
306-2018	17/07/2018	16/12/2018	HENRY ALEXANDER RUBIANO	Suministro de insumos agropecuarios para la implementación de la estrategia de reconversión productiva adelantada en la ruralidad de Bogotá.	\$ 300.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN
							Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
292-2018	08/05/2018	31/12/2018	CENTURY MEDIA S A S	Contratar los servicios de operación logística y suministro de elementos que sean necesarios para la realización de los eventos y actividades desarrolladas por la entidad en cumplimiento de sus funciones y misión.	\$ 250.000.000		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva. Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
344-2018	05/09/2018	04/01/2019	LEIDY MARCELA ROJAS ESPITA	Prestar los servicios profesionales para la formulación e implementación de las estrategias de mercadeo y posicionamiento de la marca de los productos hortofrutícolas y frescos originados en la ruralidad de Bogotá D.C.	\$ 20.000.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
382-2018	09/10/2018	22/12/2018	ALEXANDRA OLIVEROS OLIVEROS	Prestar los servicios profesionales de apoyo a las estrategias comerciales y seguimiento del plan de comercialización de los productos hortofrutícolas y frescos generados en la ruralidad del distrito y la optimización de la administración de los sistemas de producción agropecuaria conforme a las estrategias de reconversión productiva que adelanta la Subdirección de Economía Rural.	\$ 7.400.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva	EJECUCIÓN
372-2018	05/09/2018	04/01/2019	DEYSI LILIANA ANGARITA	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Economía Rural en el desarrollo de acciones, protocolos y herramientas agronómicas en el marco de la implementación y fortalecimiento de las unidades productivas en el marco del proyecto 1025.	\$ 12.333.333		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN

Plaza de Los Artesanos

Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co

Información: Línea 195

GD-P1-F19

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
372-2018	09/10/2018	20/12/2018	BIOPROYECTAR S.A.S	Contratar la prestación de servicios para la implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 535.787.515		Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN
396-2018	18/10/2018	17/12/2018	JACKELINNE LOZANO PRECIADO	Prestar los servicios técnicos como apoyo administrativo a la Subdirección de Economía Rural en la Administración de los Aplicativos SISCO, SUIM e información presupuestal, en el marco del proyecto de inversión 1025.	\$ 5.570.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN
388-2018	16/10/2018	15/12/2018	RAY EMIR NAVARRO GARCIA	Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la Subdirección de Economía Rural, en el seguimiento de la implementación de unidades productivas, estrategias comerciales y seguimiento del plan de comercialización de los productos hortofrutícolas y frescos generados en la ruralidad del distrito.	\$ 6,000,000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN
441-2018	22/11/2018	27/12/2018	NANCY JOVANA SANCHEZ RUEDA	Prestar los servicios técnicos de apoyo a la Subdirección de Economía Rural, para la ejecución de actividades de mercadeo, impulso y comercialización a los productos de la ruralidad bogotana en el marco de las estrategias del proyecto 1025.	2,713,333		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCIÓN

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
436-2018	19/11/2018		KATHERINE PEREZ PERDOMO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario para el soporte administrativo de las actividades que se deriven de la gestión contractual.	\$ 2,533,333		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	LEGALIZADO
435-2018	20/11/2019	20/01/2018	HECTOR FABIO HERNANDEZ VILLAMIL	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Economía Rural en el marco del proyecto 1025, en los procesos Administrativos, seguimiento, evaluación, y desarrollo de acciones estratégicas para el establecimiento de encadenamiento de valor productivo, transformaciones culturales y organizativas que promuevan la sostenibilidad de la economía campesina de la ruralidad en Bogotá.	\$ 9.508.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCION
417-2018	02/11/2018	01/01/2019	WILLIAM MANUEL CASTIBLANCO GARCIA	Prestar los servicios de apoyo a la Subdirección de Economía Rural, en las actividades requeridas en el marco del proyecto 1025, conforme a las estrategias de reconversión productiva que adelante en la Subdirección	\$ 3.678.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCION
414-2018	01/11/2018	31/12/2018	SANTIAGO VILLANEDA FRANCO	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Economía Rural como apoyo a la estrategia de reconversión productiva en su componente social y cultural, conforme a las estrategias de intervención en el marco de las localidades cobijadas en el proyecto 1025.	\$ 5.570.002		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCION

NUMERO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CONTRATISTA /EMPRESA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	META	ESTADO ACTUAL
408-2011	06/11/2018	20/01/2019	COMAPIS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN (1) SISTEMA PECUARIO APICOLA.	\$ 21.460.660		Implementar en unidades productivas procesos de reconversión productiva	EJECUCION
495-2018	29/10/2018	28/12/2018	ROBERTO ALEJO QUINTERO RIOS	Prestar los servicios técnicos de apoyo a la Subdirección de Economía Rural, para la ejecución de actividades Operativas y logísticas en el marco de las estrategias del proyecto 1025.	\$ 5.570.000		Fortalecer 60 unidades productivas vinculadas en la adopción de procesos de reconversión productiva. Implementar en 80 unidades productivas procesos de reconversión productiva.	EJECUCION

CONTRATOS DIFERENTES A OPS

CONTRATO 292 DE 2018- CENTURY MEDIA OBJETO: tiene como objeto, contratar los servicios de operación logística y suministros de elementos que sean necesarios para la realización de los eventos y actividades desarrolladas por la entidad en cumplimiento de sus funciones y misión)

CONTRATO 368 DE 2018- BIOPROYECTAR S.A.S OBJETO: “Contratar la prestación de servicios para la implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico” a la fecha 14 de septiembre

CONTRATO 294 DE 2017: Para el 2017 se suscribió contrato 294-2017 por un valor de \$588.189.444 para la implementación de 20 unidades para uso agrícola y la implementación de 5 sistemas pecuarios para producción de Forraje Verde Hidropónico (FVH). Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

CONTRATO 333 DE 2017: CONSORCIO PROTERRITORIO FUNDICOP
OBJETO: “Prestación de servicios para el establecimiento de núcleos productivos de huertas con enfoque en producción limpia mediante modelos, hidropónicos y biointensivos como alternativa de fomento para la tecnificación de la producción rural del distrito”.

Actualmente se encuentra en proceso de liquidación

CONTRATO 408 DE 208: OBJETO: Contratar La Prestación De Servicios Para La Implementación De Un (1) Sistema Pecuario Apícola. Con relación al proyecto Apícola en la localidad de Chapinero, se adjudicó a la empresa COMAPIS S.A.S para el desarrollo y ejecución del mismo hasta el mes de diciembre de 2018.

RESUMEN CONTRATACION 2017-2018

Nº CONTRATO	TALENTO HUMANO	SUPERVISOR
121-2018 271-2018	2 Profesionales área social	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
252-2018 166-2018 209-2018 097-2018 046-2018 043-2018	5 Profesionales Agrónomos 1 Profesional Agrícola	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
014-2018 255-2018 211-2018	3 Apoyos Administrativos	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL

057-2018 215-2018	2 Profesionales área Pecuaria. Médicos Veterinarios.	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
269-2018 070/2018 102-2018 087-2018	4 Técnicos Agropecuarios	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
150-2018 048-2018	2 Profesionales Área Ambiental	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
134-2018 228-2018 253-2018	3 Profesionales Área Comercial	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
163-2018 344-2018	2 Profesionales Apoyo	DIRECCION DERRAA
306-2018	HENRY ALEXANDER RUBIANO Agro insumos la Sabana	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL
292-2018	CENTURY MEDIA S A S	Leonel Hernando Nieto Bernal - ASESOR DE DESPACHO
408-208	COMAPI SA	SUBDIRECTOR DE ECONOMÍA RURAL

CARACTERÍSTICAS BENEFICIARIOS

La población beneficiada está priorizada a los pobladores de las cinco localidades rurales de Bogotá. Con ellos, se desarrollan trabajos de campo en unidades de productores y de instituciones educativas rurales distritales.

AÑO	CONTRATO	Unidades Productivas	Beneficiarios Menores	Beneficiarios Mayores	TOTAL
2017-2016	352-2016	20	80	281	361
2017-2016	333- 2017	0	0	28	28
2017-2016	294-2017	0	1	97	98
2018	333-2017	28	19	105	124
2018	294-2017	25	5	64	69
2016-2017-2018	total	73	105	575	680

Tipos de población Beneficiada 2017- 2018	
POBLACION DISCAPACIDAD	19
GRUPOS ETNICOS	4
ADULTOS	413
JOVENES	222
ADULTOS MAYORES	71
CABEZAS DE FAMILIA	6
DESMOVLIZADO	1
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO	20
INDIGENAS	2
AFROCOLOMBIANOS	1
RAIZAL	1

RESULTADOS E IMPACTOS ALCANZADOS

Impactos sociales:

- Conformación de 73 colectivos de trabajo asociado entre productores alrededor de una unidad productiva, en el cual retroalimentan sus saberes tradicionales con fundamentación técnica.

- 50 niñas del sistema de responsabilidad penal adolescente, privadas de su libertad, capacitadas y certificadas por el SENA en producción agropecuaria, con lo cual se están brindando herramientas para el inicio de su vida productiva una vez terminen de cumplir su sanción.
- Desarrollo de estrategias para propiciar asociatividad y competitividad de los pequeños productores de la ruralidad de Bogotá y como resultado la consolidación de una estructura asociativa empresarial denominada RURALCOOP por pequeños productores para la dinamización del ejercicio comercial del portafolio de productos.
- 2450 niños y niñas de 25 instituciones educativas rurales distritales incorporando dentro de su programa educativo institucional, líneas de producción agropecuaria alrededor de los paquetes tecnológicos ofrecidos desde la SDDE

Impactos ambientales:

- ✓ Implementación de sistemas productivos con los que en áreas menores de terreno se obtienen productos tipo Premium con un mejor precio de mercado liberando espacio para el desarrollo de otras actividades y/o conservación.
- ✓ Optimización en el uso de los recursos agua y suelo, minimizando los impactos generados en los mismos
- ✓ Implementación de protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en 73 unidades productivas, con miras hacia su certificación y registro ante el ICA.

- ✓ Uso de biopreparados para el control de plagas y fertilización que permiten obtener alimentos sanos, sin interferir con el ecosistema y biodiversidad circundante a las unidades productivas.
- ✓ Protección y prevención de la contaminación de las fuentes naturales de agua, suelo y aire
- ✓ Uso racional de materia primas, insumos, energía y agua

Impactos Económicos:

- ✓ Se han facilitado estrategias para la apertura de canales de comercialización para tres de los 7 productos del portafolio de reconversión (Arveja dulce, hortalizas hidropónicas y Guisantes).
- ✓ Se han realizado vínculos comerciales con 5 distribuidores especializados en la comercialización de hortalizas: Hortalizas HyG, gourmet en Bogotá: Gastronomy Market, Frutiver 1A, Surtifruver y Fruver JF
- ✓ 480 Kg de arveja dulce comercializada en 5 meses (julio – octubre 2018).
- ✓ 17% del total de los ingresos de la comercialización de la arveja dulce se generaron en los Mercados campesinos de la SDDE realizados en Bogotá.
- ✓ Se realizaron 3 acercamientos comerciales con el sector gastronómico; HORECA de Bogotá, en restaurantes como Wok, Teriyaki y 60 Nativas

Impactos productivos:

- ✓ Desarrollo de 89 escuelas de campo agropecuarias ECAs con productores y 27 talleres en instituciones educativas rurales distritales, en temáticas como buenas prácticas agrícolas, manejo agronómico de los cultivos,
- ✓ Se han diseñado protocolos, manuales o guías para asistencia técnica y transferencia de tecnología enfocados al manejo y funcionamiento de los sistemas productivos, manejo agronómico, labores culturales, cosecha y pos-cosecha, para el portafolio de productos de Reconversión productiva.
- ✓ Implementación de sistemas productivos para 7 productos de alto valor comercial como: arándanos, espárragos, arveja dulce, guisantes, hortalizas hidropónicas, zanahoria y lechuga baby.
- ✓ 28 unidades productivas hidropónicas piramidales que permiten producir 1460 unidades de lechuga en solo 20 m2.
- ✓ En los sistemas hidropónicos, se han producido en 2018 1.800 kilos, de hortalizas, en un área de 1.080 mts 2, donde se ha logrado impactar positivamente en la provisión de alimentos de los niños y sus familias, de las IERD donde hay huertas con productos sanos, frescos y de excelente calidad que apuntan a mejorar sus dietas y su seguridad alimentaria.

ACCIONES COMERCIALES

El área comercial de la Subdirección se encarga de apoyar la gestión documental y logística, así como también el mercadeo y la promoción del portafolio de

productos hortofrutícolas de la ruralidad bogotana en el mercado local e internacional. Así mismo, en coordinación con el área social de la Subdirección, el área comercial promueve la formalización y creación de agro negocios por medio de la asociatividad de los productores beneficiarios del Proyecto 1025.

El objetivo que se persigue es que, además de migrar a cultivos sostenibles y rentables, los beneficiarios del Proyecto 1025 cuenten con un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, con aliados comerciales con responsabilidad social empresarial enfocada al desarrollo rural y con canales de comercialización a nivel local e internacional que garanticen las mejores condiciones para los productos obviando intermediaciones que no generan valor y trasladando mayores beneficios al productor y al consumidor.

El ejercicio comercial realizado por la Subdirección de Economía Rural se centra en hacer acercamientos a diferentes sectores como el *retail*, tiendas especializadas, restaurantes y hoteles, con el fin de introducir los productos de carácter gourmet promovidos por el Proyecto 1025 al mercado local. Del portafolio de productos que contempla el Proyecto, actualmente se adelanta la inserción al mercado de la arveja dulce o Sugar Snap Pea por su nombre en inglés.

A mediano plazo, se busca abrir canales comerciales a nivel internacional por medio de la exportación de productos hortofrutícolas frescos a Estados Unidos. Inicialmente, se han hecho pruebas comerciales a nivel local para corroborar que el producto cumpla los estándares de calidad necesarios para un mercado tan exigente como lo es el internacional.

Estado actual del proceso

Con el objetivo de promover la formalización de la actividad comercial, el área comercial y el área social de la Subdirección apoyaron la creación de la Empresa Participativa para la Producción y Comercialización de Productos Perecederos de la Ruralidad Bogotana, Ruralcoop S.A.S, acompañando el proceso de registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, la gestión de una resolución de facturación y el Registro Único Tributario (RUT) en la DIAN y el trámite de apertura de una cuenta bancaria. Hecho esto, se procedió a gestionar la codificación de Ruralcoop S.A.S como proveedor de la cadena de tiendas especializadas Gastronomy Market y la cadena Surtifruver de la Sabana LTDA, principales compradores de arveja dulce y aliados comerciales del Proyecto 1025.

Luego de realizar pruebas de mercado a nivel local se determinó que la presentación más adecuada es un estuche de polietileno termoformado tipo *Clamshell* en presentación de 220 gramos. Lo anterior prolonga la vida en anaquel del producto gracias al sistema de ventilación de los empaques, generando confianza en el comprador, así como también permitiendo comercializar el estuche individual a un precio mayor, obteniendo mayores retornos por kilogramo producido.

Con el objetivo de diversificar los canales de comercialización de la arveja dulce, se adelanta el proceso de codificación en el Grupo Éxito, la cadena de supermercados Colsubsidio y el Grupo Cencosud. Actualmente se está adelantando el trámite de codificación del proveedor en dichas cadenas.

Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

Insumos Misionales

- **Productos o servicios entregados:** La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, enfoca sus esfuerzos en la generación de información económica, lo cual realiza a través de:
 - ✓ Estudios e investigaciones de carácter socioeconómico.
 - ✓ Boletines económicos
 - ✓ Bases de datos estadísticos e informes estadísticos
 - ✓ Encuestas
 - ✓ Georreferenciación de la información
 - ✓ Observatorio de Desarrollo Económico como medio de difusión de la información.

- **Características beneficiarios:**
 - ✓ Setenta (70%) de la población oscila entre 18 y 34 años.
 - ✓ 57,8% hombres y 42.2% mujeres
 - ✓ El 90% de quienes utilizan los documentos e investigaciones son colombianos
 - ✓ El 68% de los consultantes están ubicados en la ciudad de Bogotá.
 - ✓ Medios de comunicación impresos, posibilitan la formación de opinión y posibilitan de que la información trascienda del ámbito local al nacional e internacional
 - ✓ Analistas e investigadores

- ✓ Políticos
- ✓ Empresarios
- ✓ Funcionarios públicos
- ✓ Docentes universitarios
- ✓ Estudiantes de pregrado, postgrado, maestrías y doctorados

▪ Resultados e impactos alcanzados

Estudios e investigaciones adelantadas durante el año 2017 y en lo que va corrido de 2018:

- ✓ Construcción de los cuatro trimestres de 2017 del PIB Bogotá.
- ✓ Construcción de los cuatro trimestres de 2017 de la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá. (Estos en convenio con el DANE, SDH y SDP)
- ✓ ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016
- ✓ Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería.
- ✓ Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales 2017
- ✓ Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno- PPTDD 2014-2016
- ✓ Atlas Económico de Bogotá.
- ✓ Factores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá.
- ✓ La agencia de empleo del distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C.
- ✓ Información económica de las industrias creativas en Bogotá.

- ✓ Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja.
- ✓ "Economía Naranja" Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa.
- ✓ Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá.
- ✓ Caracterización del baile como actividad económica.
- ✓ Acercamiento efectivo entre la oferta y la demanda de trabajo en Bogotá.
- ✓ Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2017
- ✓ Mercado de la Bicicleta en Bogotá.
- ✓ Instrumentos para la medición de la sostenibilidad empresarial
- ✓ Atlas Económico de Bogotá 2018
- ✓ Estudio de emprendimientos, empleo e ingresos de la franja de adecuación Cerros Orientales

Actualmente se avanza en la elaboración del Diagnóstico "Bogotá productiva 24 horas" y en la construcción del PIB y la Muestra Trimestral de servicios de Bogotá, para tres trimestres de 2018 en convenio con el DANE.

Boletines y bases de datos:

De forma periódica se generan boletines y reportes de información estadística, sobre la dinámica económica de la ciudad acerca de las siguientes temáticas, los cuales se publican en el Observatorio de Desarrollo Económico: <http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co>.

1. Construcción

2. Industria
3. Comercio al por menor
4. Comercio Exterior
5. Emprendimiento y microfinanzas
6. Seguridad alimentaria y ruralidad
7. Trabajo decente y digno
8. Competitividad
9. Consumo y precios
10. Dinámica Económica y distribución
11. Servicios

Impacto:

Con relación al impacto generado en las metas con la información estadística y económica producida, se realizó el seguimiento de coyuntura con la publicación de 350 documentos en temas socioeconómicos, en las 11 temáticas que maneja el Observatorio de Desarrollo Económico;

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co> (Comercio al por menor, comercio exterior, competitividad, construcción, consumo y precios, dinámica económica y distribución, emprendimiento y microfinanzas, industria, seguridad alimentaria y ruralidad y servicios). Asimismo, la publicación de 293 informes estadísticos, 82 capas de georreferenciación geográfica y 43 operativos de campo para captura de información primaria que soportan los documentos que se producen en la DEDE. Se han realizado 17 investigaciones en temas relacionados con el desarrollo económico de ciudad, los cuales sirven como insumo para la toma de decisiones y/o la formulación de planes, programas, proyectos o políticas públicas de desarrollo económico.

DIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: A. Recursos Financieros

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SDDE A 31 DE OCTUBRE DE 2018

Rubro	apropiación	compromisos	%	cdp	%	Saldo disponible	%	giro	%
Sueldos Personal de Nómina	8.103.006.000	6.683.200.087	82,5%	-	0,0%	1.419.805.913	17,5%	6.683.200.087	100,0%
Gastos de Representación	604.446.000	548.908.435	90,8%	-	0,0%	55.537.565	9,2%	548.908.435	100,0%
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	84.490.000	66.620.600	78,9%	-	0,0%	17.869.400	21,1%	66.620.600	100,0%
Auxilio de Transporte	7.371.000	5.154.464	69,9%	-	0,0%	2.216.536	30,1%	5.154.464	100,0%
Subsidio de Alimentación	5.075.000	3.515.933	69,3%	-	0,0%	1.559.067	30,7%	3.515.933	100,0%
Bonificación por Servicios Prestados	259.015.000	197.670.714	76,3%	-	0,0%	61.344.286	23,7%	197.670.714	100,0%
Prima Semestral	1.180.231.000	1.177.492.369	99,8%	-	0,0%	2.738.631	0,2%	1.177.492.369	100,0%
Prima de Navidad	1.023.649.000	68.125.661	6,7%	-	0,0%	955.523.339	93,3%	68.125.661	100,0%
Prima de Vacaciones	513.672.000	328.870.522	64,0%	-	0,0%	184.801.478	36,0%	328.870.522	100,0%
Prima Técnica	2.406.524.000	2.144.552.437	89,1%	-	0,0%	261.971.563	10,9%	2.144.552.437	100,0%
Prima de Antigüedad	64.871.000	49.521.633	76,3%	-	0,0%	15.349.367	23,7%	49.521.633	100,0%
Prima Secretarial	1.752.000	1.354.554	77,3%	-	0,0%	397.446	22,7%	1.354.554	100,0%
Vacaciones en Dinero	70.306.000	68.745.966	97,8%	-	0,0%	1.560.034	2,2%	68.745.966	100,0%
Bonificación Especial de Recreación	45.329.000	26.354.441	58,1%	-	0,0%	18.974.559	41,9%	26.354.441	100,0%
Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	40.192.000	38.700.413	96,3%	-	0,0%	1.491.587	3,7%	38.700.413	100,0%
Cesantías Fondos Privados	500.199.000	78.810.442	15,8%	-	0,0%	421.388.558	84,2%	78.810.442	100,0%
Pensiones Fondos Privados	753.561.000	584.241.750	77,5%	-	0,0%	169.319.250	22,5%	584.241.750	100,0%
Salud EPS Privadas	943.915.000	738.486.052	78,2%	-	0,0%	205.428.948	21,8%	738.486.052	100,0%
Riesgos Profesionales Sector Privado	60.991.000	45.615.800	74,8%	-	0,0%	15.375.200	25,2%	45.615.800	100,0%
Caja de Compensación	466.962.000	345.932.000	74,1%	-	0,0%	121.030.000	25,9%	345.932.000	100,0%
Cesantías Fondos Públicos	515.332.000	7.252.408	1,4%	-	0,0%	508.079.592	98,6%	7.252.408	100,0%
Pensiones Fondos Públicos	704.137.000	458.362.350	65,1%	-	0,0%	245.774.650	34,9%	458.362.350	100,0%
ESAP	59.616.000	43.338.000	72,7%	-	0,0%	16.278.000	27,3%	43.338.000	100,0%
ICBF	352.702.000	259.495.600	73,6%	-	0,0%	93.206.400	26,4%	259.495.600	100,0%
SENA	59.616.000	43.338.000	72,7%	-	0,0%	16.278.000	27,3%	43.338.000	100,0%
Institutos Técnicos	115.173.000	86.564.500	75,2%	-	0,0%	28.608.500	24,8%	86.564.500	100,0%
Comisiones	151.000	-	0,0%	-	0,0%	151.000	100,0%	-	0,0%
Total Gastos de Nómina	18.942.284.000	14.100.225.131	74,4%	-	0,0%	4.842.058.869	25,6%	14.100.225.131	0,0%
Dotación	6.000.000	-	0,0%	6.000.000	100,0%	-	0,0%	-	0,0%
Gastos de Computador	134.000.000	130.000.790	97,0%	3.999.210	3,0%	-	0,0%	130.000.790	100,0%
Combustibles, Lubricantes y Llantas	58.000.000	55.931.356	96,4%	-	0,0%	2.068.644	3,6%	22.131.250	39,6%
Materiales y Suministros	150.000.000	72.184.777	48,1%	77.815.223	51,9%	-	0,0%	40.665.995	56,3%
Viajes y Gastos de Viaje	31.450.214	30.056.357	95,6%	-	0,0%	1.393.857	4,4%	30.056.357	100,0%
Gastos de Transporte y Comunicación	545.000.000	542.738.261	99,6%	782.850	0,1%	1.478.889	0,3%	437.977.487	80,7%
Impresos y Publicaciones	4.000.000	463.468	11,6%	3.536.532	88,4%	-	0,0%	463.468	100,0%
Mantenimiento Entidad	1.173.549.786	1.056.288.614	90,0%	111.181.263	9,5%	6.079.909	0,5%	729.858.497	69,1%
Seguros Entidad	434.000.000	433.914.940	100,0%	-	0,0%	85.060	0,0%	429.257.988	98,9%
Energía	122.000.000	57.997.942	47,5%	-	0,0%	64.002.058	52,5%	57.997.942	100,0%
Acueducto y Alcantarillado	45.960.000	33.460.860	72,8%	-	0,0%	12.499.140	27,2%	33.460.860	100,0%
Aseo	20.040.000	8.037.067	40,1%	-	0,0%	12.002.933	59,9%	8.037.067	100,0%
Teléfono	90.000.000	43.397.650	48,2%	-	0,0%	46.602.350	51,8%	43.397.650	100,0%
Gas	11.000.000	6.432.460	58,5%	-	0,0%	4.567.540	41,5%	6.432.460	100,0%
Capacitación Interna	60.000.000	56.700.000	94,5%	-	0,0%	3.300.000	5,5%	-	0,0%
Bienestar e Incentivos	172.800.000	172.800.000	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	39.572.873	22,9%
Salud Ocupacional	50.000.000	11.672.000	23,3%	38.309.702	76,6%	18.298	0,0%	-	0,0%
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	1.200.000	1.116.300	93,0%	83.700	7,0%	-	0,0%	1.116.300	100,0%
Total Gastos Generales	3.109.000.000	2.713.192.842	87,3%	241.708.480	7,8%	154.098.678	5,0%	2.010.426.984	74,1%
Total Presupuesto Funcionamiento	22.051.284.000	16.813.417.973	76,2%	241.708.480	1,1%	4.996.157.547	22,7%	16.110.652.115	95,8%
1019 - Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	11.700.000.000	10.619.242.056	90,8%	1.000.000.000	8,5%	80.757.944	0,7%	2.248.256.869	21,2%
1021 - Posicionamiento local, nacional e Internacional de Bogotá	1.395.000.000	1.374.876.496	98,6%	-	0,0%	20.123.504	1,4%	939.713.568	68,3%
1022 - Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes	5.785.000.000	5.765.017.913	99,7%	14.208.751	0,2%	5.773.336	0,1%	4.929.515.630	85,5%
1023 - Potenciar el trabajo decente en la ciudad	1.884.793.000	1.878.792.998	99,7%	-	0,0%	6.000.002	0,3%	1.317.712.238	70,1%
1020 - Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá	2.900.000.000	2.834.424.119	97,7%	12.177.500	0,4%	53.398.381	1,8%	1.724.634.583	60,8%
1025 - Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	2.151.974.379	2.070.127.515	96,2%	42.760.162	2,0%	39.086.702	1,8%	853.576.600	41,2%
1027 - Planeación y gestión para el mejoramiento institucional	300.000.000	299.810.000	99,9%	-	0,0%	190.000	0,1%	254.680.000	84,9%
1028 - Gestión y Modernización Institucional	5.192.400.000	4.566.706.800	87,9%	414.029.228	8,0%	211.663.972	4,1%	2.948.713.809	64,6%
1026 - Observatorio de Desarrollo Económico	2.455.000.000	2.364.013.832	96,3%	4.753.000	0,2%	86.233.168	3,5%	1.980.698.165	83,8%
Total Presupuesto Inversión	33.764.167.379	31.773.011.729	94,1%	1.487.928.641	4,4%	503.227.009	1,5%	17.197.501.462	54,1%
PASIVOS EXIGIBLES	68.625.621	68.625.621	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	68.625.621	100,0%
TOTAL PRESUPUESTO SDDE	55.884.077.000	48.655.055.323	87,1%	1.729.637.121	3,1%	5.499.384.556	9,8%	33.376.779.198	68,6%

B. Bienes Muebles e Inmuebles (Relación de Inventarios y responsables)

VIGENCIA 2017

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Al comienzo del año 2017, se recibe un inventario con nueve mil seiscientos (9.600) elementos pertenecientes a la SDDE, por un valor de diez mil setecientos sesenta y dos millones ciento setenta y siete mil ochocientos pesos (\$10.762'177.800), dicho inventario se depuró y organizó gracias a una contratación externa, logrando evidenciar existencias reales y con el enfoque de cumplir las exigencias del Nuevo Marco Normativo Contable.

Se realizó una toma física de inventarios mediante contrato 392-2016, con la Organización Levin de Colombia S.A., quienes realizaron acompañamiento para la preparación, planeación, transición, implementación y migración al Nuevo Marco Normativo Contable.

Como resultado de dicha toma física, se consolidaron los elementos Faltantes, sobrantes, la verificación física de 9.600 elementos y la reclasificación de bienes en el sistema. Permitiendo actualizar el inventario y tener existencias reales en la Plaza de los Artesanos y demás lugares donde se ubican activos de propiedad de la SDDE, como lo son: Santa Helenita (archivo central II), CSEI Restrepo, comodato con el Colegio Don Bosco (Barrio la Estrella en Ciudad Bolívar), Comodato con Universidad Nacional (Centro de Investigaciones), Contenedor y Kiosco en lote Bosa, 4 kioscos de empleo, comodato con Sena Cazucá, Plataforma Los Luceros, habiéndose realizado un replaqueo de los elementos que hacen parte del Inventario y asignando los actuales responsables.

Se cumplió con el procedimiento establecido en la Resolución 001 de 2001, para realizar la baja de elementos inservibles y de igual forma se realizó un ofrecimiento público de elementos servibles no utilizables, como lo establece el Decreto 1082 de 2015 en su numeral 2.2.1.2.2.4.3. y se entregaron a la Alcaldía Municipal de Sutatenza, procedimientos que se realizaron mediante Resolución 0840 de 2017.

El equipo de trabajo de almacén e inventarios, elaboró dos mil cuatrocientos dieciséis (2.416) comprobantes de traslado, los cuales se realizan cada vez que existe un movimiento de elementos para mantener un inventario confiable y actualizado, de igual forma se elaboraron sesenta y cuatro (64) Comprobantes de Ingreso, en los cuales se refleja las adquisiciones de activos mediante los diferentes contratos o convenios de la entidad, verificando su existencia y plaqueteando dichos elementos para su respectivo control, también se realizaron cuarenta y siete (47) Comprobantes de egreso, los cuales permiten ver que elementos se dieron de baja con sus respectivos soportes de ley.

Se gestionaron aproximadamente doscientos ochenta (280) paz y salvos, para terminaciones de contratos por prestación de servicios y de funcionarios de Planta y libre nombramiento y remoción. Recibiendo los activos en el almacén o reasignándolos en el sistema y en físico a los nuevos responsables.

Se realizaron doscientos (200) formatos de autorización de salida de elementos, retirados de plaza de los artesanos para eventos (como carpas, mesas, sillas, exhibidores, etc.), en cumplimiento de actividades fuera de la Entidad, ejerciendo el debido control para su reintegro a las Bodegas de la SDDE.

Se gestionaron cuatrocientos ochenta y cuatro (484) solicitudes de elementos mediante el formato estandarizado, realizando la asignación de ellos con eficiencia y calidad del servicio, registrando los movimientos en el sistema.

Se apoyaron más de ochenta (80) eventos realizados dentro de la Plaza de los Artesanos, gestionando la solicitud de elementos para el montaje, asignando al responsable y recibiendo dichos elementos en las Bodegas, terminada la programación.

Se apoyó en la gestión del mercado campesino del 02 de junio de la Plaza de Bolívar, entregando doscientas (200) carpas y demás elementos para el montaje, realizando el debido control del reintegro de los mismos, terminado el evento.

Se realizó gestión en el cierre del Centro de Servicios Empresariales del 12 de octubre, de muebles y maderas, recogiendo y trasladando los bienes de propiedad de la SDDE. Se realizaron los respectivos comprobantes de traslado al almacén.

Se efectuó el apoyo correspondiente de los cierres contables con lo relacionado a Propiedad, Planta y Equipo. Revisando los respectivos soportes como lo son los Comprobantes de Ingreso, de Traslados y Egresos.

Se realizaron las respectivas actualizaciones en el manual de procedimientos del área de Inventarios, implementando dos formatos nuevos para el control de retiro de bienes, trabajando de la mano con el área de Seguridad.

Se realizaron informes para dar respuesta a los organismos de control, así mismo se efectuó acompañamiento en auditorías y se realizó planeación de actividades para implementarlas en vigencia 2018, dando cumplimiento al Nuevo Marco Normativo Contable, no solamente en parametrización del sistema, también en el manejo de la organización y distribución de las Bodegas de almacenamiento de activos de la Entidad.

Durante el año 2017 se controló, manejó y asignó las líneas corporativas de celulares de la SDDE, reduciendo de 40 líneas a solo 25 de ellas, dando cumplimiento a la austeridad en el gasto.

Se realizó periódicamente informes de ingresos de elementos, al supervisor de Seguros para su respectivo cubrimiento en las pólizas de la Entidad.

Se realizaron múltiples mesas de trabajo, para la transición y futura implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.

Se organizó el archivo de documentos que genera el área de almacén e inventarios, cambiando carpetas según nueva normatividad archivística y se realizó digitalización de ellos.

Se alimentó y gestionó, el documento compartido en Drive google de cuatrocientas ochenta y cuatro (484) solicitudes de elementos tanto en préstamo como asignaciones permanentes.

Se custodiaron aproximadamente 1400 elementos en el almacén de la entidad, implementando controles de seguridad, restringiendo el ingreso y apoyo con cámaras de vigilancia.

Desde el primero de noviembre de 2017 se implementó una revisión a los archivos del área de vigilancia, de las copias de los formatos de salida de elementos que son retirados de Plaza de los Artesanos, con el fin de realizar un comparativo con los formatos firmados por el área de inventarios y verificar que el control al salir de la Entidad, sea efectivo. Dicha revisión se lleva a cabo quincenalmente.

Se realizaron Comités de Inventarios, para la toma de decisiones que permitió llegar a un inventario actualizado y basado en existencias reales, enfocado en lo que exige el Nuevo marco Normativo Contable, en cuanto a la realización de avalúos, vidas útiles, valores de reposición, ajustado también a las nuevas políticas de la entidad según la materialidad de los activos.

Se realizaron dos capacitaciones, dirigida a todos los servidores de la Entidad, de Buenas prácticas para el manejo de bienes públicos.

VIGENCIA 2018

Carrera 60 No. 63 A - 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Cumpliendo con la migración al nuevo marco normativo contable, se debía iniciar el año 2018, con unos saldos, con cambios en los valores de los elementos, ya que hasta el 31 de diciembre de 2017 se venía trabajando con el marco precedente y los valores de los activos correspondían al valor histórico, mientras que, a partir del 01 de enero de 2018, se debían fijar avalúos a los bienes que superaran los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes. Dicho avalúo fue realizado por la Organización Levin de Colombia S.A.

Se inició el año 2018, realizando acompañamiento al área de Sistemas con la parametrización ajustada al Nuevo Marco Normativo Contable, con un cargue de inventario que incluye un avalúo a los activos cuyo valor comercial, supere los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, en concordancia con las políticas fijadas para la Entidad. De igual forma se establecen nuevas vidas útiles, valor de reposición y renombramiento de los tipos de elementos de Consumo que existían en marco precedente y que en el presente año se llaman elementos de Control Administrativo, siendo su valor menor a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes. Los valores mencionados de avalúo, valor de reposición y vidas útiles fueron aportados por la Organización Levin de Colombia S.A. mediante contrato 392 de 2016, quienes realizaron el levantamiento de la toma física.

El equipo de trabajo de almacén e inventarios, ha elaborado mil ochocientos treinta y cuatro (1.834) comprobantes de traslado en el transcurso del presente año, de igual forma se han registrado treinta y seis (36) comprobantes de ingreso, en los cuales se refleja las adquisiciones de activos mediante los diferentes contratos o convenios de la entidad, plaqueteándolos para su respectivo control, también se han realizado veintinueve (29) comprobantes de egreso, los cuales permiten determinar qué elementos se dieron de baja con sus respectivos soportes de ley.

Se gestionaron aproximadamente ciento veinte (120) paz y salvos, por concepto de terminación de contratos por prestación de servicios, de funcionarios de Planta y libre nombramiento y remoción. Recibiendo los activos en el almacén o reasignándolos en el sistema y en físico a los nuevos responsables.

Se han elaborado doscientos cuarenta y cuatro (244) formatos de autorización de salida de elementos, retirados de plaza de los artesanos para eventos (como carpas, mesas, sillas, exhibidores, etc.), en cumplimiento de actividades fuera de la Entidad, ejerciendo el debido control para su reintegro a las Bodegas de la SDDE.

Se han gestionado quinientas treinta y tres (533) solicitudes de elementos para préstamos y asignaciones, mediante el formato estandarizado, realizando la asignación de ellos y registrando los movimientos en el sistema.

Se han apoyado más de cien (100) eventos realizados dentro de la Plaza de los Artesanos, gestionando la solicitud de elementos para el montaje, asignando al responsable y recibiendo dichos elementos en las Bodegas, terminada la programación.

Se apoyó en la gestión del mercado campesino del 02 de junio de la Plaza de Bolívar, entregando doscientas (200) carpas y demás elementos para el montaje, realizando el debido control del reintegro de los mismos, terminado el evento.

Acompañamiento en el montaje del archivo de Santa Helenita, con los bienes solicitados y se recogió los que no se utilizaban en dicho lugar.

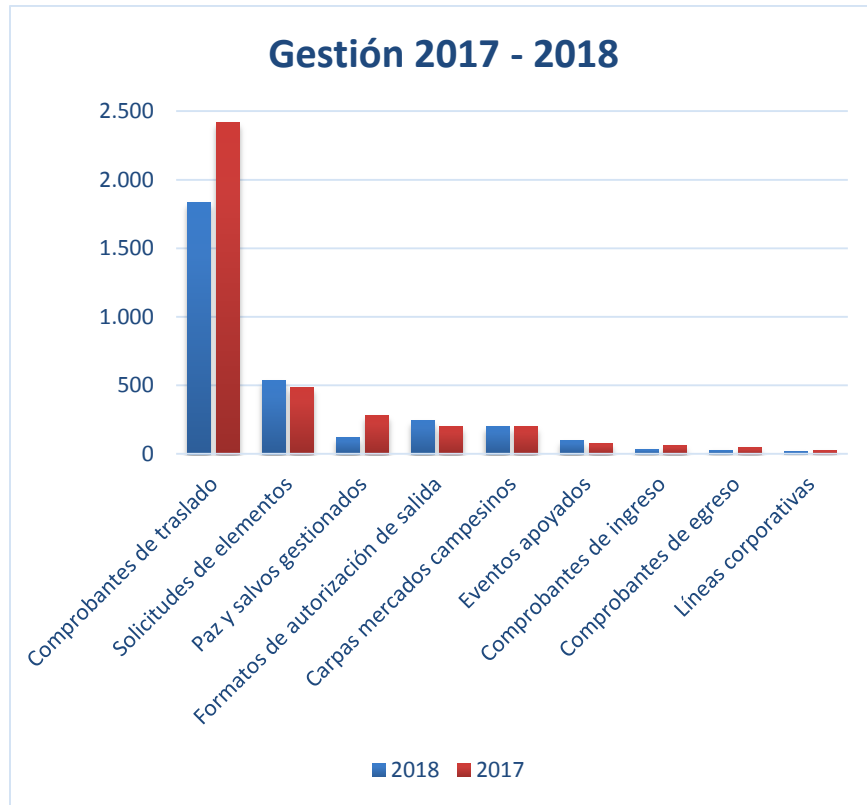
Apoyo al área contable cada mes, cada trimestre en los cierres contables con lo relacionado a Propiedad, Planta y Equipo. Revisión de los respectivos soportes de Comprobantes de Ingreso, egreso y de traslado.

Actualización de los procedimientos del área de Inventarios, implementando dos formatos nuevos para el control de retiro de bienes, trabajando de la mano con el área de Seguridad.

Se organizaron las Bodegas de la SDDE (almacén y Bodega Norte), con estantes y la señalización indicada por el nuevo marco normativo contable, entre otros los ubicados elementos con deterioro, elementos que presentan daños, obsolescencia, etc.

Durante la vigencia del año 2018 se ha controlado y se ha asignado las líneas corporativas de celulares de la SDDE, reduciendo de 25 líneas a 19 de ellas, dando cumplimiento a la normatividad de austeridad en el gasto.

A mediados del presente año, se dio inicio al levantamiento de toma física de inventarios, con el equipo de trabajo del área, realizándose mediante proyecto fechado y planeado, el cual se continua desarrollando y se tiene como meta, realizar la debida actualización en el sistema antes de finalizar el año, teniendo en cuenta los elementos que se darán de baja y otros que se llevarán a ofrecimiento público, procedimientos que se soportarán con un acto administrativo como lo establece la Resolución 001 de 2001 y el Decreto 1082.



Ítem	2017	2018
<i>Comprobantes de traslado</i>	2.416	1.834
<i>Solicitudes de elementos</i>	484	533
<i>Paz y salvos gestionados</i>	280	120
<i>Formatos de autorización de salida</i>	200	244
<i>Carpas mercados campesinos</i>	200	200
<i>Eventos apoyados</i>	80	100
<i>Comprobantes de ingreso</i>	64	36
<i>Comprobantes de egreso</i>	47	29
<i>Líneas corporativas</i>	25	19

ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE REALIZA EL EQUIPO DE TRABAJO DE ALMACÉN E INVENTARIOS

El área de almacén e inventarios realiza de forma continua, todas las actividades que se mencionaron en vigencia 2017 y 2018, de igual forma, se está terminando el levantamiento de la toma física de inventarios y gestionando todas las solicitudes para eventos y asignaciones a los servidores públicos de la SDDE.

A diario se elaboran comprobantes de traslado, actualizando movimientos de elementos que solicitan o traslado de servidores, actualizaciones que permiten tener siempre un inventario actualizado. De igual forma, se elaboran comprobantes de ingreso cuando se efectúan compras de activos en el marco de convenios.

4. PLANTA PERSONAL

El 6 de octubre de 2016 entro en vigencia el Decreto 438 de 2016, el cual estableció la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la siguiente manera:

De acuerdo al Tipo de Vacante

PLANTA PERMANENTE	
CARRERA ADMINISTRATIVA	166
LIBRE NOMBRAMIENTO	27
TOTAL	193

De acuerdo al Nivel Jerárquico

NIVELES	
DIRECTIVO	20
ASESOR	7
PROFESIONAL	123
TECNICO	16
ASISTENCIAL	27
TOTAL	193

Al finalizar la vigencia 2016, esta planta estaba ocupada en el 36%, quedando pendiente la realización del proceso de vinculación para las nuevas vacantes que correspondían a empleos de carrera administrativa y que solo podrían ser ocupados mediante nombramientos provisionales.

De esta manera desde el mes de febrero de 2017 y hasta el mes de Julio de 2017, se realizaron los nombramientos respectivos, respetando todos los derechos de carrera, otorgando encargos y efectuando las convocatorias para seleccionar a los servidores públicos con nombramientos provisionales, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

CARGOS	OCUPADOS
DIRECTIVO	20
ASESOR	7
PROFESIONAL	121
TECNICO	16
ASISTENCIAL	27
TOTAL	191

Al cierre de la vigencia 2017, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tenía ocupado el 99% de la Planta Total y según el tipo de vinculación, estaban distribuidos así:

SEGÚN FORMA DE VINCULACIÓN	
CARRERA ADMINISTRATIVA	15
EN ENCARGO	2
EN PROVISIONALIDAD	148
NOMBRAMIENTO ORDINARIO	25
EN PERIODO INSTITUCIONAL	1
TOTAL	191

En el año 2018, no hubo mayores cambios en la planta de personal, los presentados, obedecieron a las renunciaciones voluntarias de los servidores públicos y por supuesto los nombramientos realizados, quedando al 31 de octubre de 2018, 192 cargos ocupados y una vacante definitiva, que de acuerdo con el nivel jerárquico su distribución es la siguiente:

CARGOS	OCUPADOS
DIRECTIVO	20
ASESOR	7
PROFESIONAL	122
TECNICO	16
ASISTENCIAL	27
VACANTE DEFINITIVA	1
TOTAL	192

Según el tipo de vinculación, esta es su distribución

SEGÚN FORMA DE VINCULACIÓN	
CARRERA ADMINISTRATIVA	15
EN PERIODO DE PRUEBA	10
EN ENCARGO	3
EN PROVISIONALIDAD	139
NOMBRAMIENTO ORDINARIO	24
EN PERIODO INSTITUCIONAL	1
VACANTE DEFINITIVA	1
TOTAL	193

En la siguiente tabla, se puede apreciar la manera en que está conformada y distribuida la planta de acuerdo al nivel jerárquico, al tipo de nombramiento y empleo

Etiquetas de fila	ASESOR	ASISTENCIAL	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	Total general
☒ CARRERA ADMINISTRATIVA	2			13		15
Profesional Especializado				11		11
Profesional Universitario				2		2
Secretaria Ejecutiva	2					2
☒ EN ENCARGO		2		1		3
Profesional Especializado				1		1
Subdirector Técnico			2			2
☒ EN PERIODO DE PRUEBA	6			4		10
Auxiliar Administrativo	5					5
Auxiliar De Servicios Generales	1					1
Profesional Especializado				2		2
Profesional Universitario				2		2
☒ EN PERIODO INSTITUCIONAL			1			1
Jefe de Oficina			1			1
☒ EN PROVISIONALIDAD	19			104	16	139
Auxiliar Administrativo	11					11
Auxiliar De Servicios Generales	1					1
Conductor	6					6
Profesional Especializado				36		36
Profesional Universitario				1		1
Profesional Universitario				67		67
Secretaria Ejecutiva	1					1
Técnico Operativo					16	16
☒ NOMBRAMIENTO ORDINARIO	7		17			24
Asesor	4					4
Director Técnico De Secretaría			5			5
Jefe De Oficina Asesora	3					3
Secretaria De Despacho			1			1
Subdirector Administrativo			1			1
Subdirector Técnico			9			9
Subsecretario			1			1
☒ (en blanco)						
Profesional Universitario						
Total general	7	27	20	122	16	192

5. AVANCES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SOPORTE A LA GESTIÓN

Sistemas de Información y Comunicación

Sistemas de Información.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene implementados todos los aplicativos pertenecientes a SI CAPITAL (SISCO, PERNO, LIMAY, CORDIS, TERCEROS, SAI, SAE, OPGET, PREDIS) los cuales están soportados en Bases de Datos Oracle.



ITEM	TEMA	NOMBRE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	SI CAPITAL MODULOS ADMINISTRATIVOS	SISCO	El Sistema de Contratación permite controlar y gestionar procesos de adquisición de bienes y servicios, mediante la contratación, con y sin las formalidades plenas establecidas en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, controlando el plan de contratación, la etapa precontractual y la etapa contractual.	Subdirección de Informática y Sistemas
		PERNO	El Sistema de Personal y Nomina Permite apoyar el procesamiento y control del pago de los salarios del personal de planta y supernumerarios.	Subdirección de Informática y Sistemas
		SAE	Sistema de Administración de Elementos "SAE" registra todos los ingresos de consumo y devolutivos, igualmente permite efectuar la distribución de los elementos de consumo en cada una de las áreas, de acuerdo a la programación mensual de sus necesidades y genera la identificación o placa de inventario de los bienes devolutivos.	Subdirección de Informática y Sistemas
		SAI	Administrar el catálogo de elementos, registrar y controlar los procesos de Ingreso, Egreso y traslado de elementos, Administrar y controlar el Kárdex, bodegas y el Inventario de elementos.	Subdirección de Informática y Sistemas
		TERCEROS	El Sistema de Información Terceros Permite almacenar y centralizar la información de todas las personas naturales y jurídicas que es procesada por el Sistema de Información SICAPIT@L, eliminando de esta forma la duplicidad de los registros y garantizando la integridad y calidad de la información que es utilizada por todos los sistemas de información.	Subdirección de Informática y Sistemas

		CORDIS	Aplicación desarrollada para la administración, manejo y control de documentos, permite la interconexión de los usuarios a través de una red Internet - Intranet, mediante la cual se controlan los funcionarios autorizados para recibir y suscribir correspondencia interna o externa.	Subdirección de Informática y Sistemas
2	SI CAPITAL MODULOS FINANCIEROS	LIMAY	El Sistema Libro Mayor permite la generación y control de la contabilidad, a partir de los movimientos generados por los módulos de gestión de las dependencias de la SDDE.	Subdirección de Informática y Sistemas
		PREDIS	Modulo que sirve para cargar información en el Sistema de Presupuesto Distrital apoya el proceso de programación ejecución, control y seguimiento del presupuesto Distrital.	Subdirección de Informática y Sistemas
3	Sistema de Información Misional	SUIM	SISTEMA UNIFICADO DE INFORMACION MISIONAL SUIM es una herramienta desarrollada en motor de bases de datos relacionales para registrar beneficiarios y su diseño modular permite parametrizarla hacia diferentes áreas misionales como emprendimiento, empleo y desarrollo tecnológico	Subdirección de Informática y Sistemas
4	Sistema de Información de Información Misional	SUIME	SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL DE EMPRENDIMIENTO: Es una herramienta tecnológica desarrollada en java. Fue diseñada acorde a los requerimientos del área de Emprendimiento y se encuentra en un 85% de Avance. La RUTA PARA EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS Será una herramienta de fácil manejo que utilizará la Secretaria de Desarrollo Económico para orientar las ideas de negocio y Fortalecer las que ya existen. Está ligada al Sistema Misional SUIM lo cual permitirá identificar los diferentes tipos de población atendida por la Entidad.	Subdirección de Informática y Sistemas
5	Sistema de Información Misional	ESUIM	ESUIM. Aplicación que se encuentra actualmente en desarrollo. Es una aplicación que permite el registro, caracterización, formación, intermediación de los ciudadanos. Adicionalmente permite hacer seguimiento y control a los usuarios que registran por la APP de empleo.	Subdirección de Informática y Sistemas
6	Sistema de Información Documental	ALFRESCO	Sistema de Administración de Contenidos Empresariales, documentos, videos, fotos, con administración granular de permisos sobre el contenido alojado, además de permitir el flujo de trabajo sobre el contenido notificando alertas del mismo mediante correos electrónicos	Subdirección de Informática y Sistemas
7	Sistema de Información de empleo	APPS EMPLEO	Aplicación móvil para manejar información de oferta y demanda laboral, administrada por la Subdirección de Empleo y Formación	Subdirección de Informática y Sistemas
8	Sistema de Información de inventarios	CU	Sistema de inventarios centralizado, mediante comunicaciones de agentes distribuidos en los equipos de la SDDE. Permite levantar inventario automático de los PCS conectados a la red WAN y del de software instalado en cada uno de ellos, permite controlar y monitorear el software que se instala.	Subdirección de Informática y Sistemas

9	Sistema de Información de impresiones	CUPS	Servicios de administración para la gestión y contabilidad de impresiones	Subdirección de Informática y Sistemas
---	---------------------------------------	------	---	--

Redes de Comunicación

Se implementó mediante radioenlaces conectividad entre la Secretaría de Hacienda y la sede Plaza de Artesanos de la Secretaría de Económico. Este servicio permite conectividad directa y con capacidad de soportar condiciones climáticas tales como lluvia, granizo, sin afectar la comunicación y además no se requiere realizar pagos mensuales a un Proveedor de Servicio de Internet – ISP.

DIAGRAMA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE COMUNICACIONES

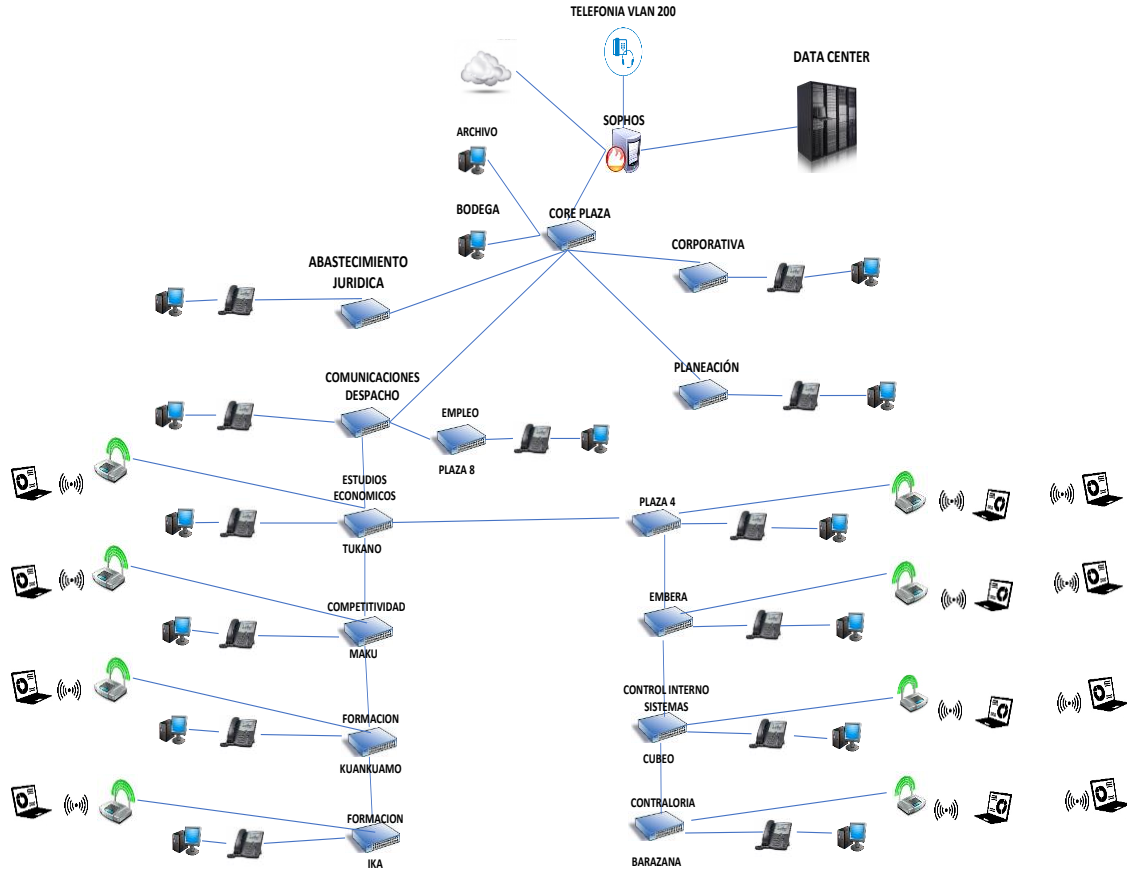
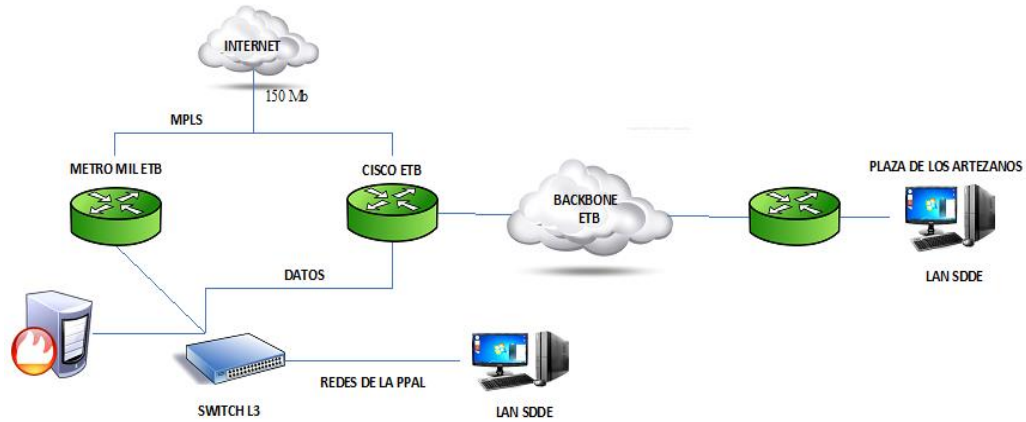


DIAGRAMA RED WAN



Infraestructura de Seguridad y comunicaciones

SERVIDORES FÍSICOS	4 S.O Oracle Linux 7.4
--------------------	------------------------

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

	2 S.O Centos 6.4 2 Hipervisores OVM 1 Hipervisor RHEV 7 S.O Windows standard
SERVIDORES WINDOWS	- Controlador de dominio - NAS - DNS - DHCP - WSUS
SERVIDOR DE APLICACIONES	- Servidor de aplicaciones
SERVIDORES VIRTUALES	13 S.O Oracle Linux 2 S.O Centos 2 S.O Windows server
SWITCHES	1 Switch cisco 3850 7 Switch cisco 3750 13 Switch cisco 2960x 2 Switch 3com 3500
SOFTWARE DE COPIAS DE SEGURIDAD	Microfocus Dataprotector 10.04 - 1 licencia drive conectada vía SAN / FC - 1 licencia de uso HP Data Protector drive externo UNIX/NAS/SAN E-LTU - 1 licencia Online para MySQL 5.5 - 4 LICENCIA HP On-line Backup for Windows E-LTU (para Oracle 11G y 3 para Oracle Virtual Manager.
ANTENAS	2 Antenas Deliverant radioenlace 100 Mb
VPN'S	10 Equipos Sophos Red 10
GABINETES	17 gabinetes de Comunicaciones - Rack
ALIMENTACIÓN	10 UPS
AIRE ACONDICIONADO	1 Emerson Liebert de 5 toneladas 36.000 Btu.
SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1 FM-200
CANALES DE ACCESO DEDICADO A INTERNET	1 de 250 Mbps
DISPOSITIVOS UNIFICADOS DE AMENAZAS	1 UTM – Sophos SG 430
PUNTOS DE RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO	290 categoría 7A
ACCESS POINT	17
INFRAESTRUCTURA TELEFONÍA IP	Astra Mitel.
TELÉFONOS IP	200
CANAL E1 (TELEFONÍA)	1

PAGINAS WEB SDDE

Link	Descripción
------	-------------

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

http://www.desarrolloeconomico.gov.co/	<p>Página principal de la Entidad, en la que se da a conocer a la ciudadanía, las funciones y los objetivos de los programas y los procesos misionales, además de publicar información sobre rendición de cuentas, decretos y resoluciones, ejecución presupuestal, etc.</p>
http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/	<p>Página de uso exclusivo para personal de la Entidad, se publica noticias de interés para el personal, además de tener un acceso al sistema de Mesa de Ayuda y a todos los aplicativos de SI-CAPITAL.</p>
http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sistemaintegrado	<p>En esta página se publica toda la documentación, el mapa de procesos y demás información correspondiente al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.</p>
http://www.bogotatrabaja.gov.co/	<p>Esta página corresponde al Servicio Público de Empleo de la Entidad, en ella se encuentran módulos en el que le permite a los ciudadanos registrar su hoja de vida con el fin de hallar vacantes laborales, también acceder a las vacantes que se publican desde la vitrina virtual</p>
http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/	<p>Estadística y de análisis, sobre sectores y variables asociados con el desarrollo económico de Bogotá.</p>

Inventario Herramientas Tecnológicas

Inventario de hardware

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CPU	523
2	PORTÁTILES	168
3	ESCANER	10
4	IMPRESORAS	64

Inventario de licencias y de software

INVENTARIO DE LICENCIAS Y DE SOFTWARE SDDE

ITEM	SOFTWARE	Licencias, suscripciones y/o soporte actual
1	Sophos Endpoint	400
3	Licencias antivirus Kaspersky	500
2	UTM	500
4	OFFICE 365 2016	88
5	Office Standard 2016	140
6	Adobe Creative Cloud	7
8	Oracle Linux Premier	2
9	Oracle Linux Basic	1
10	Oracle VM Premier	2
11	Oracle Database Enterprise Edition–Namer User Plus Perpetual (PROCESSOR)	6
12	Oracle WebLogic Suite–Namer User Plus Perpetual (PROCESSOR)	6
13	Oracle Real Application Clousters–Namer User Plus Perpetual (PROCESSOR)	6
14	Oracle Intermer Developer Suite–Namer User Plus Perpetual (USUARIO)	3
15	Oracle Database Enterprise Edition–Namer User Plus Perpetual (USUARIOS)	25
16	Oracle WebLogic Suite–Namer User Plus Perpetual (USUARIOS)	10
17	ArcGIS Server Enterprise Standard Up to 4 Cores.	1
18	ArcGIS for Desktop Standard, Concurrent Use. 1 License	2

Seguridad Física y Lógica

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

La Subdirección de Informática y Sistemas de la SDDE ejecuto las siguientes labores relacionadas con la seguridad física y lógica de la plataforma computacional:

- ✓ Análisis de vulnerabilidades a cada uno de los activos críticos de la SDDE, permitiendo corregir mitigar riesgos a la infraestructura y a la información.
- ✓ Se detuvieron 40135 ataques efectuados a los portales web en lo corrido del año.
- ✓ Se implementaron agentes en servidores Windows de Antisecuestro de la información “Intercept X” y de antivirus kaspersky debidamente actualizados y monitoreados por el Subdirección de Informática y Sistemas.
- ✓ Se realizó aseguramiento a los 17 Switch físicos de comunicación por parte de la SDDE.
- ✓ Segmentación de la red por dependencias con su correspondiente limitante en firewall
- ✓ Aplicación de Políticas Generales de Seguridad.
- ✓ Filtración de 1871 aplicaciones no deseadas.
- ✓ Se dispuso un firewall de aplicaciones a 10 portales web publicados.
- ✓ Se puso en funcionamiento un servidor de actualizaciones de Microsoft WSUS, a fin de mitigar errores y puertas traseras de seguridad.
- ✓ Segmentación, monitoreo, administración y aseguramiento a redes Wifi.
- ✓ Actualizaciones de kernel y paquetes a servidores Linux de la SDDE
- ✓ Aplicación de restricciones para el acceso al almacenamiento central de la SDDE por fibras ópticas.
- ✓ Puesta en funcionamiento de los dispositivos biométricos para el control de acceso al Data Center y Cuarto de UPS por parte del Subdirector de Informática y Sistemas.

- ✓ Puesta en funcionamiento de un conjunto de herramientas para la eliminación de software remoto, permitiendo el mejor desempeño de los PC's y el control del software para la SDDE.
- ✓ Gestión para la designación de un responsable de la información misional por subdirección.

Archivo y Documentación

Eta 2. Adecuación del archivo central de la Secretaría, transferencias documentales, custodia, organización, préstamo y consulta documental.

Gestión realizada respecto a la adecuación, organización, elaboración y actualización de Instrumentos Archivístico del Archivo Central de la Secretaría, Distrital de Desarrollo Económico, del periodo comprendido entre el mes de febrero de 2017 hasta el 5 de noviembre de 2018.

Respecto a los puntos citados anteriormente se ha realizado la siguiente gestión:

Adecuación del archivo:

- Se realizó el desmonte y traslado de los estantes del pasillo del archivo central al cuarto de archivo aledaño al almacén de inventarios en donde se instalaron 36 estantes con capacidad cada uno para ubicar 24 cajas de archivo, se coordinó instalación del Archivador rodante en el pasillo del Archivo central con 16 compartimientos cada uno con capacidad para ubicar 24 cajas.
- Se realizó proceso de contratación para la fabricación y montaje de 9 archivadores rodantes con capacidad para 2100 cajas de archivo X-200 en la sede Santa Helenita.
- Se realizó adecuación del inmueble en comodato de Santa Helenita y se ubicaron cinco puestos de trabajo.

Ubicación del Archivador rodante en el pasillo del archivo central

Antes



Después



Ubicación estantes cuarto aledaño al almacén de inventarios



Montaje de Archivadores Sede Santa Helenita

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19



Organización:

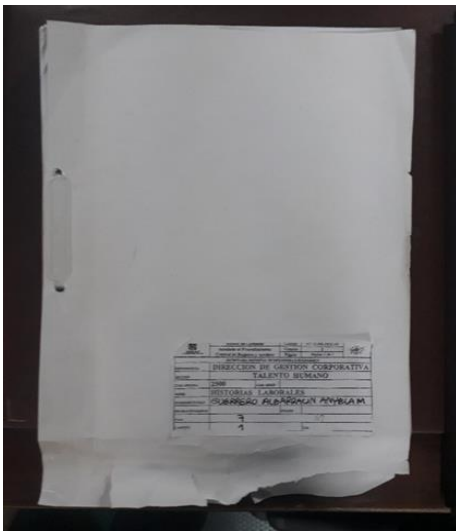
Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

- Adquisición de 12.000 carpetas en pasta dura y 1600 cajas conforme a las especificaciones y normas técnicas del archivo Distrital con el fin de mejorar la conservación documental.
- Traslado y ubicación de 898 cajas del Archivo central a los 36 estantes ubicados en el cuarto aledaño al almacén, se trasladaron 62 cajas de la recepción del archivo y se ubicaron en los estantes del Archivo central. Se trasladaron 80 cajas de las historias laborales al archivador rodante para que sea más segura su custodia,
- Se reemplazó el 100% de las cajas y carpetas de las historias laborales organizándolas de tal manera que facilite su consulta y organización dentro de cada una de las cajas.
- Se realizó el levantamiento de inventario en estado natural del total de las historias laborales, 134 cajas que incluyen 854 carpetas equivalentes a 33.5 metros lineales.
- Se llevó a cabo la intervención documental (Clasificación, depuración, ordenación, foliación e inserción de hoja de control) a 474 historias laborales. (pendientes por intervenir 381).
- Ejecución del contrato interadministrativo con el AGN para el levantamiento en estado natural de 600 metros lineales (2400 cajas) del archivo central de la Entidad, como producto se entregó base en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) para consulta. A la fecha se cuenta con una base en el FUID de consulta de documentos que se va actualizando de acuerdo a las dinámicas de organización del Archivo Central.
- Se contrató equipo de 4 auxiliares y 2 tecnólogos con experiencia en gestión documental y archivo.
- Se realizó el levantamiento de inventario documental restante de 584 cajas equivalentes a 146 metros lineales por parte del equipo de auxiliares y tecnólogos contratado.

- Traslado a la sede Santa Helenita de 1313 cajas de archivo con documentación correspondiente a los años 2006 – 2012.
- Se ha realizado la intervención documental a la serie contratos (Clasificación, depuración, ordenación y foliación) de 752 cajas, equivalentes a 188 metros lineales. (está pendiente por intervenir 300 metros lineales (1200 cajas aproximadamente) de todas las vigencias.
- Unificación del archivo de gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica con el Archivo Central, dejándolo como responsable único del manejo de la documentación, con el fin de mitigar los hallazgos administrativos en temas de organización documental.

Reemplazo de carpetas Historias Laborales

Antes

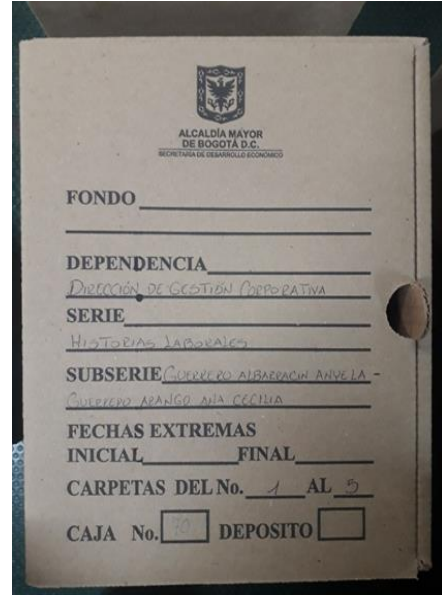


Después

Reemplazo cajas Historias Laborales



Antes



Después



Instrumentos Archivísticos Guías, Manuales e Instructivos

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

- Formulación del documento de Plan Institucional de Archivo (PINAR) de la Secretaría y se aprobó mediante sesión de Comité de Archivo del 03/11/2017.
- Elaboración del terminológico de la Secretaria de Desarrollo Económico.
- Elaboración del documento de Información Clasificada y Reservada.
- Elaboración del documento de la Tabla de Control de Acceso a los Documentos.
- Conformación del equipo interdisciplinario (Archivista, historiador, abogado) para el levantamiento de información, para el ajuste y actualización de las Tablas de Retención Documental, se entrevistaron 23 dependencias de la Entidad, se realizaron 27 fichas de valoración, se actualizó el Cuadro de Clasificación Documental y el Cuadro de Caracterización Documental, atendiendo la estrategia IGA+10 del Archivo de Bogotá en la cual se asistió a 12 mesas técnicas de trabajo. (Proceso en curso con fecha límite de entrega del producto final de TRD el 20/11/2018).
- Ajuste y actualización de los Instructivos de Organización de Archivos y de diligenciamiento del FUID.
- Ajuste y actualización de 20 formatos de gestión documental y creación de 3 nuevos formatos.
- Ajuste y actualización de 6 procedimientos de gestión documental y creación de un nuevo procedimiento de organización de control y registro (serie documental contratos y/o convenios).
- Actualización del Programa de Gestión Documental, atendiendo la estrategia IGA+10 del archivo de Bogotá aprobado por acta de comité en sesión del 25/10/2018.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A 31 de octubre de 2018 para el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, se aprecia una ejecución en gastos de funcionamiento por \$31.248.524.446, equivalentes al 74,68% de la asignación disponible presupuestal para la presente vigencia.

Dentro del sector, la entidad que presenta el mayor porcentaje de ejecución es la Secretaria de Desarrollo Económico con un 76,25% (\$16.813.417.973) y la menor es el Instituto para la Economía Social (IPES) con compromisos equivalentes a \$9.168.554.564.

Con respecto a los giros, del total de compromisos el sector ha girado \$29.420.931.772 correspondiente al 70,31% del total de la asignación disponible, siendo el IPES la única institución que se encuentra por debajo del promedio sectorial con 65,45%, equivalentes a \$8.315.117.109.

Ejecución de gastos de funcionamiento sectorial a 31 de octubre de 2018

Nombre	Asignación Disp.	Compromisos	% Ejc.	Giros	Porcentaje de giros (%)
Gastos de Funcionamiento	41.845.923.000	31.248.524.446	74,68%	29.420.931.772	70,31%
SDDE	22.051.284.000	16.813.417.973	76,25%	16.110.652.115	73,06%
IPES	12.704.442.000	9.168.554.564	72,17%	8.315.117.109	65,45%
IDT	7.090.197.000	5.266.551.909	74,28%	4.995.162.548	70,45%

Fuente: PREDIS (31 de octubre 2018)

EJECUCIÓN INVERSIÓN SECTORIAL A 31 DE OCTUBRE DE 2018

En relación a la inversión directa y pasivos del sector de un total de \$92.834.539.000 de asignación disponible, se ha comprometido \$78.827.608.977 (84,91%), siendo la SDDE y el IPES las entidades con mayor y menor ejecución con participaciones de 94,11% y 77,40%, respectivamente.

Del total de compromisos, el sector ha girado \$42.064.771.041 que equivale a 45,31% de la asignación disponible, siendo la el Instituto Distrital de Turismo (IDT) la institución con la mayor frecuencia relativa con 51,53%.

Además de lo anterior, se observa que el IPES ha sido el Instituto que más ha tenido que apropiarse de su presupuesto para el pago de pasivos con un monto igual a \$99.978.790, habiendo girado a 31 de octubre un 6,12%, siendo la única entidad que no ha girado este renglón.

Ejecución inversión sectorial a 31 de octubre de 2018

Nombre	Asignación Disp.	Compromisos	% Ejc.	Giros	Porcentaje de giros (%)
Inversión (INV + Pasivo)	92.834.539.000	78.827.608.977	84,91%	42.064.771.041	45,31%
Inversión Directa Total	92.604.527.834	78.597.597.811	84,87%	41.928.618.875	45,28%
SDDE	33.832.793.000	31.841.637.350	94,11%	17.266.127.083	51,03%
Inversión Directa	33.764.167.379	31.773.011.729	94,10%	17.197.501.462	50,93%
Pasivos	68.625.621	68.625.621	100,00%	68.625.621	100,00%
IPES	45.820.313.000	35.466.916.333	77,40%	18.006.122.738	39,30%
Inversión Directa	45.720.334.210	35.366.937.543	77,35%	18.000.002.948	39,37%
Pasivos	99.978.790	99.978.790	100,00%	6.119.790	6,12%
IDT	13.181.433.000	11.519.055.294	87,39%	6.792.521.220	51,53%
Inversión Directa	13.120.026.245	11.457.648.539	87,33%	6.731.114.465	51,30%
Pasivos	61.406.755	61.406.755	100,00%	61.406.755	100,00%

Fuente: PREDIS (31 de octubre 2018)

EJECUCIÓN DE GASTOS SDDE A 31 DE OCTUBRE DE 2018

Del total de \$55.884.077.000 de presupuesto inicial para gastos de la entidad, se presentó una modificación a razón de castigo presupuestal por \$68.625.621 en gastos de inversión, obteniéndose así un presupuesto disponible por \$55.815.451.379.

En relación con los gastos de inversión directa de los \$33.764.167.379 de presupuesto disponible a 31 de octubre de 2018, se presentó una ejecución del 94,10%, siendo los proyectos de inversión 1027 y 1023 los que obtuvieron las mayores ejecuciones con participaciones de 99,94% y 99,68% respectivamente.

Caso contrario se observó para los proyectos de inversión 1028 y 1019 quienes respectivamente ejecutaron el 87,95% y 90,76%. De conformidad con los giros se aprecia una ejecución del total de gastos del 59,73% y de gastos de inversión de 51,03% equivalentes a \$17.266.127.083. Por último, de los gastos de inversión directa los proyectos con mayor y menor ejecución de giros fueron el 1022 y 1019 con frecuencias relativas de 85,21% (\$4.929.515.630) y 19,22% (\$2.248.256.869), respectivamente.

Ejecución de Gastos SDDE a 31 de octubre de 2018

PROYECTO DE INVERSIÓN	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto Disponible 2018	Ejecución Inversión directa a 31-10-18	%Ejecución	Giros a 31-10-2018	%Ejecución giros
Gastos	55.884.077.000	-68.625.621	55.884.077.000	48.655.055.323	87,06%	33.376.779.198	59,73%
Gastos de Funcionamiento	22.051.284.000	0	22.051.284.000	16.813.417.973	76,25%	16.110.652.115	73,06%
Servicios personales	18.942.284.000	0	18.942.284.000	14.100.225.131	74,44%	14.100.225.131	74,44%
Gastos generales	3.109.000.000	0	3.109.000.000	2.713.192.842	87,27%	2.010.426.984	64,66%
Inversión	33.832.793.000	-68.625.621	33.832.793.000	31.841.637.350	94,11%	17.266.127.083	51,03%
Directa	33.832.793.000	-68.625.621	33.764.167.379	31.773.011.729	94,10%	17.197.501.462	50,93%
1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	11.700.000.000	0	11.700.000.000	10.619.242.056	90,76%	2.248.256.869	19,22%
1021 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	1.000.000.000	395.000.000	1.395.000.000	1.374.876.496	98,56%	939.713.568	67,36%
1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes	5.843.000.000	-58.000.000	5.785.000.000	5.765.017.913	99,65%	4.929.515.630	85,21%
1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	1.939.793.000	-55.000.000	1.884.793.000	1.878.792.998	99,68%	1.317.712.238	69,91%
1020 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá	2.900.000.000	0	2.900.000.000	2.834.424.119	97,74%	1.724.634.583	59,47%
1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	2.300.000.000	-148.025.621	2.151.974.379	2.070.127.515	96,20%	853.576.600	39,66%
1027 Planeación y gestión para el mejoramiento institucional	300.000.000	0	300.000.000	299.810.000	99,94%	254.680.000	84,89%
1028 Gestión y Modernización Institucional	5.000.000.000	192.400.000	5.192.400.000	4.566.706.800	87,95%	2.948.713.809	56,79%
1026 Observatorio de Desarrollo Económico	2.850.000.000	-395.000.000	2.455.000.000	2.364.013.832	96,29%	1.980.698.165	80,68%
PASIVOS EXIGIBLES	0	0	68.625.621	68.625.621	100,00%	68.625.621	100,00%

Fuente: PREDIS (31 de octubre 2018)

EJECUCIÓN DE GASTOS SDDE A 31 DE OCTUBRE DE 2017

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Del total de \$41.068.104.000 de presupuesto inicial para gastos de la entidad, se presentó una modificación a razón de adición presupuestal por \$1.500.000.000 en gastos de inversión¹, obteniéndose así un presupuesto disponible para la vigencia 2017 por \$42.568.104.000.

En relación con los gastos de inversión directa de los \$22.741.828.935 de presupuesto disponible a 31 de diciembre de 2017, se presentó una ejecución del 98,20%, siendo los proyectos de inversión 1020 y 1025 los que obtuvieron las mayores ejecuciones con participaciones de 100% (\$4.073.306.616) y 99,99% (\$2.649.814.033) respectivamente. Caso contrario se observó para los proyectos de inversión 1022 y 1023 quienes respectivamente ejecutaron el 93,16% y 94,10%.

De conformidad con los giros se aprecia una ejecución del total de gastos del 79,04% y de gastos de inversión de 79,03% equivalentes a \$17.972.929.025.

Por último, de los gastos de inversión directa los proyectos con mayor y menor ejecución de giros fueron el 1027 y 1020 con frecuencias relativas de 99,96% (\$299.893.333) y 68,53% (\$2.791.606.940), respectivamente.

Ejecución de Gastos SDDE a 31 de diciembre de 2017

¹ Aprobado por el Concejo de Bogotá el 13 de julio de 2017 bajo el decreto 365 de 2017.

PROYECTO DE INVERSIÓN	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto Disponible 2017	Ejecución Inversión directa a 31-12-17	%Ejecución	Giros a 31-12-2017	%Ejecución giros
Gastos	41.068.104.000	1.500.000.000	42.568.104.000	40.033.957.748	94,05%	35.057.494.927	82,36%
Gastos de Funcionamiento	19.818.104.000	0	19.818.104.000	17.693.453.669	89,28%	17.076.396.837	86,17%
Servicios personales	17.042.474.000	0	17.042.474.000	15.012.888.622	88,09%	14.922.873.118	87,56%
Gastos generales	2.775.630.000	0	2.775.630.000	2.680.565.047	96,58%	2.153.523.719	77,59%
Inversión	21.250.000.000	1.500.000.000	22.750.000.000	22.340.504.079	98,20%	17.981.098.090	79,04%
Directa	21.250.000.000	1.491.828.935	22.741.828.935	22.332.335.014	98,20%	17.972.929.025	79,03%
1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	3.612.210.000	0	3.612.210.000	3.598.390.096	99,62%	3.374.743.871	93,43%
1021 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	910.000.000	500.000.000	1.410.000.000	1.392.758.135	98,78%	1.113.727.334	78,99%
1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes	3.520.000.000	-1.400.000	3.518.600.000	3.277.756.312	93,16%	2.831.121.825	80,46%
1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	2.051.000.000	0	2.051.000.000	1.930.035.403	94,10%	1.565.188.057	76,31%
1020 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá	4.076.000.000	-2.637.732	4.073.362.268	4.073.306.616	100,00%	2.791.606.940	68,53%
1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	1.650.000.000	1.000.000.000	2.650.000.000	2.649.814.033	99,99%	2.200.660.255	83,04%
1027 Planeación y gestión para el mejoramiento institucional	300.000.000	0	300.000.000	299.893.333	99,96%	299.893.333	99,96%
1028 Gestión y Modernización Institucional	3.930.790.000	-4.133.333	3.926.656.667	3.910.819.173	99,60%	2.818.703.837	71,78%
1026 Observatorio de Desarrollo Económico	1.200.000.000	0	1.200.000.000	1.199.561.913	99,96%	977.283.573	81,44%
PASIVOS EXIGIBLES	0	8.171.065	8.171.065	8.169.065	99,98%	8.169.065	99,98%

Fuente: PREDIS (31 de diciembre 2017)

RESERVAS

Al analizar las reservas de gastos de inversión, se halló que a 31 de octubre de 2018 las reservas constituidas y definitivas fueron de \$4.359.405.989 y \$4.306.429.204 respectivamente, con anulaciones por un monto de \$52.977.036.

Del total de reservas definitivas en gastos de inversión directa se ejecutaron \$3.714.891.660 (86,26%), siendo el proyecto de inversión 1021 el único que ejecuto sus reservas por un valor de \$279.030.800 y el proyecto de inversión 1022

aquel que obtuvo la menor ejecución de las mismas con \$170.627.925 (38,20% en cuanto a reservas pendientes por girar, a 31 de octubre de 2018 en gastos de inversión directa, dicho monto ascendió a \$591.537.544 equivalentes a 13,74% de las reservas definitivas.

Ejecución de reservas a 31 de diciembre de 2017

PROYECTO DE INVERSIÓN	Reserva Constituida	Anulaciones	Reservas Definitivas	Ejecución de Giro	% Ejecución	Reserva pendiente por girar	% Ejecución pdte
Gastos	4.976.462.821	52.977.036	4.923.485.785	4.240.522.922	86,13%	682.962.863	13,87%
Gastos de Funcionamiento	617.056.832	251	617.056.581	525.631.262	85,18%	91.425.319	14,82%
Servicios personales	90.015.504	0	90.015.504	0	0,00%	90.015.504	100,00%
Gastos generales	527.041.328	251	527.041.077	525.631.262	99,73%	1.409.815	0,27%
Inversión	4.359.405.989	52.976.785	4.306.429.204	3.714.891.660	86,26%	591.537.544	13,74%
Directa	4.359.405.989	52.976.785	4.306.429.204	3.714.891.660	86,26%	591.537.544	13,74%
1019 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	223.646.225	0	223.646.225	172.822.696	77,28%	50.823.529	22,72%
1021 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	279.030.801	0	279.030.801	279.030.800	100,00%	1	0,00%
1022 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes	446.634.487	1	446.634.486	170.627.925	38,20%	276.006.561	61,80%
1023 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	364.847.346	19.583.334	345.264.012	200.976.471	58,21%	144.287.541	41,79%
1020 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá	1.281.699.676	0	1.281.699.676	1.213.646.384	94,69%	68.053.292	5,31%
1025 Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	449.153.778	133.333	449.020.445	399.723.815	89,02%	49.296.630	10,98%
1028 Gestión y Modernización Institucional	1.092.115.336	32.650.110	1.059.465.226	1.056.572.382	99,73%	2.892.844	0,27%
1026 Observatorio de Desarrollo Económico	222.278.340	610.007	221.668.333	221.491.187	99,92%	177.146	0,08%

Fuente: PREDIS (31 de octubre 2018)

PASIVOS

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Como se aprecia en la siguiente tabla, de los 19 pasivos con los que cuenta la entidad 9 corresponden a contratos de prestación de servicios, ya sean profesionales o de apoyo a la gestión, lo que equivale al 48%. Además de lo anterior el mayor saldo pasivo corresponde al beneficiario “Corporación para el desarrollo de las microempresas” con un total de \$80.000.000, caso contrario a los beneficiarios: Megaseguridad la proveedora Ltda., Geferson Estid Ceferino Díaz y Jeison Forero Candela que tienen pasivos por \$1. Por último 7 de los 19 pasivos (37%) corresponden a saldos a fenecer.

Pasivos de inversión 2018

VIGENCIA	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	BENEFICIARIO	TIPO COMPROMISO	NUMERO COMPROMISO	SALDO PASIVO	OBSERVACIONES
2017	3-3-1-14-01-09-0736-150	150 - Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	185	1	Esta en proceso de liquidar el contrato, esta en proceso jurídico por un servicio adicional
2017	3-3-1-14-01-09-0736-150	150 - Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL RAPE REGION CENTRAL	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	51	20.000.000	saldo a fenecer con liquidación del contrato, pendiente devolución de unas estampillas
2017	3-3-1-14-01-10-0709-154	154 - Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL RAPE REGION CENTRAL	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	51	20.000.000	saldo a fenecer con liquidación del contrato, pendiente devolución de unas estampillas
2017	3-3-1-14-01-12-0689-160	160 - Potenciar zonas de concentración de economía popular	CORP. PARA LA INVESTIGACION SOCIOECONOMICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - CINSET	CONVENIO DE ASOCIACION	83	49.273.607	Ya se realizó la liquidación unilateral, este un saldo a fenecer ya que no se pagarán
2017	3-3-1-14-03-31-0429-235	235 - Fortalecimiento institucional	ALEJANDRA CARVAJAL VELASCO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	86	149.850	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-05-31-1019-166	166 - Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	UNIVERSIDAD CENTRAL	CONVENIO DE ASOCIACION	354	45.240.972	Saldo a fenecer, ya que no se girarán. Se encuentra liquidado
2017	3-3-1-15-05-31-1019-166	166 - Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	CONVENIO DE ASOCIACION	341	12.883.864	Ya se liquidó, saldo fenecer ya que no se girarán
2017	3-3-1-15-05-31-1021-165	165 - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	220	22.500.000	Esta proceso de liquidación, una vez se tenga el acta estos recursos fenecen ya que no se girarán
2017	3-3-1-15-05-32-1023-168	168 - Potenciar el trabajo decente en la ciudad	NELSON ANDRES MENDIAGAÑO LAGOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	173	2.000.000	
2017	3-3-1-15-05-33-1020-169	169 - Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS	CONVENIO DE ASOCIACION	323	80.000.000	Resolución 0603 de 2018 realizó el pago \$68.625. 621
2017	3-3-1-15-05-33-1020-169	169 - Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	96	17.026.387	Esta pendiente de firma por parte del Hotel, este saldo no se girará
2017	3-3-1-15-06-41-1025-182	182 - Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS	CONVENIO DE ASOCIACION	323	17.600.000	En octubre se realiza el pago \$68,625, 621
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	BARACALDO & ASOCIADOS ASESORES JURIDICOS SAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	138	445.800	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	GEFERSON ESTID CEFERINO DIAZ	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	257	1	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	ASTRID JOHANA VARGAS ALFONSO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	156	499.333	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	AQUAMAQ S A	ACEPTACION DE OFERTA	296	14	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	MARIO ALEJANDRO GARCIA RIAÑO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	314	667	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	151	500.000	saldo a fenecer
2017	3-3-1-15-07-43-1028-189	189 - Gestión y Modernización Institucional	YEISON FORERO CANDELA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	246	1	saldo a fenecer

Fuente: PREDIS (31 de octubre 2018).

AUDITORÍAS EXTERNAS Y PLAN DE MEJORAMIENTO

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

RESULTADOS DE AUDITORÍAS Y GESTIÓN DE LA SDDE

La SDDE, como sujeto de control de la Contraloría de Bogotá D. C –CB, conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 020 de 2018, artículo 11°, en el período comprendido entre 2017 y 2018, ha sido objeto de ocho (8) auditorías practicadas por el Ente de Control: una (1) auditoría de regularidad y tres (3) de desempeño, en cada una de las vigencias citadas.

En este contexto, la SDDE fue notificada de ciento dos (102) observaciones de tipo administrativo, de las cuales cincuenta (50) contenían una incidencia disciplinaria, cuatro (4) de tipo penal y, nueve (9) con presunto detrimento al erario público, cuantificado en \$1.052.757.5112. Sin embargo, después de un esfuerzo de todas las dependencias de la Entidad, en proyectar una respuesta argumentada a los Informes Preliminares, se logró disminuir en 12,75% las observaciones, es decir que solo 89 de los 102 hallazgos detectados inicialmente, fueron ratificados.

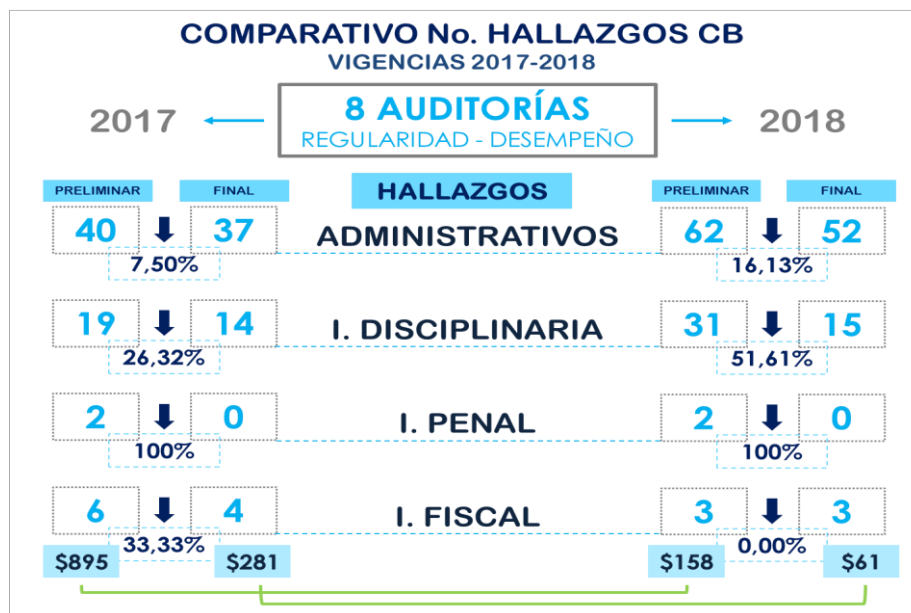
Lo anterior muestra un comparativo entre las vigencias 2017 y 2018, en lo relacionado con el número de hallazgos identificados por el Ente de Control. En este sentido, puede notarse cómo, en la vigencia 2018, aumenta la efectividad en la respuesta del Informe Preliminar, pues se logró disminuir en 16,13%, las observaciones, en comparación al 7,50% que se presentó en la vigencia 2017.

De igual manera, se observa que, pese a que se identificaron más observaciones con incidencia disciplinaria en la vigencia 2018 –de 19 observaciones, se detectaron 31 en 2018- se logró aumentar el porcentaje de efectividad en la respuesta al informe preliminar, pasando de 26,32% en 2017 a 51,61%, en 2018. Por su parte, para el caso de las observaciones con incidencia penal, la entidad

consiguió que el Ente de Control se retractara, eliminando este tipo de incidencia en los hallazgos definitivos.

En lo que respecta a las observaciones y hallazgos con incidencia fiscal, por medio de los cuales, el Ente de Control calcula el valor del presunto detrimento patrimonial, se logró disminuir tanto el número de hallazgos ratificados, como el monto total del presunto detrimento. Lo anterior, debido a que para las vigencias 2017 y 2018, disminuyó en 22,22% el número de hallazgos ratificados, después de la respuesta que la SDDE proyectó al Informe Preliminar.

Resultado Auditorías Contraloría de Bogotá D. C. (2017-2018)



Fuente: Elaboración Propia OAP – Información tomada de Informes CB – Vigencias 2017 y 2018.

Sumado a esto, la cuantía del presunto daño patrimonial, ha disminuido notablemente, comparando tanto los Informes Preliminares e Informes Finales y las dos vigencias en referencia. En efecto, para las vigencias 2017 y 2018, disminuyó el monto inicialmente calculado en el Informe Preliminar respecto del

Informe Final, pasando de \$895, 17 millones a \$280,75 millones en 2017 y, de 157,59 millones a \$60,85 millones en 2018. Del mismo modo, ocurrió con la cuantía del presunto daño patrimonial, que en la vigencia 2018 disminuyó en 82,40% con relación a la vigencia 2017, en el Informe Preliminar y, 78,33% en el Informe Final.

Sobre la base de las anteriores consideraciones, es oportuno mencionar que, al inicio de la vigencia 2018, con base en los resultados obtenidos en la vigencia anterior, mediante Resolución Reglamentaria 047 de 2018, se crea un grupo interno de trabajo para la recepción, reparto y respuesta oportuna, integral y coordinada a los requerimientos de información e informes de auditoría emanados por la CB. Este grupo, ha sido liderado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP, encargada de articular y gestionar todas las actividades tendientes al logro de los objetivos, en compañía de la Oficina Asesora Jurídica –OAJ y Dirección de Gestión Corporativa –DGC.

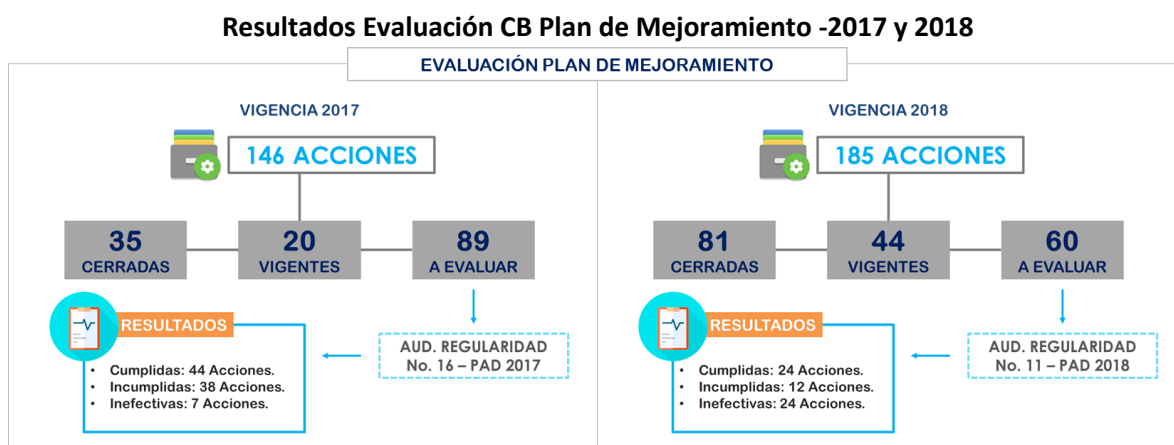
En suma, es evidente que, después de la conformación de este grupo, se aunaron esfuerzos de todas las dependencias para garantizar efectividad en todas las actividades orientadas al cumplimiento de todos los requerimientos en el ejercicio del control fiscal que efectúa el organismo de control.

CONCEPTO Y EVALUACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

Como producto de los informes de auditoría de regularidad, desempeño, visita de control fiscal y estudios de economía y política pública, la SDDE suscribe un Plan de Mejoramiento que contiene acciones que eliminan las causas que dan lugar a los hallazgos detectados en cumplimiento de la vigilancia y control a la gestión fiscal.

En este contexto, al inicio de la vigencia 2017, según Informe de Auditoría de Regularidad No. 02 - PAD 2017 de la CB, la SDDE contaba con 146 acciones correctivas suscritas en el Plan de Mejoramiento, producto de auditorías de tipo regular, desempeño y visita fiscal. Del total de acciones, 37 se encontraban cerradas y 20 adicionales, aún permanecían vigentes; razón por la cual, se efectuó seguimiento y evaluación por parte del ente de control, a 89 acciones correspondientes a 80 hallazgos detectados desde las vigencias 2010 a 2016.

Por su parte, en la vigencia 2018, el Ente de Control encontró 185 acciones, correspondientes a vigencias entre 2013 y 2016, de las cuales 81 se encontraban cerradas y 44 vigentes; las 60 acciones restantes, producto de 54 hallazgos detectados en auditorías anteriores, fueron objeto de evaluación del Ente de Control en esta vigencia, tal y como se indica en el Informe de Auditoría de Regularidad No. 11 - PAD 2018.



Fuente: Elaboración Propia OAP. Información tomada de CB, Informe Final Auditoría. No. 2 – PAD 2017

Así las cosas, según dictamen del equipo auditor, para la vigencia 2017, de las 89 acciones evaluadas se cumplieron a cabalidad 44 acciones (49,43%), 38 acciones se incumplieron (42,69%) y 7 acciones se calificaron como inefectivas (7,86%). En

contraste, para la vigencia 2018, de las 60 acciones evaluadas, se cerraron 24 (40%), se incumplieron 12 (20%) y se calificaron como inefectivas, 24 acciones (40%). En este sentido, cabe señalar que el incremento de acciones en la vigencia 2018, se debe a la formulación de nuevas acciones que contienen los hallazgos producto de las auditorías de regularidad y desempeño que se llevaron a cabo en la vigencia 2017; sumado a esto, es relevante anotar que la disminución de acciones cumplidas se debe al incremento que presentan las acciones inefectivas que, en su mayoría, corresponden a acciones formuladas en la vigencia 2016.

ESTADO ACTUAL DE ACCIONES

En lo que respecta al estado actual del plan de mejoramiento, con fecha de corte del 2 de noviembre de 2018, según el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, la SDDE cuenta con 233 acciones, de las cuales, 175 se encuentran en estado de cierre (75,10%), 52 acciones vigentes (22.31%) y 6 calificadas como inefectivas (2.57%). Para éstas últimas, el ente de control debe pronunciarse en próximas auditorías y, conforme al Art. 13 de RR/012 de 2018 de CB, se plantearía un nuevo hallazgo que permita re-formular acciones tendientes a eliminar la causa raíz que originó el hallazgo.

Figura 3 – Estado Actual de Plan de Mejoramiento CB



Fuente: Elaboración Propia OAP. Información tomada de SIVICOF

De otra parte, es importante señalar que, en su mayoría, las acciones que aún se encuentran vigentes fueron suscritas entre octubre de 2017 y 2018. Además, conforme a una estrategia conjunta entre OAP, OAJ y DGC, lograron cerrarse 121 acciones, que representan el 69,14% del universo de acciones suscritas con el Ente de Control, las cuales tenían fecha de vencimiento entre las vigencias 2017 y 2018.

Por último, se considera de gran relevancia, continuar con el liderazgo que ha asumido la OAP en la materia, el cual se formalizará mediante procedimientos y formatos –en desarrollo- que permitan ejercer un seguimiento detallado y permanente por parte de la administración, a todos los asuntos relacionados con el Ente de Control.

RELACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

La excelencia de una organización viene marcada por su capacidad de crecer en la mejora continua de todos y cada uno de los procesos que rigen su actividad diaria. La mejora se produce cuando dicha organización aprende de sí misma, y de otras, es decir, cuando planifica su futuro teniendo en cuenta el entorno cambiante que la envuelve y el conjunto de fortalezas y debilidades que la determinan.

Es por eso que la Oficina de Control Interno viene realizando el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con la Contraloría de Bogotá D.C, y presente a continuación un el estado de los hallazgos vigentes y cerrados con corte al 31 de octubre de 2018.



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno.

VIGENCIA 2017

En el mes de febrero de 2017 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico contaba con 90 hallazgos abiertos, los mismos que fueron reportados al cierre de la vigencia 2016 de los cuales se configuraban 115 acciones de mejora, durante esta vigencia se realizaron diferentes auditorías (Desempeño, Regularidad entre otras) por parte de la Contraloría de Bogotá D.C. en las que dictaminaron otros nuevos hallazgos, los cuales fueron incorporados por orden de auditorías.

Durante esta vigencia fueron cerrados un total de 40 hallazgos, quedando 93 abiertos con 101 acciones de mejora según lo reportado en informe Sivicof a diciembre de 2017.

VIGENCIA 2018

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico inició esta el año con 93 hallazgos abiertos y 101 acciones según se indicó anteriormente, y gracias a la estrategia definida por las Oficinas de planeación y de Control Interno, se estableció un equipo de trabajo que ha permitido. La Contraloría de Bogotá D.C. en el transcurso de este año ha realizado 6 auditorías (4 de desempeño, 1 de regularidad y 1 de estados contables) en las que cerraron una gran cantidad de hallazgos y se formularon otros nuevos, los cuales fueron incorporados según las diferentes auditorías, como se puede observar en la variación del número de hallazgos en los siguientes meses:

Carrera 60 No. 63 A - 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

Comportamiento de los hallazgos en 2018

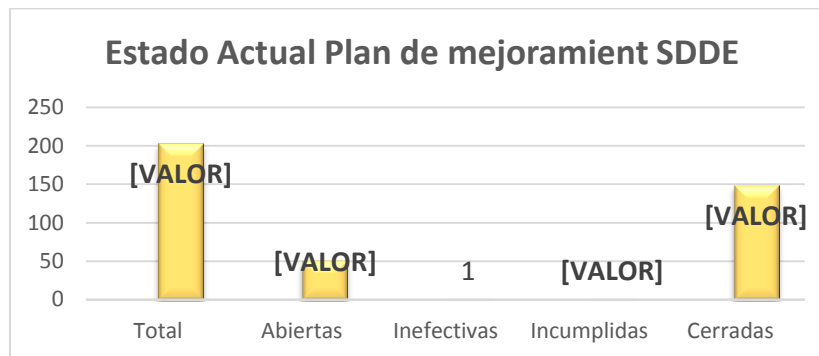
	Hallazgo	Acciones de mejora
Enero de 2018	93	101
Marzo de 2018	97	106
Mayo de 2018	115	85
Agosto de 2018	85	92
Septiembre de 2018	65	73
Octubre de 2018	52	63

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno a partir de datos Sivicof

Según el cuadro anterior se puede ver como en el mes de mayo, como producto de la Auditoría Gubernamental con Enfoque integral se incrementa el número de hallazgos al pasar de 97 a 115, pero igualmente se resalta como a mes de octubre los hallazgos se reducen a casi la mitad lo que permite que al cierre del este informe se tenga 52 hallazgos contaba con tan solo 63 acciones de mejora.

Durante la gestión realizada para disminuir los hallazgos, se logró que en el ejercicio de auditoría gubernamental con enfoque integral realizado por la Contraloría de Bogotá, se depuraran hallazgos que se encontraban vigentes desde el año 2010, lo cual en información de la Comisión Auditora de la Contraloría, permitió en cumplimiento de la Resolución 012 del 12 de febrero de 2018 “Por la cual se reglamenta el trámite del plan de mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones”, revisar un total de 184 acciones que como se dijo antes correspondía a hallazgos registrados para la Secretaría de Desarrollo económico desde la vigencia 2010.

Así las cosas, se puede informar que el total de hallazgos cerrados entre el año 2017 hasta octubre 31 de 2018 es de 149 con lo cual se evidencia un significativo y muy positivo avance en la gestión de los planes de mejoramiento.



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que la Ley 1474 de 2011 dicto normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública estableciendo en su Artículo 73, donde expresa que toda entidad del orden nacional departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplara, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar los riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Así mismo, el artículo 76 exige a toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Que en cumplimiento a lo anteriormente expuesto se elaboró el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2017, y se encuentra en

desarrollo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018 como se detalla a continuación.

La elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano, fue realizado en el marco de la estrategia de lucha contra la corrupción, fundamentada en las orientaciones del programa presidencial de Modernización, Eficiencia y Transparencia y Lucha contra la corrupción. El cual se conforma de 6 componentes

Como se detalla en la siguiente tabla.

COMPONENTES	ACTIVIDADES		ACTIVIDADES DESARROLLADAS		% DE CUMPLIMIENTO FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTADO	
	Vig. 2017	Vig. 2018	Vig. 2017	Vig. 2018	Vig. 2017	Vig. 2018
Gestión de Riesgos de Corrupción	8	9	8	8	23.5 %	17 %
Estrategia de Racionalización de Trámites	2	1	2	1	5.9 %	2.1 %
Rendición de Cuentas	6	6	6	6	17.6 %	12.8 %
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	8	15	8	6	23.5 %	12.8 %
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	8	10	6	1	17.6 %	2.1 %
Adicionales	2	6	2	6	5.9 %	12.8 %
TOTAL ACTIVIDADES	34	47	32	28	94%	59,6 %

El plan anticorrupción de la vigencia 2017 presentó un cumplimiento del 94%, el 6% restante correspondió a 2 actividades del componente de mecanismos para la transparencia y acceso a la información, y el subcomponente elaboración de

instrumentos de la información, que no se realizaron en razón que las acciones establecidas no se identificaron a que correspondían.

Para la vigencia 2018 a corte octubre lleva un porcentaje de cumplimiento del 59,6%. Este resultado es dado por el cumplimiento de 28 de las 47 actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, las 19 actividades restantes tienen fecha de cumplimiento a corte 31 de diciembre, estas vienen ejecutándose mensual y/o trimestralmente, es así, como se desarrollan con normalidad sin afectar la ejecución del Plan.

Componente No. 1 Gestión del Riesgo de Corrupción:

Se construyó el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo con la guía para la gestión de riesgos de corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública, este proceso fue realizado con la participación de los funcionarios y contratistas de los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Dentro de la estrategia de Gestión de Riesgo se realizó socialización de la Política de Administración de Riesgos, capacitación a funcionarios de los diferentes procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, publicación en la página Web de la matriz consolidada de los riesgos identificados como parte de la estrategia de participación ciudadana con el propósito de recibir las recomendaciones u observación por parte de la ciudadanía y partes interesadas.

La matriz de riesgos de corrupción consolidada conto con la identificación de los siguientes procesos y número de riesgo como se muestra en la siguiente tabla:

VIGENCIA	Número de	Número de	Número de	Número de
----------	-----------	-----------	-----------	-----------

	PROCESOS	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES
2017	28	35	78	41
2018	26	32	32	60

El seguimiento a los riesgos de Corrupción fue realizado por parte de la Oficina de Control Interno cada tres meses, de acuerdo al seguimiento que se realiza al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el cual identifican si los controles establecidos fueron efectivos.

En la vigencia 2018 no se identificaron riesgos de corrupción de los procesos Planeación Estratégica y Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las ocho actividades establecidas, que representan el 23,5% del total de la ejecución del Plan. En lo corrido de la vigencia 2018 se han desarrollado ocho de las nueve actividades, que representan un cumplimiento del 17% del total del Plan. La actividad pendiente corresponde al seguimiento que realiza la oficina de control interno, para lo cual, su último seguimiento se realizará en enero de 2019.

Componente No. 2 Estrategia de Racionalización de Trámites:

Del componente No 2 denominado estrategia de racionalización trámites para las vigencias 2017 y 2018 se establecieron 3 acciones.

VIGENCIA	ACCIONES	TIPO DE RACIONALIZACION
2017	Creación de atención preferencial para población vulnerable.	Administrativo
	Reducción de pasos en procesos	Administrativo

	o procedimientos internos	
2018	Diseño de la APP de empleo Bogotá Trabaja	Tecnológica

Las actividades correspondientes al procedimiento administrativo denominado Colocación de empleo en Bogotá D.C, a cargo de la Subdirección de Empleo y Formación, fueron establecidas de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, las actividades planteadas en esta estrategia fueron diseñadas con el propósito de simplificar los procesos internos, ampliar la cobertura para atender a la población vulnerable y facilitar el acceso, búsqueda y aplicación directa de los empleos vacantes a través de dispositivos móviles.

La APP de empleo Bogotá Trabaja fue puesta en marcha el día 01 de mayo de 2018.

Componente No 3 Rendición de Cuentas

Se desarrollaron mecanismos e instrumentos que contribuyeron a la consolidación de una cultura de participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública. La participación ciudadana se realizó a través de convocatorias con el apoyo de la veeduría, observatorios locales y mesas de pactos con el propósito de informar a la ciudadanía las acciones, decisiones y desempeño de la entidad.

La inclusión de estrategias de información de calidad y lenguaje comprensible como personal traductor para personas con discapacidad auditiva en el proceso de rendición de cuentas, la capacitación a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de los elementos y mecanismos disponibles en lenguaje comprensible y de calidad, la creación canales internos de comunicación y el

fortalecimiento de las redes sociales institucionales *YouTube, Facebook y Twitter*, acciones vitales en la lucha contra la corrupción y la transparencia.

El desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, articuladas con el plan Distrital Desarrollo en los siguientes ejes: Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento, Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética y Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia como se detalla en la tabla siguiente.

EJE	PROGRAMA	PROYECTO INVERSION
No 5 Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento	Fundamentar el Desarrollo Económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	1019: Transferir el conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad del abastecimiento.
		1021: Posicionamiento local, nacional e internacional en Bogotá
		1022: Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mi pymes.
	Elevar la eficacia de los mercados de la ciudad	1020: Mejoramiento de la eficacia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá.
	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	1023: Potenciar el trabajo decente en la ciudad.
No 6 Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética	Desarrollo Rural Sostenible	1025: Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana.
No 7 Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.	Gobierno y Ciudadanía Digital	1026: Observatorio de Desarrollo Económico
	Modernización Institucional	1027: Planeación y gestión para el mejoramiento Institucional

Las actividades establecidas en este componente fueron cumplidas en su totalidad, las cuales participan con porcentajes de ejecución del 17,6% en la vigencia 2017 y 12,8% en la vigencia 2018 respectivamente.

Componente No. 4 Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano

Se impulsaron acciones encaminadas a la satisfacción de los Ciudadanos beneficiarios y partes interesadas, a través de un cambio de cultura organizacional y mejoramiento en la atención al ciudadano.

Se establecieron mecanismos de comunicación directa entre el proceso de Atención Ciudadana y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones.

La actualización de los documentos manuales y protocolos ajustándolos a los criterios normativos, en temas fundamentales como la custodia de datos del denunciante.

Se fortaleció el proceso de Atención al Ciudadano disponiendo de una oficina y la vinculación de recurso humano.

A través de capacitaciones y sensibilizaciones realizadas a los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en temas como: La importancia de mantener actualizada la información de los servicios que ofrece la entidad, el fortalecimiento de la cultura y la vocación hacia la atención al ciudadano, reglamento interno del derecho de peticiones, quejas y reclamos de la entidad y el manual de atención al Ciudadano.

Para la vigencia 2018 hubo un incremento significativo en el número de actividades que potencializara este componente pasando del año 2017 de 8 actividades a 15 en el 2018, a corte 31 de octubre de 2018 el componente de mecanismos de atención al ciudadano tiene una ejecución de 6 actividades de 15, con un porcentaje de cumplimiento del 12,8%, las 9 actividades faltantes se encuentran en desarrollo, las cuales tienen fecha de cumplimiento a corte 31 de diciembre y se están desarrollando de conformidad con la fechas establecidas, sin afectar su cumplimiento al cierre de la vigencia.

Componente No 5 Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

De conformidad a lo establecido por la Ley 1712 de 2014, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, se establecieron actividades que garantizaran la publicación y seguimiento al link de transparencia, de la información que debe estar publicada de conformidad a la Resolución 3564 de 2015 anexo No 1.

Adicionalmente, la realización de actividades encaminadas a identificar los medios de accesibilidad más adecuados para divulgar la información y poder atender de manera directa a los ciudadanos pertenecientes a grupos étnicos y culturales, al igual que a las personas en condición de discapacidad. Para ello se desarrolló un módulo (plugin) y puesta a punto del mismo para el aumento visual de la fuente del texto para personas con problemas visuales que visitan nuestro sitio web.

La actualización de los procesos y procedimientos, ajustados a las necesidades por los líderes de procesos y articulados al cumplimiento de la ley 1712.

El componente para la vigencia 2017 presentó un cumplimiento del 75%, lo que representa el 17,6% del total del Plan. De las 8 actividades programas se cumplieron 6, y las dos actividades no desarrolladas correspondieron al subcomponente elaboración de instrumentos de la información. Para el 2018 tiene un cumplimiento del 10%, con un peso del 2,1 % sobre el total del Plan, se ha

cumplido 1 actividad de 10 programas, las 9 actividades restantes, se encuentran en ejecución de conformidad a las fechas programadas, para lo cual se están adelantando seguimientos semanales y mensuales del componente y del Plan, que permitan garantizar su debida ejecución.

Componente No 6 Mecanismos Adicionales

En la vigencia 2017 se planteó el desarrollo de dos subcomponentes adicionales relacionados con el código de ética y los principios y valores. La elaboración del código de ética y la socialización de los principios y valores impactaron directamente en los funcionarios de la Secretaria, estableciendo las normas que regulan el comportamiento de los funcionarios en la entidad.

Para la vigencia 2018 se realizó una inclusión importante vinculando a la Oficina de Control Interno Disciplinario con mecanismos en materia disciplinaria y la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la dimensión No 1 Gestión del Talento Humano Política de Integridad, incorporando el plan de integridad. Estableciendo 6 actividades las cuales ya fueron ejecutadas de conformidad a las fechas establecidas, con un porcentaje de cumplimiento del 12,8 % del total del Plan.

En cumplimiento de lo anterior, se propone desde el subcomponente adicional Plan de Gestión de la Integridad, institucionalizar la Semana de la Integridad, como espacio institucional de integración y armonización que promueve los valores de los servidores públicos consagrados en el Código de Integridad, para este propósito se expide la Resolución Interna 522 del 10 de agosto de 2018.

9.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

La Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, tiene por objeto regular el derecho y acceso a la información pública, los procedimientos

para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información y la Resolución 3564 de 2015 por la cual se reglamentan los aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.




En el marco del Índice de Transparencia para las Entidades Públicas (ITEP) buscando con esta iniciativa contribuir en la prevención de hechos de corrupción se dieron a conocer los resultados obtenidos por las Entidades en el Índice de transparencia, dicha medición fue realizada para la vigencia Junio de 2016 – Junio 2017, en este caso la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico obtuvo un puntaje de **57,8** ubicándonos en un **Riesgo Alto**, se ha dispuesto de todos los recursos necesarios y especial compromiso de la Alta Dirección así como el de todos sus Servidores para dar inicio al Plan de Acción que se llevaría a cabo y subsanar esta calificación obtenida.

Dentro de las actividades cada Jefe de Oficina o Director designó a un Líder en tema de Transparencia quien será el encargado de velar porque la información se publique y cumpla con los criterios de calidad exigidos y dar fin al cumplimiento de la publicación en la Página Web. En conjunto con la Dirección de Gestión Corporativa, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación se llevaron a cabo mesas de trabajo con el fin de iniciar la construcción o actualización de documentos con los criterios calificados por Transparencia por Colombia, de este modo el Botón de Transparencia de la SDDE fue actualizado.

<http://www.desarrolloeconomico.gov.co/content/ley-transparencia>

Una vez revisado todos los criterios y realizado el análisis respectivo de la situación actual, la SDDE pasó de estar en un Riesgo Alto con un puntaje de **57,8** a un Riesgo Bajo con un puntaje de **91,43**, esta calificación corresponde a una

autoevaluación, de la información publicada con los criterios establecidos por Transparencia por Colombia.

INDICE DE TRANSPARENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO			
INDICADOR	RESULTADO DEFINITIVO	AVANCE AL 1/11/2018	
I. Visibilidad - Peso factor 30%	67,9	98,0	
1,1 Divulgación de la Información Pública	33,9	90,0	
1,2 Divulgación de la gestión administrativa	54,1	100,0	
1,3 Divulgación de la gestión presupuestal y financiera	92,9	100,0	
1,4 Divulgación de trámites y servicios al ciudadano	85,0	100,0	
II. Institucionalidad - Peso factor 40%	53,9	82,2	
2.1 Gestión de Talento Humano	61,5	90,8	
2.2 Políticas de comportamiento ético y	31,2	90,5	
2.3 Gestión de la planeación	20,8	20,8	
2.4 Gestión de la contratación	85,1	96,0	
2.5 Medidas y estrategias anticorrupción	52,9	96,0	
III. Control y Sanción - Peso factor 30%	53,4	97,1	
3.1 Sistema de PQRS	70,0	100,0	
3.2 Rendición de cuentas a la ciudadanía	41,4	100,0	
3.3 Control Social	74,1	83,9	
3.4 Control Institucional	0,0	100,0	
3.5 Control Interno de Gestión y Disciplinario	76,9	100,0	
CALIFICACION INDICE DE TRANSPARENCIA	57,92	91,43	
NIVEL DE RIESGO	ALTO	BAJO	

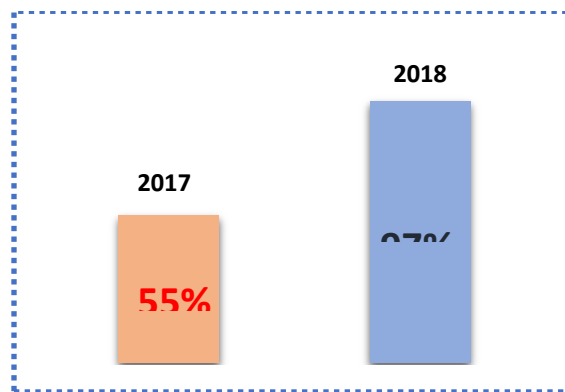
Para la vigencia 2017 la SDDE contaba con **41** Requisitos de la Resolución 3564/2015 publicados, con un cumplimiento de **55%**, esto debido a que en ese periodo la Página Web de la Entidad se encontraba en migración a la nueva página Web y mucha información se encontraba publicada en la Intranet.

Se dio inicio a un trabajo de Actualización del Link de Transparencia de la Página web, para lo cual, se realizaron mesas de trabajo con todas las áreas de la Entidad, y Jornadas de Actualización del Link de Transparencia, de las cuales se generó Plan de Trabajo que dio inicio al avance del cumplimiento de los Requisitos, llevándonos hoy a un cumplimiento de **97%** con **72** Requisitos cumplidos. Dado lo anterior, no se cuenta con 2 Criterios correspondientes a la participación en la formulación de políticas, y Portafolio de Servicios, los cuales se

encuentran en proceso de actualización por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Crecimiento 2017 vs 2018

Total Res.3564/2015	Criterios	Total Cumplidos 2017	Criterios Cumplidos 2017	Total Cumplidos 2018	Criterios Cumplidos 2018
	74		41		72



La principal debilidad que se observó durante la vigencia 2017 fue la falta de conocimiento acerca de Datos Abiertos, de este modo para subsanar este tema la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, en alianza con la Alta Consejería Distrital de las TIC, se realizó el Taller Datos Abiertos, para todos los funcionarios del Distrito, se tuvo intervención de **MINTIC – Big Data Colombia – ACDTIC**, se profundizó en la importancia de Abrir Datos, producto de este ejercicio, la SDDE dio inicio a la publicación de los Sistemas de Información requeridos en Datos Abiertos en la plataforma <http://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/secretaria-distrital-de-desarrollo-economico>.

Adicionalmente, se publicaba los Informes de Ejecución Presupuestal en formato PDF, para lo cual se procedió a convertir estos archivos en formatos de Datos Abiertos (Excel) desde la vigencia 2016 al 31 de octubre de 2018. La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico continuando con su esfuerzo en brindar todas las herramientas a sus Servidores realizó taller de Interoperabilidad, contando con el apoyo de MINTIC, con el fin de fortalecer el conocimiento en este tema, se hizo un ejercicio de identificación de información con las características que permitan realizar la interoperabilidad.

En este sentido, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico comprometida con Lucha contra la corrupción, y atendiendo las necesidades actuales de búsqueda de conocimiento, ha brindado por todos los medios disponibles, el acceso a la información de manera veraz y clara, capacitando a sus servidores, en diversos temas que permitan realizar su trabajo de manera más transparente, dado esto, se realizó formación en la Norma ISO 37001:2016 en Sistemas de Gestión Antisoborno, programa ofrecido en el marco del convenio entre el SENA y BASC (*Business Alliance for Secure Commerce*), se certificaron 16 funcionarios de la entidad en competencia laboral de servicio al cliente interno y externo de acuerdo a la Norma Sena No. 210601020. Adicionalmente se realizó una jornada de capacitación en Transparencia y Acceso a la Información Pública a 40 Servidores de la SDDE con el Apoyo de la Alta Consejería Distrital de TIC, se llevó a cabo el ejercicio en tiempo real de validación del Link de Transparencia de la Pagina Web de la Entidad, dejando así en evidencia los avances obtenidos en este campo.

Campaña "La Secretaría es mi casa"

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico puso en marcha la campaña "La Secretaría es mi casa", la cual busca fortalecer el compromiso institucional, generando sentido de pertenencia por la entidad y mejorar el clima laboral.

En su primera fase se realizó la Semana de la Integridad SDDE, un espacio institucional de integración y armonización para promover los valores de los servidores públicos consagrados en el Código de Integridad. Durante esta semana se realizaron actividades pedagógicas y lúdicas que involucraron a los servidores generando la apropiación de valores: **Honestidad, Respeto, Diligencia, Justicia y Compromiso.**

Como parte de la construcción de una Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, cuenta con una carta de Trato Digno al Ciudadano, para garantizar a los usuarios la prestación de un servicio respetuoso, honesto, humano y equitativo

En este sentido la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en su lucha contra la Corrupción, se ha dispuesto a

contribuir con acciones que permitan reducir las prácticas corruptas en la ciudad de Bogotá D.C, en las cuales se ven involucradas Entidades tanto Públicas como Privadas, y así de esta manera disminuir el impacto negativo que se genera en la ciudadanía, la SDDE ha decidido participar



Secretaría
Distrital de
Desarrollo
Económico
compromiso

Deberes de los ciudadanos

- Acatar las leyes y la Constitución Política de Colombia.
 - Obrar conforme al principio de buena fe, evitando realizar acciones que dilaten los procesos o efectuar y aportar declaraciones o documentos que falten a la verdad.
 - Ejercer con responsabilidad sus derechos y evitar reiterar solicitudes improcedentes que afecten tiempos de los trámites y la agilidad de su respuesta.
- Garantizar un trato respetuoso a los servidores públicos de la SDDE.

en la Construcción de la Política Pública de Transparencia aplicando al Objetivo Estratégico “Medidas Anticorrupción” “Implementar medidas anticorrupción que garanticen la prevención, detección, investigación, y sanción”.

Para alcanzar estos objetivos, se han propuesto las siguientes actividades:

1. Capacitar y sensibilizar los actores del sector empresarial, tales como Turismo, Economía Informal, Mipymes y Agropecuario en temas de Integridad, Cultura de la Legalidad y la Lucha anticorrupción
2. Diseñar e Implementar estrategias para la vinculación del sector privado para la prevención de prácticas de corrupción. Para esto la SDDE a dispuesto de 1.272.106.988 millones de pesos con el fin de llevar a cabo dichas actividades y contribuir con la con la disminución de prácticas de corrupción en la Ciudad de Bogotá.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	No ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE APROBACIÓN Y DE ADOPCION
Manual de Funciones	Establece las funciones y requisitos de cada cargo	Resolución	878	19/10/2016
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Establece la normatividad que la entidad debe cumplir en materia de higiene y seguridad industrial, así mismo identifica factores de riesgo en esta materia.	Reglamento	1	-

Manual de Contratación	Fijar competencias, responsabilidades y funciones de los servidores públicos y actividades de los contratistas, en relación con delegación y desconcentración de funciones, vigilancia y control de la ejecución contractual para la adquisición de bienes, obras y servicios y en general orientar sobre las reglas y requisitos que en el ámbito legal y reglamentario forman parte de la normativa sobre contratación estatal	Resolución	266	10/05/2018
Manual de Atención al Ciudadano	Tiene como propósito dar a conocer los lineamientos, las estrategias y disposiciones generales que en materia de servicio al ciudadano deben ser implementadas.	Resolución	805	24/12/2013
Reglamento Interno PQRS	Regular el trámite interno de los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Requerimientos que se formulen en forma verbal o escrita ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de los medios oficiales establecidos por la Entidad.	Resolución	869	10/10/2016
Manual del Sistema Integrado de Gestión	Muestra el modelo de gestión implementado por la secretaría, con un enfoque basado en procesos	Resolución	205	28-11-2008
Manual Sistema Integrado de Conservación de	Indicar a los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, las características y	Resolución		26/10/2015

Documentos	<p>critérios que deben tenerse en cuenta para la conservación de todos los documentos que produce la entidad</p>			
------------	--	--	--	--

A continuación, se detalla la situación actual en relación a la conformación e información de los procesos y procedimientos actualizados de acuerdo a la Resolución Interna No. 390 del 21 de junio de 2018, por medio de la cual, entre otros, se actualizó el mapa de procesos de la entidad. A través de éstos se busca el mejoramiento continuo en el desarrollo de su objeto misional, teniendo como parámetros definidos el cumplimiento de los lineamientos y legislación vigente establecidos dentro del Sistema Integrado, con el fin de apuntarle al aseguramiento de calidad de nuestros productos y servicios al interior de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE.

Al 02 de noviembre de 2018 se cuenta con 308 documentos del Sistema Integrado de Gestión actualizados, los cuales están integrados de la siguiente manera:

- Caracterización procesos de apoyo 2
- Caracterización procesos estratégicos 1
- Caracterización procesos de evaluación 2
- Caracterización procesos misional 4

Para un total de nueve (9) Caracterizaciones.

- **Procedimientos 120**

Para un total de ciento veinte (120) Procedimientos.

- Formatos 166
- Formatos externos 6

Para un total de Ciento setenta y dos (172) Formatos.

- Guías 1
- Instructivos 6

A continuación, se relacionan la distribución y conformación de los documentos actualizados por subsistemas:

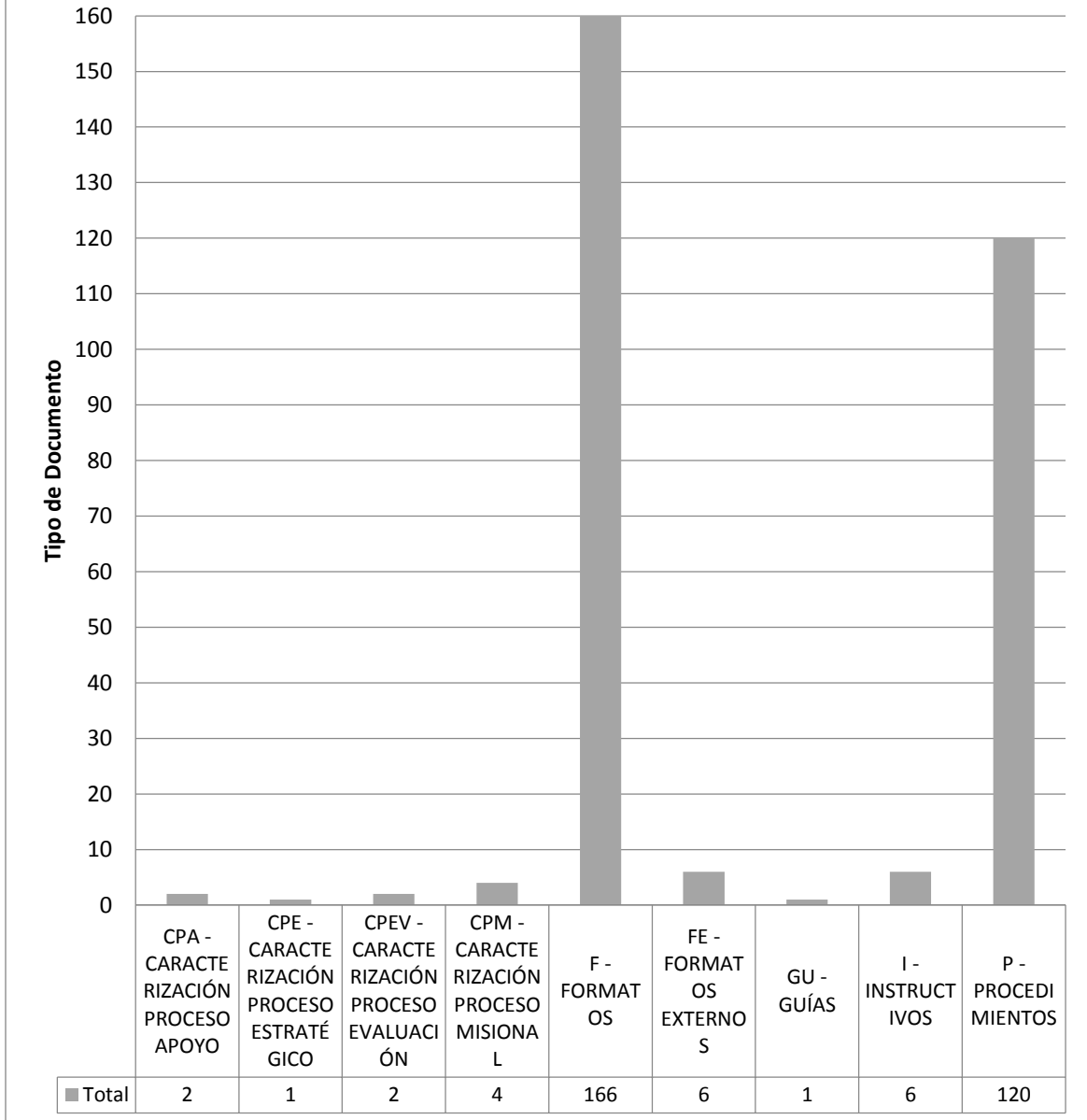
Cantidad Documentos Sistema Integrado de Gestión

CPA - CARACTERIZACIÓN PROCESO APOYO	2
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	1
GT - GESTIÓN TIC	1
CPE - CARACTERIZACIÓN PROCESO ESTRATÉGICO	1
AC - ATENCIÓN AL CIUDADANO	1
CPEV - CARACTERIZACIÓN PROCESO EVALUACIÓN	2
CD - CONTROL DISCIPLINARIO	1
CI - CONTROL INTERNO	1
CPM - CARACTERIZACIÓN PROCESO MISIONAL	4
GC - GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD	1
GDE - GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1
GDRA - GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO	1
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	1
F - FORMATOS	166
CD - CONTROL DISCIPLINARIO	20
CI - CONTROL INTERNO	9
GBSG - GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	6
GC - GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD	4
GCR - GESTIÓN CONTRACTUAL	32
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	20
GDE - GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	5
GDRA - GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO	3
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	6
GF - GESTIÓN FINANCIERA	2
GT - GESTIÓN TIC	6
GTH - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	28
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	25
FE - FORMATOS EXTERNOS	6
CI - CONTROL INTERNO	3

GE - GESTIÓN DE EMPLEO	3
GU - GUIAS	1
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	1
I - INSTRUCTIVOS	6
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	2
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	2
P - PROCEDIMIENTOS	120
AC - ATENCIÓN AL CIUDADANO	1
CD - CONTROL DISCIPLINARIO	1
CI - CONTROL INTERNO	3
GBSG - GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	8
GC - GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD	3
GCR - GESTIÓN CONTRACTUAL	15
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	6
GDE - GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	16
GDRA - GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO	8
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	9
GEDE - GESTIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO	2
GF - GESTIÓN FINANCIERA	10
GJ - GESTIÓN JURIDICA	6
GT - GESTIÓN TIC	11
GTH - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	6
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	15
Total general	308

Número Documentos Sistema Integrado de Gestión

Sistema Integrado de Gestión SDDE



AC – Atención al Ciudadano

CPE - CARACTERIZACIÓN PROCESO ESTRATEGICO	1
AC - ATENCIÓN AL CIUDADANO	1
P - PROCEDIMIENTOS	1
AC - ATENCIÓN AL CIUDADANO	1
Total general	2

CD – CONTROL DISCIPLINARIO

CPEV - CARACTERIZACIÓN PROCESO EVALUACIÓN	1
CD - CONTROL DISCIPLINARIO	1
F - FORMATOS	20
CD - CONTROL DISCIPLINARIO	20
P - PROCEDIMIENTOS	1
CD - CONTROL DISCIPLINARIO	1
Total general	22

CI – CONTROL INTERNO

CPEV - CARACTERIZACIÓN PROCESO EVALUACIÓN	1
CI - CONTROL INTERNO	1
F - FORMATOS	9
CI - CONTROL INTERNO	9
FE - FORMATOS EXTERNOS	3
CI - CONTROL INTERNO	3
P - PROCEDIMIENTOS	3
CI - CONTROL INTERNO	3
Total general	16

GBSG – GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES

F - FORMATOS	6
GBSG - GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	6
P - PROCEDIMIENTOS	8
GBSG - GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES	8
Total general	14

GC – GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD

CPM - CARACTERIZACIÓN PROCESO MISIONAL	1
GC - GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD	1
F - FORMATOS	4
GC - GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD	4
P - PROCEDIMIENTOS	3
GC - GESTIÓN DE COMPETITIVIDAD	3
Total general	8

GCR – GESTIÓN CONTRACTUAL

F - FORMATOS	32
GCR - GESTIÓN CONTRACTUAL	32
P - PROCEDIMIENTOS	15
GCR - GESTIÓN CONTRACTUAL	15
Total general	47

GD – GESTIÓN DOCUMENTAL

CPA - CARACTERIZACIÓN PROCESO APOYO	1
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	1
F - FORMATOS	20
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	20
I - INSTRUCTIVOS	2
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	2
P - PROCEDIMIENTOS	6
GD - GESTIÓN DOCUMENTAL	6
Total general	29

GDE – GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

CPM - CARACTERIZACIÓN PROCESO MISIONAL	1
GDE - GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1
F - FORMATOS	5
GDE - GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	5
P - PROCEDIMIENTOS	16
GDE - GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	16
Total general	22

GDRA – GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO

CPM - CARACTERIZACIÓN PROCESO MISIONAL	1
GDRA - GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO	1
F - FORMATOS	3
GDRA - GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO	3
P - PROCEDIMIENTOS	8
GDRA - GESTIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ABASTACIMIENTO	8
Total general	12

GE – GESTIÓN DE EMPLEO

CPM - CARACTERIZACIÓN PROCESO MISIONAL	1
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	1
F - FORMATOS	6
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	6
FE - FORMATOS EXTERNOS	3
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	3
I - INSTRUCTIVOS	2
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	2
P - PROCEDIMIENTOS	9
GE - GESTIÓN DE EMPLEO	9
Total general	21

GEDE – GESTIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

P - PROCEDIMIENTOS	2
GEDE - GESTIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONOMICO	2
Total general	2

GF – GESTIÓN FINANCIERA

F - FORMATOS	2
GF - GESTIÓN FINANCIERA	2
P - PROCEDIMIENTOS	10
GF - GESTIÓN FINANCIERA	10
Total general	12

GJ – GESTIÓN JURÍDICA

P - PROCEDIMIENTOS	6
GJ - GESTIÓN JURIDICA	6
Total general	6

GT – GESTIÓN TIC

CPA - CARACTERIZACIÓN PROCESO APOYO	1
GT - GESTIÓN TIC	1
F - FORMATOS	6
GT - GESTIÓN TIC	6
P - PROCEDIMIENTOS	11
GT - GESTIÓN TIC	11
Total general	18

GTH - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

F - FORMATOS	28
GTH - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	28
P - PROCEDIMIENTOS	6
GTH - GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	6
Total general	34

PE - PLANEACION ESTRATEGICA

F - FORMATOS	25
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	25
GU - GUÍAS	1
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	1
I - INSTRUCTIVOS	2
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	2
P - PROCEDIMIENTOS	15
PE - PLANEACION ESTRATEGICA	15
Total general	43

FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL SUIM

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

OBJETIVO

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se realiza permanente seguimiento al problema relacionado con dificultades y permanentes fallas en la identificación y ejecución de las diferentes intervenciones que cada una de las áreas misionales ejecutan durante el año, así como el correcto registro y uso de los datos de cada uno de los beneficiarios que atiende la Secretaría. Por tal motivo se hizo necesario el uso de un aplicativo, que permitiera generar información verídica y confiable. Desde el área de sistemas de la entidad, se desarrolló el aplicativo SUIM (Sistema Unificado de Información Misional), que ha venido generando un progresivo avance en cuanto a registros de beneficiarios, y lo más relevante, se ha alcanzado un punto muy positivo, el cual hace referencia al equilibrio en las cifras que presenta SEGPLAN con las cifras que genera el SUIM, convirtiéndose así, en una información creíble y lo más interesante, información sólida y consistente que sirve para la generación de informes de todo tipo, respuestas a derechos de petición, proposiciones e informes y matrices, que solicitan entidades de ámbito distrital, nacional y organismos de control.

El SUIM se empezó a utilizar en firme, con las intervenciones ejecutadas por la Secretaría durante la vigencia 2017. Para esta vigencia se dio apertura a 37 intervenciones de las diferentes áreas misionales y se registraron 5284 beneficiarios, entre ciudadanos y unidades productivas atendidas. Para el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de octubre de 2018, ya se habían creado 45 intervenciones y registrado 21667 beneficiarios atendidos en los diferentes programas, lo que se traduce en un incremento notable en este último caso, representado en el 410%, teniendo en cuenta que falta los meses de noviembre y diciembre donde se debe aumentar el número de beneficiarios y se debe dar apertura a mas intervenciones.

Con la información que suministra el SUIM, se realiza el proceso de cotejo de cifras frente a los reportes de SEGPLAN, con el fin de obtener información veraz que permite dar respuesta a diferentes solicitudes y la presentación de informes. Sobre este punto, vale la pena tener en cuenta, la caracterización por grupos poblacionales, orientación sexual, y víctimas del conflicto armado, donde se identifican estos grupos vulnerables, para facilitar el seguimiento a las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo económico y que a su vez se relacionan directamente con el plan de desarrollo distrital.

En lo que tiene que ver con el tema de las capacitaciones para usuarios del SUIM, estas se realizan periódicamente, con el fin de mantener contacto con los diferentes usuarios y escuchar sugerencias sobre el manejo operativo del aplicativo y así mismo, dar instrucciones de manejo a personal nuevo interno y externo. A la fecha, se han realizado 12 capacitaciones en las que han participado más de 40 personas, entre funcionarios y personal de los operadores. De la misma forma, para facilitar el proceso de registro de beneficiarios por parte de estos operadores y ante las dificultades de espacio y equipos al interior de la secretaría, se ha avanzado, en la instalación de VPN para poder operar el SUIM externamente. Vale la pena tener en cuenta que el SUIM en la actualidad solamente se puede trabajar a través de la INTRANET de la entidad, por lo tanto, se debe surtir un proceso con el área de sistemas, para que autorice la creación de usuarios y claves en equipos de cómputo externos.

¿En qué consisten los boletines?

Los Boletines de información misional SUIM son publicaciones en la cuales se evalúa la gestión que dentro de cada una de los proyectos de la Secretaria Distrital

de Desarrollo Económico se hace de las poblaciones y/o unidades productivas que son atendidas y/o beneficiarias en los programas e intervenciones que maneja la entidad.

Es por ello que el ciudadano encontrara no solo análisis de variables como: sexo, edad, nivel socioeconómico, localidad, condición de discapacidad, grupo étnico, orientación sexual, tipos de empresas, organizaciones jurídicas, etc., además de estadísticas del cumplimiento de metas en relación a las magnitudes y presupuestos programados y ejecutados para cada meta proyecto concerniente con la subdirección objeto de estudio de cada publicación.

Por tal razón se apuesta a que con estos boletines los ciudadanos tengan información transparente sobre ejecuciones de magnitudes, presupuestos y caracterización de ciudadanos de las poblaciones que son atendidas bajo el Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos. En lo corrido del segundo semestre de 2018 se han realizado y publicado 3 boletines de caracterización, pertenecientes a los proyectos de inversión 1025 “Generación de alternativas productivas de Desarrollo Sostenible para la Ruralidad Bogotana”, 1021 “Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá” y 1022 “Consolidación del ecosistema del emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las MiPyMes”.

Dentro del boletín del proyecto 1025 se realizó una caracterización de ciudadanos y unidades productivas asociados a ciudadanos, atendidos bajo los contratos 294 de 2017 “Bioprojectar S.A.S” y 333 de 2017 “Consortio Proterritorio”.

En relación con el boletín del proyecto 1021, se realizó un análisis de caracterización de ciudadanos y unidades productivas beneficiadas bajo el convenio 104 de 2017 “Procolombia” y su meta proyecto de apoyar 137 empresas

en procesos de formalización. Además de esto se observa los avances en magnitudes y presupuestos a lo corrido de la vigencia a 31 de junio de 2018.

Por último para el boletín del proyecto 1022, se analizó los reportes SUIM de beneficiarios pertenecientes a la subdirección de intermediación, formalización y regulación empresarial, que se registraron bajo la meta de “Apoyar 2.500 unidades productivas en procesos de formalización”, así como su ejecución presupuestal a 31 de junio de 2018.

ARTICULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR PARTE DE LA SDDE

Bogotá es la segunda ciudad del país que más alberga población víctima residente, con un total de 350.652 víctimas, el 4,1% de los 8,4 millones de víctimas del país incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general con el objetivo de mejorar sus ingresos y su calidad de vida, a través del fomento y el fortalecimiento al emprendimiento, el desarrollo empresarial, la intermediación laboral y de mercados, entre otros.

Proyecto 1023 “Potenciar el trabajo decente en la ciudad”

Objetivo General

Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva entre la oferta y la demanda de trabajo.

Objetivos Específico

1. Fortalecer la capacidad productiva del recurso humano bajo condiciones de una formación de pertinencia y calidad, permitiendo la articulación entre los procesos formativos y la inserción laboral de acuerdo con la demanda y perfiles ocupacionales requeridos por el tejido productivo de la ciudad.
2. Optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo distritales en articulación con las disposiciones nacionales.
3. Diseñar y poner en marcha estrategias que permitan mejorar el acceso al mercado laboral de los grupos poblacionales con mayores dificultades.

Avances y Logros

Personas incluidas en el registro único de víctimas han sido atendidas a través de la Agencia de Empleo Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. En materia de empleo, esta administración activó siete rutas diferenciales donde se encuentra la ruta para víctimas, la cual empezó a funcionar desde el pasado 20 de abril de 2016 y se repetirá el tercer miércoles de cada mes en la Plaza de los Artesanos.

Proyecto 1022 “Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes”.

Objetivo General

Aumentar la competitividad del sistema productivo de la ciudad.

Objetivos Específicos

Carrera 60 No. 63 A – 52
Plaza de Los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
GD-P1-F19

1. Orientar y fortalecer el desarrollo del ecosistema de emprendimiento distrital.
2. Apoyar la formalización y fortalecimiento de las Mipymes del Distrito Capital.

Avances y Logros:

La Subdirección de Financiamiento e inclusión financiera desarrolló el pasado 29 de agosto de 2017 la inclusión de 25 familias víctimas del conflicto Armado en el programa de fortalecimiento empresarial apoyándolos en un taller de educación financiera y alistamiento financiero. 25 familias fueron atendidas. También se gestionó la inclusión al programa de fortalecimiento empresarial a 45 familias víctimas del conflicto armado y beneficiarias del programa PIVE manejado por HABITAT, gestionando la capacitación en el taller de educación financiera y alistamiento financiero.

La Subdirección de Emprendimiento y Negocios ha adelantado las siguientes actividades:

- Brindar a trescientos (300) unidades productivas de artesanos del Distrito Capital asistencia técnica a la medida: levantamiento de líneas base, desarrollo humano y emprendimiento, producción y calidad, diseño y desarrollo del producto, comercialización.
- Realización de talleres TIC: Creación de sitios WEB, desde el acuerdo de voluntades sostenido por la SDDE y la ETB.
- Cátedra Empresarial Digital: Innovación y emprendimiento.
- Páginas blancas de la ANDI: Convocatoria abierta para todas las Unidades productivas, invitadas a participar a la Páginas Blancas de la ANDI. Se trata de una gran base de datos que permitirá ponerse en contacto con el mundo comercial e impulsar sus proyectos.

Proyecto 1025 “Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”.

Objetivo Específico

Generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital.

Objetivos Específicos

1. Promover procesos de reconversión productiva ambientalmente sostenibles, que permitan mejorar procesos eficientes hacia la implementación de sistemas de producción ambientalmente sostenibles.
2. Aumentar la competitividad de la economía campesina en mercados especializados y tradicionales.
3. Fortalecer la capacidad organizacional para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

Avances y Logros

La oferta institucional para víctimas a corto plazo, es la reconversión productiva, comercialización para abastecer a Bogotá, generando espacios de trabajo en grupo, diversificación e implementación de sistemas productivos, fortalecimiento a través de asesoría técnica encaminada a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.

La SDDE para la vigencia 2018, programó \$1.131.485.000, distribuidos en 4 proyectos de inversión, que contribuye al desarrollo de capacidades para generar ingresos a población víctimas del conflicto armado a través de los proyectos de inversión se ha implementado acciones para el desarrollo de alternativas productivas, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción

de las capacidades y potencialidades de las personas víctimas del conflicto armado.

Las intervenciones realizadas en la vigencia 2018 por los proyectos de inversión son:

Proyecto 1020 “Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá”.

Objetivo General

Disminuir las ineficiencias del sistema de abastecimiento que limitan la garantía y la autonomía de la seguridad alimentaria de la población bogotana de menores ingresos.

Avances y Logros

El programa Bogotá para todos – tienda para todos busca capacitar a los tenderos en temas empresariales tales como: eficiencia, bienestar y tecnologías de la información y comunicaciones y abastecimiento a través de una estrategia educativa que involucre la utilización de medios masivos y alternativos de comunicación, promoviendo procesos eficientes de abastecimiento y fortalecimiento empresarial que permita la mejora continua de sus unidades productivas, la calidad de vida de sus familias, de sus clientes y su entorno. En el primer semestre del 2018, de acuerdo a la base de capacitados, la participación de la demanda de Víctimas del conflicto presento el siguiente comportamiento:

Primer Semestre de 2018 Mercados Campesinos

Las 108 víctimas del conflicto, fueron capacitadas en los Ejes temáticos de Eficiencia, Bienestar, Tics, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo respectivamente - en diferentes localidades, como: Ciudad Bolívar, Usme, Bosa,

Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Suba y Engativá. Los cuales ya se encuentran priorizados para la segunda fase del proyecto para tenderos.

A junio de 2018 se habían fortalecido 24 víctimas y se llevaron a cabo 50 vinculaciones.

En el mes de agosto entró en ejecución el nuevo contrato N° 310 de 2018 “CRECE LTDA”, con el que se estará adelantando capacitación para 2000 tenderos y ofrecerles asistencia técnica, en los cuales tendrán prioridad las víctimas del conflicto, así mismo se capacitará y certificará en manipulación de alimentos.

Proyecto 1025 “Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”.

Objetivo General

Generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital.

Avances y Logros. La Reconversión Productiva, como estrategia que involucra la generación de alternativas productivas para la sostenibilidad de la economía campesina de la ruralidad distrital. Esta estrategia permite la integración de la producción, la transformación y comercialización de los productos agropecuarios generados dentro de los sistemas de producción de la ruralidad de Bogotá.

Proyecto de Inversión 1022

- Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes.

-

Objetivo General

Aumentar la competitividad del sistema productivo de la ciudad.

Avances y Logros

Entre las rutas diferenciales se encuentra la ruta de emprendimiento para población víctima, donde a través de alianzas con entidades privadas y públicas se ha atendido a diferentes grupos de población que han sido identificados a través de la Alta consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, líderes en distintas localidades y población que directamente se ha acercado a la Plaza 7 de la Plaza de los Artesanos solicitando acompañamiento.

Al corte de junio de 2018, se han atendido 16 víctimas a través de la Ruta de Emprendimiento, donde se le brindaron los servicios de formalización, plan de negocio, CANVAS (modelo de negocio), ferias, cursos, orientación y registro. Igualmente, la ruta ha tenido la oportunidad de realizar el acompañamiento técnico para el fortalecimiento del plan de negocio de ANMUCIC y AFROMUPAZ. La SSDE en alianza con MASGLO llevó un curso de manicure básico a 90 madres víctimas cabeza de familia. Por otra parte, el pasado 31 de agosto se caracterizaron 14 unidades productivas de víctimas, dentro de la muestra empresarial realizada junto con la Alta Consejería para las Víctimas en la Plaza de Bolívar.

Proyecto de Inversión 1023

Potenciar el trabajo decente en la ciudad.

Objetivo General

Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva entre la oferta y la demanda de trabajo

Avances y Logros

La SDDE por medio de su Agencia pública de empleo ha creado una ruta de empleabilidad que le permite a estas personas aplicar a vacantes en el sector privado; esto acompañado de la orientación de profesionales que además de remitirlos a los empleadores los capacitará en diferentes competencias que los ayudará a tener una fácil integración laboral.

El 15 de marzo, 17 de mayo y 14 de junio de 2018 a través de la Agencia de empleo del Distrito, ubicada en la Plaza de Artesanos, se llevó a cabo la rueda de empleo para víctimas, donde se ofrecieron los siguientes perfiles: Guarda de seguridad, asesor Call Center fidelización, asesor Call Center imei, ayudante de obra, brigadista, auxiliar de tráfico, almacenista, asesor Call Center en servicio al cliente, conductor licencia C2 0 C3 y operario centro de copiado.

A través de la ruta de empleo se ofrece nuevas oportunidades laborales a las víctimas para que puedan acceder a trabajo digno y decente, que permita mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Por la Agencia de Empleo en la vigencia 2018 han sido atendidas 837 víctimas del conflicto armado, las cuales se vincularon laboralmente 77 víctimas, se formaron en competencias blandas y transversales 235, se formaron en competencias laborales 46 víctimas, se remitieron a empleadores 334 víctimas y se remitieron 145 víctimas formadas a empleadores.

Bogotá, 6 de diciembre de 2018

Doctor
Juan Carlos Granados Becerra
Contralor Distrital
Contraloría de Bogotá
Carrera 32 No. 26 A – 10 Piso 1°
PBX: 3358888
Ciudad.-

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: SI
Radicación#1-2018-29539 Fecha 2018-12-06 16:14 PRO 1076228
Tercero: (ATM034393) JUAN MIGUEL DURAN PRIETO
Dependencia: DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO
Tramite: Remisión de Documentos GDOCS

Asunto: Entrega de informe de gestión por culminación de ejercicio de funciones como Secretario de Desarrollo Económico de Bogotá, Período 2017 – 2018.

Respetado doctor Granados Becerra:

De conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005 *"Por medio de la cual se crea el acta de informe de gestión"* presento a usted copia del documento denominado *"Informe de Gestión"*, distinguido con el Cordis No. 2018ER6880 del 27 de noviembre del año que cursa y obrante en 248 folios, por el período comprendido entre el 2 de febrero de 2017 y el 5 de noviembre de 2018, dentro del marco del Plan de Desarrollo *"Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020.*, el cual fue recibido por el Secretario de Desarrollo Económico Encargado, **Óscar José Berardinelli Rodríguez**, debidamente facultado por el Decreto 632 de 2018, suscrito por el Alcalde Mayor.

Este informe se encuentra organizado en dos (2) partes:

- A. Áreas de apoyo transversal:
 - 1. Datos generales de entrega del informe
 - 2. Gestión presupuestal y financiera
 - 3. Reporte de información contractual
 - 4. Estado de procesos disciplinarios
 - 5. Oficina de Control Interno

- B. Áreas misionales:
 - 1. Gestión de los proyectos de inversión de la Entidad.

Atentamente,


Juan Miguel Durán Prieto
Exsecretario de Despacho Código 020 Grado 9
Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO 06-
12-2018 02:48:48
Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE5580 01 Folio Anex0
ORIGEN: Origen: Sd:789 - "DIRECCION DE GESTION
CORPORATIVA/BERARDINELLI RODRIGUEZ OS
DESTINO: CONTRALORIA BOGOTA/RODOLFO ROMERO A
ASUNTO: AUTORIZACION SOBRE APERTURA EN VINCIO FOR
OBS:

DS-10000

Bogotá, 6 de diciembre de 2018

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#1-2018-29540 Fecha 2018-12-06 16:15 PRO 1076227
Tercero: (514) SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECON
Dependencia: DIRECCION SECTOR DESARROLLO ECONOMIC
Tramite: Remisión de Documentos GDOCS

Doctor
RODOLFO ROMERO ÁNGEL
Director del Sector Desarrollo Industria y Turismo
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
Carrera. 32 A No. 26A-10
Bogotá.-

Asunto: Autorización sobre apertura para el envío informe de culminación de gestión.

Respetado doctor Romero:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido, estamos solicitando su autorización para aperturar el envío del Informe 23 Información al culminar gestión, del titular del despacho como Secretario de Desarrollo Económico, Juan Miguel Durán Prieto.

Por lo expuesto, solicitamos a la Contraloría Distrital se autorice dicha apertura en la plataforma del SivicoF para la entrega del informe indicado en el asunto.

Cordial saludo,

OSCAR JOSÉ BERARDINELLI RODRÍGUEZ
Secretario de Desarrollo Económico (E)

Proyectó: Profesional Grado 18 de Informática – Pablo César Alarcón Criollo
Revisaron: Subdirección Administrativa y Financiera – Juan Armando Miranda Corrales
Dirección de Gestión Corporativa – Felipe Andrés Plazas Gómez